



FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA
EJÉRCITO NACIONAL



CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE CENAC USAQUEN

Bogotá D.C. 10 de noviembre de 2017

ESTUDIO PREVIO PARA EL PROCESO DE MINIMA CUANTÍA No. 885 CUYO OBJETO ES “CONTRATAR EL MANTENIMIENTO DE INSTALACIONES DE LA NUEVA OFICINA DE COORDINACIÓN MESA DE DIALOGO (OCMED) DEL COET Y LA CONSTRUCCIÓN DE PUESTOS DE OBSERVACIÓN DE LA ESLOG”

1. ANTECEDENTES

1.1 ADQUISICIONES PREVIAS

1.1 ADQUISICION PREVIA DE LA CENAC USAQUEN

LA CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE USAQUÉN, celebro los siguientes contratos en la vigencia 2016, los cuales aunque están relacionados con el objeto del presente proceso, tienen especificaciones técnicas diferentes:

NUMERO DE CONTRATO	FECHA	PROCESO	RUBRO	OBJETO	VALOR ADJUDICADO	MODALIDAD DE SELECCIÓN	CONTRATISTA
235	09/03/2016	235	A-2-0-4-5-1 MANTENIMIENTO DE BIENES INMUEBLES	PROCESO DE MINIMA CUANTIA CUYO OBJETO ES EL MANTENIMIENTO DE BIENES INMUEBLES CON DESTINO AL COTEF	\$ 7.346.497	MINIMA CUANTÍA	MAURICIO BALBUENA LEON
279	16/03/2016	274	A-2-0-4-5-1 MANTENIMIENTO DE BIENES INMUEBLES	PROCESO DE MINIMA CUANTIA CUYO OBJETO EL MANTENIMIENTO CORRECTIVO Y PREVENTIVO A TODO COSTO DE LOS ASCENSORES Y O ELEVADORES DE LA EAS	\$ 15.000.000	MINIMA CUANTÍA	INVERSIONES DE INGENIERIA INVERCOLING SAS
312	06/04/2016	207	A-2-0-4-5-1 MANTENIMIENTO DE BIENES INMUEBLES	CONTRATAR MANTENIMIENTO DE BIENES INMUEBLES CON DESTINO AL CENAC USAQUEN Y SUS UNIDADES CENTRALIZADAS	\$ 347.710.320	SELECCIÓN ABREVIADA	VERDE ECOLOGICO
338	15/04/2016	308	A-2-0-4-5-1 MANTENIMIENTO DE BIENES INMUEBLES	PROCESO DE MINIMA CUANTIA CUYO OBJETO ES CONTRATAR EL MANTENIMIENTO DE BIENES INMUEBLES CON DESTINO A LA EJART	\$ 5.233.736	MINIMA CUANTÍA	O&M INGENIERIA SAS
386	29/04/2016	450	A-2-0-4-5-1 MANTENIMIENTO DE BIENES INMUEBLES	CONTRATAR EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO BIENES INMUEBLES PARA LA FACHADA DEL CACINO DE OFICIALES	24630588,48	MINIMA CUANTÍA	CASTILLO INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES SAS
445	10/05/2016	327	A-2-0-4-5-1 MANTENIMIENTO DE BIENES INMUEBLES	CONTRATAR EL MANTENIMIENTO DE LAS INSTALACIONES DE LA GUARDIA Y ALOJAMIENTO Y OFICINAS DEL GMTEQ	\$ 128.537.560,10	SELECCIÓN ABREVIADA	CONDICON SAS
484	19/05/2016	489	A-2-0-4-5-1 MANTENIMIENTO	CONTRATAR EL MANTENIMIENTO DE	\$ 31.262.533	MINIMA CUANTÍA	CONSTRUCCIONES AMG SAS

HÉROES MULTIMISIÓN
NUESTRA MISIÓN ES COLOMBIA

Fe en la causa

Dirección de la Unidad Calle 106 N° 7-31 Cantón Norte –Brigada No.13 - Segundo Piso

Dirección electrónica de la entidad: cenacusaquen@gmail.com





**MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL EJÉRCITO NACIONAL
COMANDO DE LOGÍSTICA
CENTRO ADMINISTRATIVO Y CONTABLE
CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE REGIONAL USAQUEN**



			DE BIENES INMUEBLES	BIENES IN MUEBLES CON DESTINO A LA AFEAU			
494	20/05/2016	517	A-2-0-4-5-1 MANTENIMIENTO DE BIENES INMUEBLES	CONTRATAR EL MANTENIMIENTO DE BIENES INMUEBLES PARA LA JEDOC	\$ 39.875.200	MINIMA CUANTÍA	GAS THECSA INGENIEROS LTDA
534	24/06/2016	534	A-2-0-4-5-1 MANTENIMIENTO DE BIENES INMUEBLES	REALIZAR EL MANTENIMIENTO A LAS ESTRUCTURAS DE LA ESCUELA DE ENTRENAMIENTO REENTRENAMIENTO TACTICO, LA ESCUELA DE TIRO Y LA ESCUELA DE FUERZAS ESPECIALES DEL EJERCITO NACIONAL PERTENIENTES A LA JEDOC	\$ 572.633.915	SELECCIÓN ABREVIADA	CONSORCIO ALOJAMIENTOS
558	30/06/2016	554	A-2-0-4-5-1 MANTENIMIENTO DE BIENES INMUEBLES	CONTRATAR EL MANTENIMIENTO DEL ALOJAMIENTO DE OFICIALES N° 1 DEL CASINO DE OFICIALES DEL CANTON SUR A CARGO DE LA ESCUELA DE ARTILLERIA	\$ 181.525.074	SELECCIÓN ABREVIADA	WILLIAM BOHORQUEZ
560	30/06/2016	545	A-2-0-4-5-1 MANTENIMIENTO DE BIENES INMUEBLES	CONTRATAR EL MANTENIMIENTO DEL ALOJAMIENTO DE LA ESCUELA DE CABALLERIA	\$ 222.009.957	SELECCIÓN ABREVIADA	IMPOL GRUPO EMPRESARIAL S.A-IMGESA S.A.
592	13/07/2016	549	A-2-0-4-5-1 MANTENIMIENTO DE BIENES INMUEBLES	SUMINISTRO DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN Y FERRETERIA PARA LA BRIGADA N° 13, CENTRALIZADA POR LA CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE CENAC USAQUEN, PARA LA VIGENCIA 2016	\$ 144.152.486	SELECCIÓN ABREVIADA	INVERSIONES RODRIGUEZ APONTE
604	14/07/2016	590	A-2-0-4-5-1 MANTENIMIENTO DE BIENES INMUEBLES	CONTATAR LA INTERVENTORIA TECNICA ADMINISTRATIVA JURIDICA Y CONTABLE DEL MANTENIMIENTO DE BIENES INMUEBLES CON DESTINO A LA JEDOC	\$ 24.675.000	MINIMA CUANTÍA	A.J DISEÑO E INTERVENTORIA DE OBRAS CIVILES
637	21/07/2016	615	A-2-0-4-5-1 MANTENIMIENTO DE BIENES INMUEBLES	CONTRATAR LA INTERVENTORIA TECNICA ADMINISTRATIVA AMBIENTAL Y FINANCIERA PARA EL CONTRATO DE MANTENIMIENTO, DEL ALOJAMIENTO DE OFICIALES N° 1 DEL CACINO DE OFICIALES DEL CNATON SUR	\$ 8.584.000	MINIMA CUANTÍA	GREEN DESING SAS
652	22/07/2016	642	A-2-0-4-5-1 MANTENIMIENTO DE BIENES INMUEBLES	CONTRATAR LA INTERVENTORIA TECNICA AMINISTRATIVA Y CONTABLE DEL MANTENIMIENTO DEL ALOJAMIENTO DE LA ESCUELA DE CABALLERIA	\$ 6.300.000	MINIMA CUANTÍA	A.J DISEÑO E INTERVENTORIA DE OBRAS CIVILES
662	29/07/2016	692	A-2-0-4-5-1 MANTENIMIENTO DE BIENES INMUEBLES	CONTRATAR LA INTERVENTORIA TECNICA ADMINISTRATIVA AMBIENTAL Y FINANCIERA DEL MANTENIMIENTO DE ALGUNAS INSTALACIONES DE LA ESLOG	\$ 12.144.777	MINIMA CUANTÍA	LOGIA ASOCIADOS SAS
663	29/07/2016	556	A-2-0-4-5-1 MANTENIMIENTO DE BIENES INMUEBLES	CONTRATAR EL MANTENIMIENTO A TODO COSTO DE BIENES INMUEBLES CON DESTINO A LA ESCUELA LA LOGISTICA	\$ 332.281.874	SELECCIÓN ABREVIADA	CONDICON SAS
724	12/08/2016	704	A-2-0-4-5-1 MANTENIMIENTO DE BIENES INMUEBLES	CONTRATAR EL MANTENIMIENTO DE BIENES INMUEBLES CON DESTINO A LA EAS COMO LO SON	47396539,48	MINIMA CUANTÍA	TECNOPROCESOS SAS

HÉROES MULTIMISIÓN
NUESTRA MISIÓN ES COLOMBIA

Fe en la causa
Dirección de la Unidad Calle 106 N° 7-31 Cantón Norte –Brigada No.13 - Segundo Piso
Dirección electrónica de la entidad: cenacusaquen@gmail.com



Condic. Tercer. SC 05 504

Certificado 09113-1



**MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL EJÉRCITO NACIONAL
COMANDO DE LOGÍSTICA
CENTRO ADMINISTRATIVO Y CONTABLE
CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE REGIONAL USAQUEN**



				COMO LO SON; EL EDIFICIO ADMINISTRATIVO DEL CEMIL EAS, EL EDIFICIO DE AULAS; INSTALACIONES QUE FORMAN PARTE DE LA EAS.			
926	28/09/2016	977	A-2-0-4-5-1 MANTENIMIENTO DE BIENES INMUEBLES	CONTRATAR EL MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN Y MEJORAMIENTO DE LA CAFETERIA Y LA SALA DE GUERRA AL SERVICIO DEL CEMIL	28837827,74	MINIMA CUANTÍA	CARLOS ANDRES GUERRA QUINONEZ
930	30/09/2016	703	A-2-0-4-5-1 MANTENIMIENTO DE BIENES INMUEBLES	CONTRATAR EL MANTENIMIENTO DE BIENES INMUEBLES CON DESTINO AL BAFLA	372754365,7	SELECCIÓN ABREVIADA	USCOM SAS
986	13/10/2016	1010	A-2-0-4-5-1 MANTENIMIENTO DE BIENES INMUEBLES	CONTRATAR LA INTERVENTORIA TECNICA ADMINISTRATIVA AMBIENTAL Y FINANCIERA DEL MANTENIMIENTO DE LAS INSTALACIONES DEL BAFLA	10070000	MINIMA CUANTÍA	LOGIA ASOCIADOS SAS
1002	20/10/2016	1053	A-2-0-4-5-1 MANTENIMIENTO DE BIENES INMUEBLES	CONTRATAR EL MANTENIMIENTO DE BIENES INMUEBLES DEL DISNOR Y EL SATELITE LOS LIBERTADORES	48287002	MINIMA CUANTÍA	CONSTRUCCIONES AMG SAS
1003	20/10/2016	1054	A-2-0-4-5-1 MANTENIMIENTO DE BIENES INMUEBLES	CONTRATAR LA INTERVENTORIA TECNICA ADMINISTRATIVA AMBIENTAL Y FINANCIERA DEL MANTENIMIENTO DE BIENES INMUEBLES DEL DISNOR Y EL SATELITE LOS LIBERTADORES	5814819	MINIMA CUANTÍA	LOGIA ASOCIADOS SAS
1019	31/10/2016	828	A-2-0-4-5-1 MANTENIMIENTO DE BIENES INMUEBLES	CONTRATAR EL MANTENIMIENTO DE LAS INSTALACIONES LOCATIVAS OFICINA DE CRISIS PERTENECIENTES A LA AFEAU	287456067	SELECCIÓN ABREVIADA	JOSE ORLANDO SUAREZ LONDOÑO
1026	03/11/2016	1097	A-2-0-4-5-1 MANTENIMIENTO DE BIENES INMUEBLES	CONTRATAR LA INTERVENTORIA TECNICA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA DEL MANTENIMIENTO DE LAS INSTALACIONES LOCATIVAS OFICINA DE CRISIS PERTENECIENTES A LA AFEAU	7789400	MINIMA CUANTÍA	LOGIA ASOCIADOS SAS
1043	10/11/2016	1006	A-2-0-4-5-1 MANTENIMIENTO DE BIENES INMUEBLES	CONTRATAR EL MANTENIMIENTO DE BIENES INMUEBLES ADECUACIÓN DEL PISO DE LATERRAZA DE LAS AULAS DE LA ESINF	132286498,3	SELECCIÓN ABREVIADA	CARLOS EDUARDO PULIDO GOMEZ
1049	11/11/2016	1087	A-2-0-4-5-1 MANTENIMIENTO DE BIENES INMUEBLES	CONTRATAR EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO DEL COMEDOR DE OFICIALES DE LA BR 13	54046137,37	MINIMA CUANTÍA	PROTECHNIA SAS
1087	16/11/2016	1035	A-2-0-4-5-1 MANTENIMIENTO DE BIENES INMUEBLES	CONTRATAR EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO DEL RANCHO Y COMEDOR DE TROPA DEL BITER N° 13	233093558,4	SELECCIÓN ABREVIADA	SOLUCIONES DASED SAS
1102	22/11/2016	1069	A-2-0-4-5-1 MANTENIMIENTO DE BIENES INMUEBLES	CONTRATAR EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE BIENES INMUEBLES CON DESTINO AL EAS ESART DISNOR	90502103,68	SELECCIÓN ABREVIADA	JOSE ORLANDO SUAREZ LONDOÑO
1103	22/11/2016	1083	A-2-0-4-5-1 MANTENIMIENTO DE BIENES	CONTRATAR EL MANTENIMIENTO AL EDIFICIO DONDE	219959956	SELECCIÓN ABREVIADA	IMPOL GRUPO EMPRESARIAL S.A-IMGESA S.A.

HÉROES MULTIMISIÓN
NUESTRA MISIÓN ES COLOMBIA

Fe en la causa
Dirección de la Unidad Calle 106 N° 7-31 Cantón Norte –Brigada No.13 - Segundo Piso
Dirección electrónica de la entidad: cenacusaquen@gmail.com





			INMUEBLES	FUNCIONA EL ALOJAMIENTO DE LAS COMPAÑAS C D Y G DE LA PM 15			
1112	24/11/2016	1069	A-2-0-4-5-1 MANTENIMIENTO DE BIENES INMUEBLES	CONTRATAR EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE BIENES INMUEBLES CON DESTINO AL EAS ESART DISNOR	15145603,58	SELECCIÓN ABREVIADA	CARLOS RODOLFO DAZA RAMIREZ
1118	28/11/2016	1176	A-2-0-4-5-1 MANTENIMIENTO DE BIENES INMUEBLES	CONTRATAR EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE LAS OFICINAS DEL COET	19951008	MINIMA CUANTÍA	RAFAEL ORLANDO FORERO COLMENARES
1120	29/11/2016	1177	A-2-0-4-5-1 MANTENIMIENTO DE BIENES INMUEBLES	CONTRATAR EL MNTENIMIENTO Y ADECUACION DEL SALON SOCIAL DEL CASINO DE OFICIALES DE LA BR13	50507878,01	MINIMA CUANTÍA	COMERCIALIZADORA ELECTROMERO SAS
1124	30/11/2016	1110	A-2-0-4-5-1 MANTENIMIENTO DE BIENES INMUEBLES	MANTENIMIETNO DEL TEATRO PATRIA A CARGO DEL BATALLON DE APOYO Y SERVICIOS PARA LA EDUCACION MILITAR	18901856,64	MINIMA CUANTÍA	LUIS FERNANDO ZABALA FUQUENE
1125	01/12/2016	1196	A-2-0-4-5-1 MANTENIMIENTO DE BIENES INMUEBLES	CONTRATAR EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE LAS OFICINAS DEL COMANDO CONJUNTO DE MONITOREO Y VERIFICACION	40202291,83	MINIMA CUANTÍA	NICOING SA
1131	02/12/2016	1191	A-2-0-4-5-1 MANTENIMIENTO DE BIENES INMUEBLES	CONTRATAR EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE LA CUBIERTA DE LAS INSTALACIONES DEL CEMIL	27661673,48	MINIMA CUANTÍA	SEGO ENTERPRISE SOLUTIONS SAS
1176	16/12/2016	1224	A-2-0-4-5-1 MANTENIMIENTO DE BIENES INMUEBLES	CONTRATAR EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE BIENES INMUEBLES CON DESTINO AL ESCAB GGENA 2	27773041,36	MINIMA CUANTÍA	GRUPO TITANIUM
1177	16/12/2016	1225	A-2-0-4-5-1 MANTENIMIENTO DE BIENES INMUEBLES	CONTRATAR EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE BIENES INMUEBLES CON DESTINO AL BIGUP	41279934	MINIMA CUANTÍA	GRUPO TITANIUM
721	22/09/2017	647	A-2-0-4-5-1 MANTENIMIENTO DE BIENES INMUEBLES	CONTRATAR EL MANTENIMIENTO DE INSTALACIONES DE LA ESCUELA DE CABALLERÍA Y DE LA ESCUELA DE INFANTERÍA DEL EJÉRCITO NACIONAL	(\$209.690.678.44	SELECCIÓN ABREVIADA	CONSORCIO OBRAS CENAC USAQUEN 2017

2. DEFINICIÓN DE LA NECESIDAD

2.1 DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD

EL MDN-EJÉRCITO NACIONAL- CENAC USAQUEN, Pretende satisfacer con el contrato a suscribir **“CONTRATAR EL MANTENIMIENTO DE INSTALACIONES DE LA NUEVA OFICINA DE COORDINACIÓN MESA DE DIALOGO (OCMED) DEL COET Y LA CONSTRUCCIÓN DE PUESTOS DE OBSERVACIÓN DE LA ESLOG”**, para lo cual se detalla la necesidad a continuación:

2.1.1 DEFINICIÓN DE LA NECESIDAD

I. SITUACION

La Central Administrativa y Contable Usaquén, dentro de su misión principal se enmarca la ejecución de los recursos de las Unidades adscritas en su responsabilidad, en tal razón mediante las necesidades elevadas a

HÉROES MULTIMISIÓN
NUESTRA MISIÓN ES COLOMBIA

Fe en la causa

Dirección de la Unidad Calle 106 N° 7-31 Cantón Norte –Brigada No.13 - Segundo Piso

Dirección electrónica de la entidad: cenacusaquen@gmail.com





esta administración se generan los procesos lineados en los marcos contractuales que permitan satisfacer de una manera oportuna los requerimientos suscitados en bienes o servicios.

Descripción de la Unidad Coet:

El Comando Estratégico de transición mediante gestión obtuvo la aprobación por parte de la Junta de Ministerio de Defensa para llevar a cabo la adecuación de un espacio para la Nueva Oficina de Coordinación mesa de Dialogo (OCMED), el espacio era empleado anteriormente como local comercial por lo cual se requiere efectuar un mantenimiento general y adecuación de los puestos de trabajo requeridos para cumplir la función de oficina, así como el uso como la adecuación e un baño y una cocineta para el uso del personal que allí labora.

Actualmente solo la mitad del área cuenta con cielo raso instalado, por lo que para unificar el área de oficina y mantener un solo acabado es necesario instalar la parte faltante en Dry wall.

Las ventanas ubicadas en la parte posterior solo cuentan con malla tipo angeo, que permita ventilar la instalación cuando se empleaba como local comercial; para la oficina que se va a adecuar es necesario instalar los vidrios faltantes. Igualmente

DESCIPCION DE LA NECESIDAD

El Comando Estratégico de Transición del Comando General dentro del planeamiento del plan de compras vigencia 2017 contemplo la destinación de una partida por el Rubro Presupuestal de Mantenimiento de Bienes Inmuebles la cual fue contratada y/o invertida en el mantenimiento de las instalaciones del COET, sobre el mes de junio; surge la necesidad de adecuar el espacio donde se pretende funcionara la Oficina Mesa de Dialogo OCMED, y para tal fin se solicita el apoyo técnico y de recurso al Ejército Nacional, para llevar a cabo el mantenimiento general y adecuación dado que las condiciones de las estaciones no son las indicadas para laboral, la iluminación y ventilación no es adecuada lo que afectaría la salud y la visión de los funcionarios a largo plazo al igual que limitaría su rendimiento y disponibilidad, misma forma no cuenta con las suficiente y adecuadas instalaciones eléctricas lo que impediría instalar varios puesto de trabajo como es la idea, motivando el uso de instalaciones eléctricas artesanales o inadecuada que podrían causar accidente o incidente q los cuales afectaría seriamente la integridad física de los funcionario así como podría ocasionar daños mayores a los equipos y enceres.

La adecuación del espacio para la cocineta resulta de la necesidad que los funcionarios cuenten con un lugar donde calentar sus alimentos y/o preparar sus bebidas para las jornadas laborales, al igual que el manteniendo al espacio del baño el cual en la actualidad se encuentra en condiciones deplorables y antihigiénicas lo que lo hace casi inutilizables, con estos trabajos se espera brindarles un espacio de bienestar evitando que tengan que desplazarse a otros lugares para alimentarse o hacer sus necesidades fisiológicas y que los funcionarios que requiera algún tipo de dieta especial puedan calentar y/o consumir su alimentos en el lugar de trabajo evitando el consumo de alimentos en restaurantes que afectaría su salud en forma directa..

En general lo que se busca es brindar un espacio que resulte adecuado y digno para el trabajo del personal de la OCMED, efectuando mantenimiento de pisos, ampliación o adecuación redes eléctricas, hidráulicas, mejorar la iluminación y adecuar un espacio que sirva como cafería y sitio de aseo, lo anterior con la partida situada por el Comando del Ejército y el Comando de Ingenieros a la Central Administrativa y contable USAQUEN

REGISTRO FOTOGRAFICO



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL EJÉRCITO NACIONAL
COMANDO DE LOGÍSTICA
CENTRO ADMINISTRATIVO Y CONTABLE
CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE REGIONAL USAQUEN



HÉROES MULTIMISIÓN
NUESTRA MISIÓN ES COLOMBIA

Fe en la causa

Dirección de la Unidad Calle 106 N° 7-31 Cantón Norte -Brigada No.13 - Segundo Piso

Dirección electrónica de la entidad: cenacusaquen@gmail.com







Descripción de la Necesidad Escuela Logística:

La Escuela Logística en vista de que cumple funciones de seguridad y vigilancia en el Canto Sur Oriental en donde se encuentra ubicado, está interesada en la construcción de puestos de observación para mejorar las condiciones de seguridad de la Unidad, toda vez que los soldados que realizan su servicio de centinela durante las 24 horas del día, no cuentan con un lugar adecuado que permita realizar esta actividad propia de la institución y la normatividad de carácter Militar, **además del riesgo permanente de la integridad personal y seguridad que afronta el personal de Soldado**, en razón a que el lugar se encuentra ubicado estratégicamente como punto de observación y a su vez colinda con áreas donde se mantiene información constata de bandas delincuenciales y actos de vandalismo.

Con lo anterior y con el fin de mitigar el riesgo latente, se tiene previsto invertir unos recursos que permitan garantizar la seguridad del personal de Soldados que realizan esta actividad inherente al servicio Militar, de igual manera la Escuela Logística cumple su función como Centro de Educación Superior (Universidad), y se ha venido evidenciando un incremento del personal de alumnos es necesario emitir la tranquilidad sufrida frente a las medidas de seguridad y prevención que operan dentro de las instalaciones de la Unidad Militar.

El objetivo principal es ejecutar los presupuestos asignados en la construcción y adecuación de una GARITA -MILITAR que permita el desarrollo de las tareas de control, observación y vigilancia de las aledaños a la Unidad Militar, generando de esta manera una preservación de la Seguridad tanto interna como externa.

AFECTACIONES DE SOCIALES Y AMBIENTALES DE LAS NECESIDADES

IMPACTO SOCIAL

Se estima que la realización del mantenimiento tiene un impacto social mínimo, por las circunstancias que se enlistan a continuación:

La obra que se pretende ejecutar en el presente proyecto se encuentra al interior del Cantón Norte, en un espacio de las casas fiscales y otras instalaciones lo que limitaría que puedan verse afectadas con la ejecución de las obras en mención. Se espera trabajar a puerta cerrada limitando la emisión de ruidos y/o

HÉROES MULTIMISIÓN
NUESTRA MISIÓN ES COLOMBIA

Fe en la causa

Dirección de la Unidad Calle 106 N° 7-31 Cantón Norte –Brigada No.13 - Segundo Piso

Dirección electrónica de la entidad: cenacusaquen@gmail.com



Icontec

Certificado OP113-1



escombros, garantizando así la continua, idónea, eficiente y adecuada con prestación de los servicios que se desarrollan en la unidad.

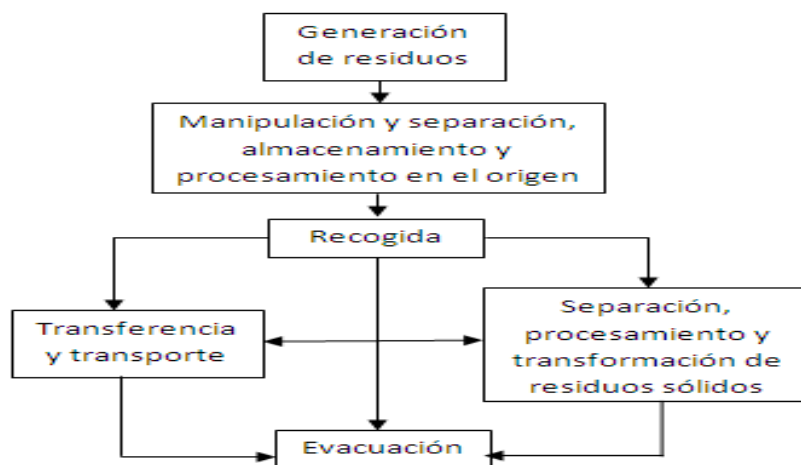
Aunando a lo anterior, se prevé que el contratista adopte las medidas necesarias para restringir el acceso a personal distinto al de obra al sitio de los trabajos, con lo cual se minimiza cualquier impacto.

IMPACTO AMBIENTAL

Deterioreen los suelos o causen daño o molestia a individuos o núcleos humanos”, a los principios ambientales enunciados en la Ley 99 de 1993, y al Decreto 1713 de 2002 que establece en su artículo 44, la responsabilidad de los productores de escombros en la recolección, transporte y disposición en las escombreras autorizadas.

Posterior a la realización de la caracterización se evalúan las alternativas a implementar en el sistema de Manejo Integral de Residuos Sólidos, las cuales se basan en los seis elementos funcionales de dicho sistema, que son: generación de residuos, manipulación de residuos y separación, almacenamiento y procesamiento en el origen, recogida, separación, procesamiento y transformación de residuos sólidos, transferencia y transporte y evacuación, como se muestra en la figura 2:

Figura 2. Diagrama simplificado mostrando las interrelaciones entre los elementos funcionales en un sistema de gestión de residuos sólidos



RECOLECCIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS

La recolección es el traslado de los residuos sólidos desde su punto de generación hasta el lugar donde serán almacenados temporalmente. Este sitio de almacenamiento temporal se debe ubicar en un lugar accesible para que el camión recolector el cual será suministrado por la empresa, evitando la acumulación o mal almacenaje de los mismo .

OBLIGACIONES DEL GENERADOR DE ESCOMBROS, NORMATIVIDAD

Teniendo como base lo estipulado por la Resolución 541 de 1994 por medio de la cual se reglamenta “el cargue, descargue, transporte, almacenamiento y disposición final de escombros, materiales concreto y agregados sueltos de construcción”, el contratista de la obra para la ejecución del proyecto deberá contar obligatoriamente con un PLAN DE MANEJO AMBIENTAL, en el que se tenga en cuenta la mitigación de las eventuales alteraciones al medio. Igualmente deberá ejecutar actividades tendientes a:

Aislar el acceso al público con cerramientos perimetrales debidamente señalizados.

HÉROES MULTIMISIÓN
NUESTRA MISIÓN ES COLOMBIA

Fe en la causa

Dirección de la Unidad Calle 106 N° 7-31 Cantón Norte –Brigada No.13 - Segundo Piso

Dirección electrónica de la entidad: cenacusaquen@gmail.com





Manejo de residuos sólidos y escombros donde se tenga en cuenta el proceso de reciclaje, garantizando que la disposición final de los residuos generados se realicen en sitios autorizados por la autoridad competente.

Retiro de escombros de conformidad con la Resolución 541 de 1994 y demás normas de orden nacional o distrital vigentes.

Responder por cualquier contravención, acción o sanción que origine daño ambiental y los costos asociadas a las mismas.

Minimizar al máximo la generación de ruidos por la utilización de equipos en la ejecución de la obra y que causen molestias a la comunidad, en todo caso, procurando que aquellos que produzcan mayores niveles de ruido sean utilizados en horarios de menor impacto.

Garantizar un sello hermético entre el área objeto de la obra y el área que se encuentra en funcionamiento.

En virtud de lo normado por el Decreto 357 de 1997 "Por el cual se regula el manejo, transporte y disposición final de escombros y materiales de construcción en el Distrito Capital", norma complementaria de la Resolución 541 de 1994 y por medio de la cual se establecen reglas de conducta en la actividad de manejo de escombros y materiales de construcción, lugares de disposición (transitorios y permanentes) de los mismos y se instituyen las sanciones y medidas aplicables en caso de incumplimiento, se debe tener en cuenta dentro del Plan de Manejo Ambiental referenciado, lo preceptuado bajo los artículos 2, 5 y 6 que a continuación se enuncian (subrayado fuera del texto original):

"Artículo 2º.- Está prohibido arrojar, ocupar, descargar o almacenar escombros y materiales de construcción en áreas de espacio público. Los generadores y transportadores de escombros y materiales de construcción serán responsables de su manejo, transporte y disposición final de acuerdo con lo establecido en el presente Decreto.

Parágrafo 1º.- Cuando se requiera la utilización temporal del espacio público para el almacenamiento de escombros o materiales de construcción o para la adecuación, transformación o mantenimiento de obras, se deberá delimitar, señalizar y acordonar el área en forma que se facilite el paso peatonal o el tránsito vehicular. Los escombros y materiales de construcción deberán estar apilados y totalmente cubiertos.

El tiempo máximo permitido para el almacenamiento de escombros y materiales de construcción en el espacio público es de veinticuatro (24) horas. (...)

Artículo 5º.- La disposición final de los materiales a los que se refiere el presente Decreto deberá realizarse en las escombreras distritales, en las estaciones de transferencia debidamente autorizadas por el Departamento Técnico Administrativo del Medio Ambiente, DAMA¹ o en los rellenos de obra autorizados por las autoridades de planeación distrital.

Artículo 6º.- Está prohibido arrojar escombros en rellenos sanitarios".

Dentro de los mecanismos utilizados para la mitigación de impactos al ecosistema y ante la problemática socio ambiental que surge del gran volumen de residuos de construcción y demolición generados, se debe dar cumplimiento a lo establecido por la Resolución 2397 de 2011 que regula técnicamente el tratamiento y/o aprovechamiento de los escombros en el perímetro urbano del Distrito Capital. Ante esto y dado que dicha disposición normativa se dirige a "quienes generen, transporten, acopien, gestionen, y realicen tratamiento y/o aprovechamiento de escombros en el perímetro urbano de Bogotá D.C. (art. 2)", a partir de abril del 2012 las entidades públicas que desarrollen obras de infraestructuras al interior del perímetro urbano del Distrito Capital deberán incluir desde la etapa de estudios y diseños los requerimientos técnicos necesarios con el fin de lograr la utilización de elementos reciclados provenientes de los centros de tratamiento y/o



aprovechamiento de escombros legalmente constituidos y/o la reutilización de los generados por las etapas constructivas y de desmantelamiento, en un porcentaje no inferior al 10%, del total de los metros cuadrados a construir por la entidad anualmente. (art. 4). Así mismo, las entidades públicas podrán considerar como ítem de evaluación los porcentajes de material reciclado proveniente de escombros o su reutilización, dentro de sus procesos de contratación pública para el desarrollo de obras.

No obstante y con base en el artículo 7, debe tenerse en cuenta que los generadores de escombros deben tener la información en el sitio de obra sobre la cantidad de escombros generados y los certificados expedidos por los sitios de tratamiento y/o aprovechamiento. Esta documentación debe estar disponible para verificación de la autoridad ambiental con las especificaciones que en el mismo se relacionan.

ÁMBITO SANCIONATORIO AMBIENTAL

El incumplimiento de la normatividad, ambiental en el manejo de escombros se sujetará a lo preceptuado en la Ley 1333 de 2009 actual Régimen Sancionatorio y Ley 1259 de 2008, modificada por la Ley 1466 de 2011.

Por lo anterior se atiende a las necesidades inmediatas ajustadas a la norma teniendo en cuenta los factores y condiciones económicas, ambientales y jurídicas que enmarcan la necesidad de la contratación, se procede a iniciar la estructuración de un proceso de selección para satisfacer las necesidades existentes y que durante la vigencia 2016 se puedan presentar

CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS

De conformidad con el numeral 1º, del artículo 2.2.1.1.2.1.3 Decreto No. 1082 de 2015, "Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Administrativo de Planeación Nacional", se deberá incluir la descripción del objeto a contratar identificado con el tercer nivel del clasificador de Bienes y Servicios el cual es el sistema de codificación de las Naciones Unidas para estandarizar productos y servicios, así:

72102900 - Servicios de mantenimiento y reparación de instalaciones

CODIGO	NOMBRE
72153600	Servicios de terminado interior, dotación y remodelación
72151300	Servicios de pintura e instalación de papel de colgadura
72152500	Servicios de instalación de pisos
72152600	Servicios de techado y paredes externas y láminas de metal
72153500	Servicios de limpieza estructural externa
72151900	Servicios de albañilería y mampostería

NOTA: Se aclara que de acuerdo al Decreto 1082 de 2015, se establece que para los procesos de Selección de Mínima Cuantía no aplica para los oferentes la codificación de acuerdo al Código Estándar de Productos y Servicios de Naciones Unidas, ni están obligados a acreditar que están inscritos en el Registro Único de Proponentes – RUP.

ANÁLISIS DEL SECTOR

ASPECTOS GENERALES

La CENAC USAQUEN, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015, en donde señala el deber de análisis de la entidad estatal, se permite realizar el estudio del sector del presente proceso, para la suscripción del contrato a celebrar de acuerdo a la guía para la elaboración de Estudio de sector de Colombia compra eficiente, en atención a esto procedemos a analizar tres áreas fundamentales: a) Análisis del Mercado; b) Análisis de la demanda; c) Análisis de la oferta.

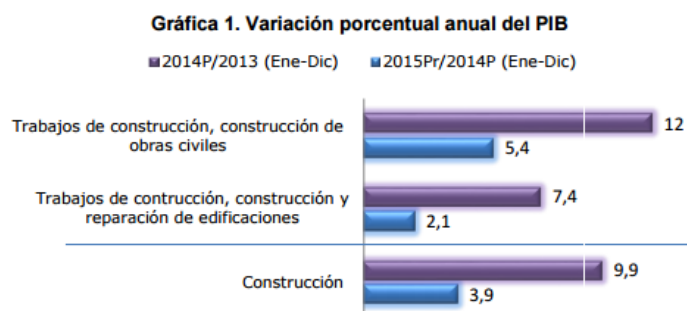


ASPECTOS GENERALES DEL MERCADO

El servicio de MANTENIMIENTO Y REPARACIONES LOCATIVAS se ubica en el sector de construcción de edificaciones y aunque no se trata de una obra nueva dichos mantenimientos son llevados a cabo por compañías que se clasifican dentro del sector en mención.

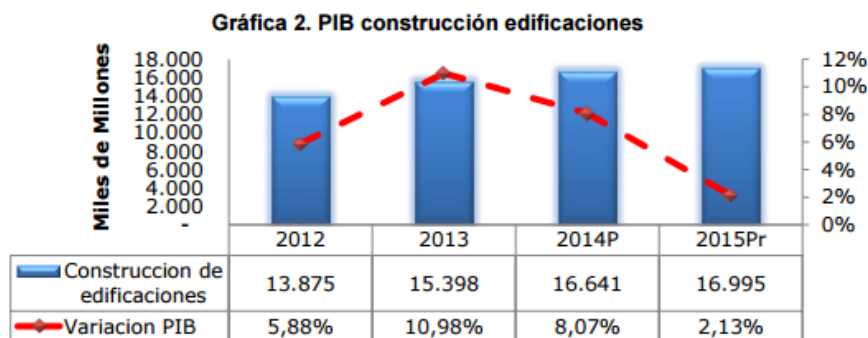
El sector de construcción de edificaciones juega un papel estratégico en la economía nacional por su capacidad de dinamizar frentes como la producción y la generación de empleo. Por tal razón, a través del presente informe la Superintendencia de Sociedades quiere dar a conocer la situación económica y financiera de las empresas pertenecientes a este sector, que desarrollan su actividad en el país, por medio del análisis comparativo de los últimos años.

Durante el año 2015, la economía colombiana creció 3,1% respecto al año 2014, generado principalmente por las ramas de establecimientos financieros, seguros, actividades inmobiliarias y servicios a las empresas, comercio, reparación, restaurantes y hoteles y construcción. El valor agregado de la rama de construcción aumentó 3,9%, producto del incremento en la construcción de obras civiles en 5,4% y edificaciones en 2,1%, tal como se observa en la siguiente gráfica:



Fuente: DANE. El PIB de construcción está reportado en precios constantes y serie desestacionalizada. La variación del PIB registra la variación del PIB total entre el año 2015/2014 y el año 2014/2013. Pr: Cifras preliminares; P: Cifras provisionales

El comportamiento del sector de construcción de edificaciones obedece tanto al aumento en la producción de edificaciones no residenciales en 7,4%, como a la disminución en la producción de edificaciones residenciales en 3,6%. Para el año 2015, dicho sector aportó al PIB a precios constantes un valor de 16,99 billones de pesos (cifras preliminares).

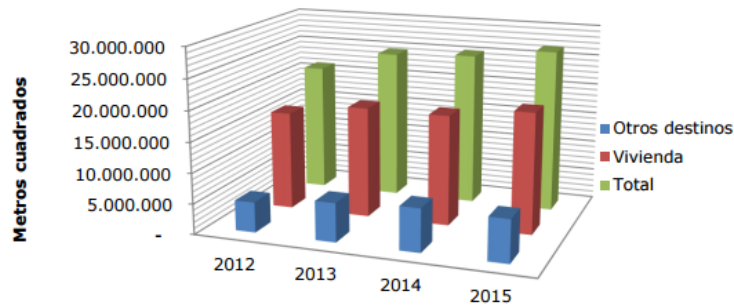


Fuente: DANE. El PIB de construcción está reportado en precios constantes y serie desestacionalizada. Pr: Cifras preliminares; P: Cifras provisionales

Licencias de construcción Para el año 2015, los metros cuadrados de construcción aprobados fueron de 26.742.759 m2, lo que representó un aumento de 6,1% respecto al área acumulada en el año 2014. El área aprobada para vivienda incrementó 9,1%, mientras que el área para otros destinos decreció en 1,5%.



Gráfica 3. Licencias de construcción aprobadas 2015

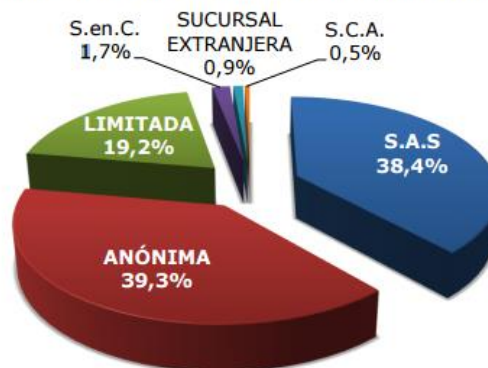


Fuente: DANE – Sección Construcción

El comportamiento en el rubro de vivienda se presenta principalmente tanto por el aumento en el área de vivienda (NO VIS) del 14,2%, como del decrecimiento en 3,6% del área de vivienda (VIS).

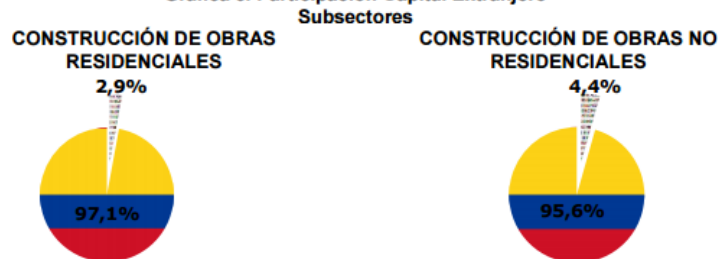
De acuerdo con la clasificación establecida en el artículo 2° de la Ley 905 de 2004, de las 639 empresas de todo el sector de construcción de edificaciones, el 31,8% corresponde a grandes empresas, el 68,23% a pymes (medianas 42,63% y pequeñas 26,13%) y tan solo el 0,47% a microempresas. En la siguiente tabla se observa que las 203 empresas catalogadas como grandes, tuvieron una participación del 80,2% sobre el total de los ingresos operacionales generados por estas empresas en el 2015, mientras que las medianas tuvieron una participación del 16,9% y las pequeñas, el 2,9% restante.

Gráfica 4. Participación en el sector por naturaleza jurídica



Fuente: Supersociedades – Cálculos Grupo de Estudios Económicos y Financieros
S.C.A: Sociedades en Comandita por Acciones. S. en C.: Sociedades en Comandita Simple

Gráfica 5. Participación Capital Extranjero



Fuente: Supersociedades – Cálculos Grupo de Estudios Económicos y Financieros

Fuente: <http://www.supersociedades.gov.co/asuntos-economicos-y-contables/estudios-y-supervision-por-riesgos/estudios-economicos-y-financieros/Documents/Sector%20Real%20Economia/EE-%20Sector%20Edificaciones-%202016%20VII%206.pdf>

ASPECTOS ECONÓMICOS

HÉROES MULTIMISIÓN

NUESTRA MISIÓN ES COLOMBIA

Fe en la causa

Dirección de la Unidad Calle 106 N° 7-31 Cantón Norte –Brigada No.13 - Segundo Piso

Dirección electrónica de la entidad: cenacusaquen@gmail.com





La Administración brinda políticas financieras necesarias con el fin de garantizar la correcta ejecución del contrato en la oportunidad y calidad esperadas, se pueden presentar empresas legalmente constituidas que puedan proveer los servicios de MANTENIMIENTO Y REPARACIONES LOCATIVAS objeto del presente proceso.

Para la adquisición de los servicios objeto del presente proceso no se evidencian variables económicas que puedan incidir en la variación del precio.

PERSPECTIVA LEGAL

Dado que el objeto de estos estudios previos está basado en un proceso de selección de un contratista que suministre los servicios objeto del presente proceso, los cuales son prestados por empresas nacionales o extranjeras, sin embargo conforme los requerimientos técnicos, se requiere que los proveedores de estos servicios, su actividad u objeto social esté sujeta a la reglamentación propia del sector.

Las empresas que prestan esta clase de servicios, están sometidas a las regulaciones legales y controles estatales, razón por lo cual sus efectos jurídicos varían con ocasión al contrato que se celebre; por consiguiente las empresas que tengan interés en participar en el proceso de contratación, deben ajustarse a la normatividad Colombiana vigente destinadas al sector.

El artículo 32 de la ley 80 de 1993 define el contrato de obra pública como aquél que celebran las Entidades Estatales para la construcción, mantenimiento, instalación y en general para la realización de cualquier otro trabajo material sobre bienes inmuebles.

En desarrollo de este proceso, se seleccionará al contratista siguiendo las reglas y principios establecidos en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Decreto 1082 de 2015, artículo 88 de la Ley 1474 de 2011 y demás normas reglamentarias, concordantes y complementarias, en especial lo consagrado en el literal b) del numeral 2 del artículo 2 de la Ley 1150 de 2007 y en el artículo 2.2.1.2.1.2.20 del Decreto 1082 de 2015, esto es, "SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA", teniendo en cuenta que el valor estimado para el proceso está dentro de la menor cuantía que para el Ejército Nacional equivale a 1.000 SMMLV.

Para los efectos previstos en el literal b) del numeral 2 del artículo 2 de la Ley 1150 de 2007.

"La contratación de menor cuantía. Se entenderá por menor cuantía los valores que a continuación se relacionan, determinados en función de los presupuestos anuales de las entidades públicas expresados en salarios mínimos legales mensuales. Para las entidades que tengan un presupuesto anual superior o igual a 1.200.000 salarios mínimos legales mensuales, la menor cuantía será hasta 1000 salarios mínimos legales mensuales," debiéndose aplicar la modalidad de selección abreviada de menor cuantía, por lo anterior, el presente proceso de selección, se adelantará bajo la modalidad de selección abreviada de MENOR CUANTÍA consagrada en el literal b numeral 2 artículo 2 de la Ley 1150 de 2007 y en el 2.2.1.2.1.2.20 del Decreto 1082 de 2015.

MODALIDAD DE CONTRATACIÓN	APLICA
LICITACIÓN PÚBLICA	
SELECCIÓN ABREVIADA (MENOR CUANTÍA)	X
CONCURSO DE MÉRITOS	
CONTRATACIÓN DIRECTA	
MÍNIMA CUANTÍA	

TECNICO

Las intervenciones a realizar, por su naturaleza no requieren de manera previa a su ejecución, la obtención de licencia urbanística o de construcción por tratarse de labores locativas que tienen como finalidad mantener el inmueble en las debidas condiciones de servicio sin afectar su estructura portante, su distribución interior, sus

HÉROES MULTIMISIÓN
NUESTRA MISIÓN ES COLOMBIA

Fe en la causa

Dirección de la Unidad Calle 106 N° 7-31 Cantón Norte –Brigada No.13 - Segundo Piso

Dirección electrónica de la entidad: cenacusaquen@gmail.com





características funcionales, formales y/o volumétricas, en concordancia con lo supuesto en el decreto 1469 de 2010, por medio del cual se reglamentaran las disposiciones relativas a las licencias urbanísticas, al reconocimiento de las edificaciones.

De acuerdo a la evaluación ambiental del proyecto, la ejecución y operación del proyecto tendrá los siguientes impactos ambientales:

- **Alteración de la calidad del aire:** Las diferentes actividades que se realizarán durante la fase de ejecución del proyecto generarán varios tipos de contaminantes que afectarán la calidad del aire en el área de influencia de las obras. Se producirá material particulado debido al transporte y manipulación de material de construcción. La maquinaria y equipos utilizados, producirán gases como NO₂, SO₂ y CO que también afectarán las condiciones del aire.
- **Generación de ruido:** La materialización de las obras civiles y actividades contempladas en las intervenciones, generarán consigo el incremento de los niveles de presión sonora en el lugar debido a los ruidos propios de la operación de equipos, maquinaria, herramienta, etc.

Por otra parte, se deberá aislar la zona de obra de tal forma que se mitigue el impacto de la contaminación auditiva sobre todo que, durante las horas diurnas laborables, no se genere ruido que afecte las diferentes actividades desarrolladas de manera normal en la sede intervenida.

- **Demanda de escombreras:** La producción de escombros durante la fase constructiva del proyecto requiere la existencia de un sitio adecuado para su almacenamiento y disposición final en botaderos o escombreras que cuenten con la respectiva licencia ambiental para ejercer su actividad aunque la producción de escombros y residuos similares por este proyecto es baja.

El contratista, está en la obligación si la intervención lo amerita de cerrar mediante barrera física el ingreso a las intervenciones en obra, de tal forma que garantice que las personas hacen uso de la sede no puedan ingresar al lugar, con el fin de evitar accidentes o cualquier emergencia.

También es importante aclarar que el contratista deberá mantener y proteger la especies arboleas que se encuentren en la zona de ejecución de las labores para evitar el daño, poda inadecuada o la tala por efecto en las obras.

Estos impactos ambientales de naturaleza perjudicial serán objeto por parte del Contratista, de un PLAN DE MANEJO AMBIENTAL (PMA) en el cual deberá formular las acciones para mitigar los impactos de las fuentes contaminantes asociadas a la ejecución de las obras y el plan de seguridad industrial y salud ocupacional, así como ejecutar todas las medidas de seguridad para la población que se encuentre en la zona de influencia de la intervención.

En todo caso el contratista deberá dar cumplimiento a las normas ambientales vigentes y cumplir con todas las obligaciones ambientales y dar cumplimiento al plan de manejo ambiental, lo cual será vigilado por la interventoría correspondiente. El incumplimiento de la normatividad, ambiental en el manejo de escombros se sujetará a lo preceptuado en la Ley 1333 de 2009 actual Régimen Sancionatorio y Ley 1259 de 2008, modificada por la Ley 1466 de 2011.

Durante la ejecución del proyecto, deberá darse cabal cumplimiento, entre otras y sin limitarse, a las siguientes normas: Artículo 35 del Decreto 2811 de 1974, actual Código de Recursos Naturales, en virtud del cual “se prohíbe descargar, sin autorización, los residuos, basuras y desperdicios y, en general, desechos que deterioren los suelos o causen daño o molestia a individuos o núcleos humanos”, a los principios ambientales enunciados en la Ley 99 de 1993, y al Decreto 1713 de 2002 que establece en su artículo 44, la responsabilidad de los productores de escombros en la recolección, transporte y disposición en las escombreras autorizadas.

El sector de la infraestructura y la construcción se encuentra agrupado en la cámara de comercio Colombiana de la Infraestructura, que es una asociación gremial empresarial que promueve el desarrollo socioeconómico

HÉROES MULTIMISIÓN
NUESTRA MISIÓN ES COLOMBIA

Fe en la causa

Dirección de la Unidad Calle 106 N° 7-31 Cantón Norte –Brigada No.13 - Segundo Piso

Dirección electrónica de la entidad: cenacusaquen@gmail.com





a través de una infraestructura moderna y eficiente, define la institucionalidad, los principios éticos, técnicos y transparencias, en la actividad mercantil, buscando el equilibrio en las relaciones contractuales, propende por el fortalecimiento de las empresas que intervienen en la cadena de valor y su recurso humano e influye notoriamente en el diseño, construcción e implementación de las políticas públicas relacionadas con el sector.

La construcción de obras de ingeniería civil es una actividad económica que incide en el crecimiento y desarrollo de un país. La medición y el análisis de su comportamiento son instrumentos claves en el diseño de políticas macroeconómicas y la elaboración de planes y programas gubernamentales. Por ende, las estadísticas derivadas de la inversión en el sector resultan indispensables para la correcta toma de decisiones de las autoridades públicas y del público en general. Frente a esta necesidad, el Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE) inició el cálculo del Indicador de Inversión en Obras Civiles (IIOC) en 1998. A través de este, se ha determinado la evolución trimestral de la inversión real en obras de ingeniería civil a través de los pagos y el valor estimado ha servido de insumo para el cálculo del PIB trimestral del subsector. El cálculo del IIOC se realiza, para cada uno de los grupos de obra según la Clasificación Central de Productos (CPC): 4001 Carreteras, calles, caminos, puentes, carreteras sobre elevadas, túneles y construcciones de subterráneos. 4002 Vías férreas, pistas de aterrizaje y sistemas de transporte masivo. 4003 Vías de agua, puertos, represas, acueductos, alcantarillado y otras obras portuarias. 4004 Construcciones para la minería y centrales eléctricas y tuberías para el transporte a larga y corta distancia, líneas de comunicaciones y energía (cables) y 4008 Otras obras de ingeniería.



VARIACIONES

**Indicador de inversión en obras civiles – IIOC
Resumen Variaciones y contribuciones
2014 (IV trimestre)**

TIPO DE CONSTRUCCIÓN	VARIACIONES			CONTRIBUCIONES (puntos porcentuales)		
	ANUAL	AÑO CORRIDO	DOCE MESES	ANUAL	AÑO CORRIDO	DOCE MESES
TOTAL	4,9	12,1	12,1	4,9	12,1	12,1
Carreteras, calles, caminos, puentes, carreteras subterráneas, túneles y construcción de subterráneos	4,8	18,8	18,8	1,5	6,1	6,1
Vías férreas, pistas de aterrizaje y sistemas de transporte masivo	64,6	16,5	16,5	0,7	0,2	0,2
Vías de agua, puertos, represas, acueductos, alcantarillado y otras obras portuarias	-13,8	-1,2	-1,2	-2,5	-0,2	-0,2
Construcciones para la minería, centrales generadoras eléctricas y tuberías para el	5,9	4,4	4,4	3,3	1,7	1,7
Otras obras de ingeniería*	27,4	39,4	39,4	3,0	4,3	4,3

Fuente: DANE, Indicador de inversión en obras civiles
* Otras incluye estadios y otras instalaciones deportivas para el juego al aire libre, parques, obras de protección ambiental, plazas de mercado etc.

Para realizar este tipo de construcción se debe contar con ingenieros constructores que cuenten con experiencia acorde al objeto del presente proceso



ASPECTO REGULATORIO

Comercialmente está permitido y regulado por el código de comercio, por cuanto se establecen características especiales para el cumplimiento del objeto del presente proceso de selección, y son bienes que se encuentran en el mercado regulado por las normas de comercio Colombiano. El MDN-EJC-CENAC-REGIONAL USAQUEN tiene la capacidad jurídica para adquirir estos bienes con destino a los Soldados que conforman los 2°, 3° y 4° contingentes del 2017, así mismo está en capacidad de contraer derechos y obligaciones y hacerlos exigibles dentro del proceso.

Analizado el objeto del presente proceso de selección que consiste en la mantenimiento y construcción de instalaciones, de las unidades que centraliza la Central Administrativa y Contable Regional Usaquén, legalmente es viable, ya que el objeto que sustenta el desarrollo del proceso contractual es de carácter lícito, y desarrolla los preceptos que incorporan los artículos 1518 y 1519 del Código Civil, y la normatividad contractual, no contraviene normas de carácter público, contribuye a la aplicación al principio de transparencia, establecido en el artículo 24 de la Ley 80 de 1993, además el objeto está conforme al desarrollo de los procesos y procedimientos que permiten en forma continua y eficiente el cumplimiento de la misión institucional, en satisfacción del interés general y la continua prestación del servicio de seguridad al Estado Colombiano. Se trata de bienes que se encuentran en el comercio, determinados en su género, y así mismo, se trata de bienes que pueden ser suministrados por fabricantes, distribuidores y comerciantes nacionales y extranjeros. Las Empresas y/o personas naturales que se encuentren interesadas en participar en el presente proceso de contratación, deben ajustarse a la normatividad Colombiana vigente, destinada al Sector, de manera general, se deben regir por la Constitución Política Colombiana, Código de Comercio, Código Civil, Estatuto Tributario; de manera específica deben tener en cuenta las normas relacionadas con la actividad de comercialización emitidas por la Superintendencia de Industria y Comercio en materia de protección al consumidor (Ley 1480 de 2011) y la normatividad regulatoria que la autoridad de productos de restaurante y cafetería (INVIMA) tenga vigente en materia sanitaria, de rotulado y fechas de vencimiento.

ANÁLISIS DE LA OFERTA

Se puede determinar y evidenciar que en el mercado existen empresas que están en condiciones de proveer los bienes y servicios objeto del presente proceso de selección, razón por la cual es viable realizar un proceso de contratación público, en el cual puedan participar empresas legalmente constituidas que cumplan la totalidad de requisitos de orden jurídico, técnico y económico.

A continuación, se adjuntan algunos pantallazos del RUES:

Tipo Id.	Número Identificación	Razón Social ▲	Cámara de Comercio RM	Categoría	RM	RUP	ESAL	RNT
NIT	860027779 - 6	DISEÑO Y CONSTRUCCION DE VIVIENDA LTDA - DICIVI	BOGOTA	Persona Jurídica	RM			
NIT	6004345 - 6	DISEÑO Y CONSTRUCCION DYC LTDA - EN LIQUIDACION	BOGOTA	Persona Jurídica	RM			
NIT	6004302 - 5	DISEÑO Y CONSTRUCCION DYCON LTDA - EN LIQUIDACION	BOGOTA	Persona Jurídica	RM			



Tipo Id.	Número Identificación	Razón Social	Cámara de Comercio RM	Categoría	RM	RUP	ESAL	RNT
	50000050601	INGENIERIA DE DISEÑO Y CONSTRUCCION ELETTRICA IDEEL LTDA - EN LIQUIDACION	BOGOTA	Persona Jurídica	RM			
	50000084933	A C Y C LTDA ARQUITECTURA CONSTRUCCION Y CARPINTERIA LTDA - EN LIQUIDACION	BOGOTA	Persona Jurídica	RM			
NIT	6003281 - 5	ABASTECEDORA DE MATERIALES DE CONSTRUCCION LIMITADA - EN LIQUIDACION	BOGOTA	Persona Jurídica	RM			
		ACABADOS DE CONSTRUCCION ACON	BOGOTA	Establecimiento	RM			
NIT	860044099 - 8	ACABADOS DE CONSTRUCCION LIMITADA ACON LTDA EN LIQUIDACION - ACON LTDA	BOGOTA	Persona Jurídica	RM			
NIT	860049635 - 9	ACABADOS PARA LA CONSTRUCCION Y LA ARQUITECTURA LTDA. ACORAR LTDA EN LIQUIDACION - ACORAR LTDA.	BOGOTA	Persona Jurídica	RM	RUP		
		ACO ACABADOS DE CONSTRUCCION	BOGOTA	Establecimiento	RM			
		AGREGADOS PARA CONSTRUCCION	BOGOTA	Establecimiento	RM			
		ALMACEN DE MATERIALES DE CONSTRUCCION ALMACON	BOGOTA	Establecimiento	RM			
NIT	860014899 - 5	ALMACEN DE MATERIALES DE CONSTRUCCION LIMITADA ALMACON EN LIQUIDACION - ALMACON LTDA.	BOGOTA	Persona Jurídica	RM			

Mostrando 1 - 10 de 100

Tipo Id.	Número Identificación	Razón Social	Cámara de Comercio RM	Categoría	RM	RUP	ESAL	RNT
NIT	860059146 - 1	ARQUITECTURA CONSTRUCCION CIA. LTDA. CONARCO	BOGOTA	Persona Jurídica	RM	RUP		
NIT	60034888 - 0	ASESORIA DE CONSTRUCCION E INGENIERIA HERNANDO PATINO ORTIZ Y CIA. EN LIQUIDACION	BOGOTA	Persona Jurídica	RM			
		CASONA DE LA CONSTRUCCION	BOGOTA	Establecimiento	RM			
NIT	860060240 - 8	CASONA DE LA CONSTRUCCION LTDA - EN LIQUIDACION	BOGOTA	Persona Jurídica	RM			
NIT	6003301 - 1	CENTRO NACIONAL DE LA CONSTRUCCION LTDA CENALCO LTDA - EN LIQUIDACION - CENALCO LTDA	BOGOTA	Persona Jurídica	RM			
NIT	60059448 - 0	COMPANIA COLOMBIANA DE INGENIERIA Y CONSTRUCCION LTDA ENCONCORDATO.-	BOGOTA	Persona Jurídica	RM			
NIT	860042887 - 6	CONSTRUCCION Y MERCADEO LIMITADA CONSTRUMER LTDA EN LIQUIDACION	BOGOTA	Persona Jurídica	RM			
		CONTINENTAL DE LA CONSTRUCCION	BOGOTA	Establecimiento	RM			
		COOPERATIVA NACIONAL DE LA CONSTRUCCION COPENALCO	BOGOTA	Establecimiento	RM			
		DEPOSITO -EL SURENO- MATERIALES DE CONSTRUCCION	BOGOTA	Establecimiento	RM			

Mostrando 11 - 20 de 100

ESTUDIO DE LA DEMANDA

Como se mencionó en los antecedentes del presente estudio LA CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE USAQUÉN ha adquirido servicios de mantenimiento de instalaciones en vigencias anteriores, los cuales cuentan con especificación técnica diferentes a las establecidas para el presente proceso de selección. Se considera viable adelantar la contratación mediante un proceso de contratación público, como lo es la selección abreviada de menor cuantía, pues resulta más conveniente para la Entidad y se da aplicación a la normatividad vigente que rige la materia.

Una vez verificado el SECOP, se puede evidenciar que aunque existen adquisiciones relacionadas con el objeto del presente proceso las mismas tienen especificaciones técnicas diferentes, ya que la necesidad obedece a las actividades requeridas por LA CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE USAQUÉN y las unidades centralizadas.

HÉROES MULTIMISIÓN
 NUESTRA MISIÓN ES COLOMBIA

Fe en la causa
 Dirección de la Unidad Calle 106 N° 7-31 Cantón Norte -Brigada No.13 - Segundo Piso
 Dirección electrónica de la entidad: cenacusaquen@gmail.com





**MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL EJÉRCITO NACIONAL
COMANDO DE LOGÍSTICA
CENTRO ADMINISTRATIVO Y CONTABLE
CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE REGIONAL USAQUEN**



A continuación se expone un pantallazo de algunas de las contrataciones publicadas en el SECOP:

Nº de Proceso	Estado	Entidad	Objeto	Municipio de Ejecución	Cuanta	Fecha de Terminación Anormal
09-00-32-18-123-14	Terminado después de Convocado	ANTIOQUIA - ALCALDIA MUNICIPIO DE ENVIKADO	CONSTRUCCIÓN DE CUBIERTA METALICA PARA PISTA DE TRANSITO UBICADA EN EL PARQUECITO INFANTIL, MUNICIPIO DE ENVIKADO	Antioquia : Envigado	\$5.457.133	28-07-2014
113-SMO-094	Liquidado	INPEC INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO Y CARCELARIO DE COLOMBIA	ADQUISICION SERVICIO MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO FOTOCOPIADORAS DEL	Bogotá D.C. : Bogotá D.C.	\$949.500	28-07-2014
S-MC-089-039-2014	Celebrado	CÓRDOBA - ALCALDIA MUNICIPIO DE MONITOS	CONSTRUCCIÓN DE PUENTE EN MADERA SOBRE EL ARROYO REGINO SECTOR ENTRE SILVIO SUAREZ Y LUIS NEGRETE EN EL CORREMIENTO LAS MUJERES, MUNICIPIO DE MONITOS DEPARTAMENTO DE CORDOBA.	Córdoba : Moñitos	\$12.456.250	28-07-2014
S-MC-089-039-2014	Celebrado	CÓRDOBA - ALCALDIA MUNICIPIO DE MONITOS	ADECUACION DE AULAS AFECTADAS POR VENDAVAL EN LA INSTITUCION EDUCATIVA SAN JOSE DE BELLAOCHITA SEDE CORPAS ABAJO, MUNICIPIO DE MONITOS - DEPARTAMENTO DE CORDOBA.	Córdoba : Moñitos	\$11.514.925	28-07-2014
CIJC 060 DE 2014	Convocado	CESAR - ALCALDIA MUNICIPIO DE VALLEDUPAR	CERRAMIENTO EN MADERA CON LISTONES DE 2x4, 2x4 1/2 50 m, ENTERRADOS 30 cm, CADA 2,50 m; CINCO (5) HILOS DE ALAMBRE DE PUÑAS Y FUNDIDOS EN CONCRETO DE 2000 PSI, INSTALADOS	Cesar : Valledupar	\$40.000.000	28-07-2014
CONVENIO Nº 004 DEL 8 DE JULIO 2014	Liquidado	BOYACA - ALCALDIA MUNICIPIO DE SORACA	MANTENIMIENTO GENERAL DEL ACUEDUCTO Y POZO PROFUNDO DEL ACUEDUCTO EL MANANTIAL DE LA VEREDA CHAINE	Boyacá : Soracá	\$6.800.000	28-07-2014
134-SAB04-2014	Celebrado	EJÉRCITO NACIONAL	MANTENIMIENTO Y ADECUACION DE LA SALA DE REFLEXION DEL BATALLON DE POLICIA MILITAR Nº4 (CIUDAD DE MIEDELLIN)	Antioquia : Medellín	\$60.000.000	28-07-2014
MO-022-2014	Celebrado	SANTANDER - ALCALDIA MUNICIPIO DE HATO	ADECUACION DEL CORRAL PLAZA DE FERIAS DEL MUNICIPIO DE HATO	Santander : Hato	\$3.500.000	28-07-2014
I.P. Nº 028 DE 2014	Celebrado	RAMA JUDICIAL	Contratar en nombre de la Nación el Consejo Superior de Judicatura y Dirección Ejecutiva Seccional de Administración Judicial de Bucaramanga, la obra civil que permite llevar a cabo la remodelación de la cafetería y adecuación de las celdas sanitarias al servicio de Magistrados del Palacio de Justicia de Bucaramanga y adecuación y mantenimiento de las celdas ubicadas en la Sede de Infancia y Adolescencia, en el municipio de Bucaramanga en las condiciones técnicas, de calidad y cantidades requeridas por la entidad	Santander : Bucaramanga	\$38.520.857	28-07-2014
S-MHIZ-063-2014	Celebrado	BOLIVAR - ALCALDIA MUNICIPIO DE ZAMBRANO	ADECUACIONES LOGATIVAS DE LA SEDE PRINCIPAL DE LA ALCALDIA MUNICIPAL DE ZAMBRANO	Bolívar : Zambrano	\$17.071.349	28-07-2014
S-MHIZ-062-2014	Celebrado	BOLIVAR - ALCALDIA MUNICIPIO DE ZAMBRANO	REPARO EN CONCRETO RIGIDO DE LA CALLE DE LA IGLESIA Y CONSTRUCCION DE CUNETAS, ANDENES Y BORDILLOS EN LA CARRERA 18 CON CALLE 8 EN EL MUNICIPIO DE ZAMBRANO.	Bolívar : Zambrano	\$16.703.198	28-07-2014
PSMIND-1011-11-088-2014	Celebrado	CAUCA - ALCALDIA MUNICIPIO DE MIRANDA	CONSTRUCCION DE 28 REDUCTORES DE VELOCIDAD EN ASFALTO TIPO CORDON (0,30 M. DE ANCHO, POR 6 M. DE LARGO), CON SU RESPECTIVA PINTURA EN LAS VÍAS DEL MUNICIPIO DE MIRANDA CAUCA	Cauca : Miranda	\$11.000.000	28-07-2014
TMSA-MIN-12-2014	Celebrado	BOGOTÁ D.C. - TRANSMILENIO	Contratar la prestación de servicios para LA INSTALACIÓN Y SUMINISTRO DE 128 COPOS DE CICLOPARQUEADEROS DIVIDIDOS EN LAS ESTACIONES DE PRADERA, MARSELLA Y QUINTA PAREDES	Bogotá D.C. : Bogotá D.C.	\$25.000.000	28-07-2014
SA-EPOP-008-2014	Celebrado	ARAUCA - ALCALDIA MUNICIPIO DE PUERTO RONDON	MEJORAMIENTO DEL SISTEMA ELÉCTRICO ETAPA II DE LA INSTITUCION EDUCATIVA LA INMACULADA SEDE PRIMARIA DEL MUNICIPIO DE PUERTO RONDON DEPARTAMENTO DE ARAUCA	Arauca : Puerto Rondon	\$72.000.000	28-07-2014
MO-S-006-2014	Liquidado	META - ALCALDIA MUNICIPIO DE PUERTO GAITAN	MEJORAMIENTO DEL AREA DE 66 METROS CUADRADOS, UBICADA EN EL EXTREMO DERECHO (AL NORTE) PRIMER PISO DEL EDIFICIO MUNICIPAL ARNALDO RIBUENO RIVEROS DEL MUNICIPIO DE PUERTO GAITAN META	Meta : Puerto Gaitán	\$19.342.825	28-07-2014
		INSTITUTO NACIONAL DE		Norle De		

3. PRESUPUESTO ASIGNADO DE ACUERDO CON LA DISTRIBUCIÓN DEL PLAN DE COMPRAS

El Gobierno Nacional mediante Decreto No. 2170 del 27 de diciembre de 2016 liquidó el Presupuesto General de la Nación para la vigencia fiscal 2017. Dicho presupuesto fue clasificado en el recurso 11, el cual respalda la presente adquisición.

El Presupuesto asignado es hasta por la suma total de **CUARENTA Y CINCO MILLONES DE PESOS M/CTE (\$45.000.000,0)**, respaldados mediante CDP No. 98217 de fecha 10 de octubre de 2017, con rubro y descripción, así:

SIIF		Reporte Certificado de Disponibilidad Presupuestal Comprobante		Usuario Solicitante:	MH Sánchez	Liga Patricia Sánchez Rieiro
				Unidad o Subunidad Ejecutora Solicitante:	15-01-03-043	CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE
				Fecha y Hora Sistema:	2017-10-20-11:39 a. m.	
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL						
El suscrito Jefe de Presupuesto CERTIFICA que existe apropiación presupuestal disponible y libre de afectación en los siguientes "Items de afectación de gastos"						
Número:	98217	Fecha Registro:	2017-10-20	Unidad / Subunidad ejecutora:	15-01-03-043	CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE CENAC USAQUEN
Vigencia Presupuestal	Actual	Estado:	General	Tipo:	Gasto	Usos Caja Menor
Valor total:	45.000.000,00	Valor Total Operaciones:	0,00	Valor Actual:	45.000.000,00	\$450.000,00
SOLICITUD DE CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL			AUTORIZACION DE ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS			
Número:	98217	Fecha Registro:	2017-10-20	Número:		Tipo de contrato:
ITEM PARA AFECTACION DE GASTO						
DEPENDENCIA	POSICION CATALOGO DE GASTO	FUENTE RECURSO	RECURSO	SITUAC.	FECHA OPERACION	VALOR INICIAL
DEL CERTIFICADO ADMINISTRATIVA Y CONTABLE CENAC USAQUEN	0-1902 0100-11 MANTENIMIENTO MAYOR DE INSTALACIONES-UNIDADES DEL EJERCITO.	Nación	11	CDP		VALOR OPERACION
						VALOR ACTUAL
						SALDO X COMPROMETER
						VALOR BLOQUEADO
					Tercer	45.000.000,00
						0,00
						45.000.000,00
						45.000.000,00
Objeto: MANTENIMIENTO MAYOR INSTALACIONES - COC- ES-LOS						
 C.T. CESAR JULIAN HERRERA SANCHEZ JEFE DE PRESUPUESTO CENAC USAQUEN						

**HÉROES MULTIMISIÓN
NUESTRA MISIÓN ES COLOMBIA**

Fe en la causa
Dirección de la Unidad Calle 106 N° 7-31 Cantón Norte -Brigada No.13 - Segundo Piso
Dirección electrónica de la entidad: cenacusaquen@gmail.com





El presupuesto antes relacionado se distribuye de la siguiente manera:

UNIDAD	RUBRO	DESCRIPCIÓN	RECURSO	PRESUPUESTO OFICIAL
COET	C-1502-0100-11	MANTENIMIENTO MAYOR DE INSTALACIONES - UNIDADES DE EJÉRCITO	11	25.000.000,00
ESLOG	C-1502-0100-11	MANTENIMIENTO MAYOR DE INSTALACIONES - UNIDADES DE EJÉRCITO	11	20.000.000,00

4. ANÁLISIS TÉCNICO

4.1 NORMAS O ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

El proponente acreditará que los bienes a suministrar cumplen con las normas técnicas que son de obligatorio cumplimiento y que corresponden al ítem ofertado, para tal efecto diligenciará correctamente el Anexo No. 2 "NORMAS TÉCNICAS, FICHAS Y/O ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO" en el cual deberá establecer las marcas ofrecidas, el cual será verificado por el Comité Técnico Evaluador.

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO

La entidad realizara la adjudicación por grupos, para lo cual el oferente deberá verificar cada una de las especificaciones técnicas de cada grupo manera independiente así:

GRUPO 1 – COET

ITEM	Cod.	ACTIVIDADES	Unidad	Cantidad
1	P-1	PRELIMINARES		
		DEMOLICIONES		
1.1	P-1.19	DEMOLICIÓN ENCHAPE DE PISOS (Incluye cargue y retiro de escombros).	m2	62,00
1.2	P-1.20	DEMOLICIÓN ENCHAPE DE MUROS (Incluye cargue y retiro de escombros)	m2	4,68
		DESMONTES		
1.3	P-1.27	DESMONTE APARATOS SANITARIOS (Incluye cargue y retiro de material desmontado).	und	3,00
1.4	P-1.36	DESMONTE PUERTAS CON MARCO (Incluye retiro de escombros).	und	1,00
		MANTENIMIENTO		
1.5	P-1.93	MANTENIMIENTO DE CARPINTERÍA METÁLICA - (PUERTAS Y VENTANAS) Incluye soldadura en partes afectadas, aplicación de anticorrosivo, pintura esmalte y reinstalación).	m2	2,30
1.6	P-1.104	MANTENIMIENTO DE CARPINTERÍA MADERA - (PUERTAS) Incluye desmonte, limpieza, remoción de pintura, lijada, tintilla selladora, sellador lijable, laca y reinstalación).	m2	1,68
		Total PRELIMINARES		
3	S-3	DESAGUES E INSTALACIONES SANITARIAS		
		SALIDAS SANITARIAS		
3.1	S-3.13	PUNTO DESAGUE PVC 2" Aparatos sanitarios y desagues (Incluye accesorios, yee y codo).	und	4,00
3.2	S-3.14	PUNTO DESAGUE PVC 3" Aparatos sanitarios y desagues (Incluye accesorios, yee y codo)	und	1,00
3.3	S-3.28	TUBERÍA PVC-S 3" (Red sanitaria) Incluye excavación manual, relleno inicial en base granular B-200 compactado, instalación y accesorios.	m	5,00
		Total DESAGUES E INST. SANITARIAS		
6	M-6	MAMPOSTERIA		
3.1	M-6.27	POYO EN CONCRETO FUNDIDO EN SITIO h= 10 cm. (No incluye enchape, Incluye refuerzo)	m	1,50
		Total MAMPOSTERIA		
7	H-7	INSTALACIONES HIDRAULICAS		
		SALIDAS RED DE SUMINISTRO		
7.1	H-7.17	PUNTO AGUA FRIA 1/2" PVC -P (Incluye accesorios de instalación)	un	3,00
		RED DE SUMINISTRO PVC-P Y CPVC-P		
7.2	H-7.23	TUBERÍA PVC-P RDE 9 1/2" Agua Fria -Red de suministro (Incluye excavación manual, relleno inicial en base granular B-200, instalación y accesorios).	m	15,00

HÉROES MULTIMISIÓN
NUESTRA MISIÓN ES COLOMBIA

Fe en la causa

Dirección de la Unidad Calle 106 N° 7-31 Cantón Norte –Brigada No.13 - Segundo Piso

Dirección electrónica de la entidad: cenacusaquen@gmail.com





MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL EJÉRCITO NACIONAL
COMANDO DE LOGÍSTICA
CENTRO ADMINISTRATIVO Y CONTABLE
CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE REGIONAL USAQUEN



Total INSTALACIONES HIDRAULICAS				
8	IE-8	INSTALACIONES ELECTRICAS		
REDES BAJA Y MEDIA TENSION				
DESMONTES Y TRASLADOS				
8.1	IE-8.747	DESMONTE GENERAL DE APARATOS ELECTRICOS A LA VISTA (Interruptores, tomas, lamparas, ventiladores, tableros, cable canaleta y tubo a la vista)	und	10,00
ILUMINACION INTERIOR - PANELES CUADRADOS LED (30x30 cm, 60x60 cm, 30x120 cm)				
8.2	IE-8.1576	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE LUMINARIA TIPO PANEL LED DE 60X60 cm, Potencia 45 W, Temperatura de Color 4000K, LED Tipo 2835, Lumen 4020 (±10%), Angulo 110°, Voltaje 120/277 VAC, FP >0.95, Horas de Vida Útil 50.000 Horas. INCLUYE ACCESORIOS DE FIJACIÓN Y CONEXIÓN	und	8,00
SISTEMA DE PUESTAS A TIERRA				
8.3	IE-8.1083	Sistema de puesta a tierra general con una varilla de cobre 5/8x2,4m, cable de cobre desnudo no.8 awg (spat-1v). Especificación equivalente o superior, incluye todos los accesorios necesarios para su correcta implementación y funcionamiento.	und	1,00
SISTEMA DE CANALETA METALICA				
8.4	IE-8.420	CANALETA METALICA CON DIVISION 10X4 cm LAMINA COLD ROLLED CAL 22 INCLUYE MIN DOS TROQUELESXM	m	38,00
SALIDAS TOMACORRIENTES NORMAL				
8.5	IE-8.1514	SALIDA TOMACORRIENTE NORMAL DOBLE POLO A TIERRA LEGRAND, SCHNEIDER O LEVITON. EN CANALETA, CABLE DE COBRE 3X12 HFFR AWG Prom 4 m	und	12,00
8.6	IE-8.1517	SALIDA TOMACORRIENTE REGULADA CON POLO A TIERRA AISLADO LEGRAND, SCHNEIDER O LEVITON. EN CANALETA, CABLE DE COBRE 3X12 HFFR AWG Prom 4 m	und	12,00
SALIDAS ILUMINACION				
8.7	IE-8.316	SALIDA ILUMINACION DESCOLGADA EN TUBERIA CONDUIT EMT 3/4", ALAMBRE No 12 AWG Prom 3 m	und	8,00
SISTEMA DE TELEVISION				
8.8	IE-8.955	SALIDA TOMA TV (COAXIAL). INCLUYE CONDULINADO Y TUBERÍA EMT 3/4" , APARATO Y CABLEADO RG6 75Ω. PROM 20 m	und	1,00
Total INSTALACIONES ELECTRICAS				
11	CR-11	CIELO RASOS		
11.1	CR-11.5	CIELO RASO SUSPENDIDO DRYWALL JUNTA PERDIDA (Perfilería metálica Cal. 24-26, estructura cada 40 cm) Incluye tres (3) manos de pintura.	m2	33,30
11.2	CR-11.7	CIELO RASO SUSPENDIDO DRYWALL R.H. (resistente a la humedad) JUNTA PERDIDA (Perfilería metálica Cal. 26-24 Estructura cada 40 cm.) Incluye tres (3) manos de pintura.	m2	4,30
Total CIELOS RASOS				
12	PA-12	PISOS - ACABADOS		
ALISTADOS				
12.1	PA-12.1	ALISTADO PISOS Mortero 1:4 e= 0.03 m	m2	62,00
CERAMICAS				
12.2	PA-12.6	CERAMICA PISO Tipo Pompei 30.5 x 30.5 cm. Tipo Alfa o equivalente. Color Coral o Shell según diseño (Incluye boquilla y pegante)	m2	4,30
12.3	PA-12.38	GUARDAESCOBA Ceramica Tipo Pompei h = 10 cm. Tipo Alfa o equivalente. Color Coral o Shell según diseño (Incluye boquilla y mortero de pega.)	m	5,80
PORCELANATOS				
12.4	PA-12.22	PORCELANATTO BRILLANTE Lisboa 50 x 50 cm. Tipo Alfa o equivalente. Color Beige con betas (Incluye boquilla y pegante)	m2	58,00
12.5	PA-12.52	GUARDAESCOBA PORCELANATTO BRILLANTE Lisboa h=10 cm. Tipo Alfa o equivalente. Color Beige con betas (Incluye boquilla y mortero de pega.)	m	30,60
Total PISOS - ACABADOS				
13	E-13	ENCHAPES Y ACCESORIOS		
ENCHAPES DE PARED				
13.1	E-13.1	CERAMICA PARED Pompei 30.5 x 20.3 cm. Tipo Alfa o equivalente. Color Coral o Shell según diseño (Incluye boquilla color y win.)	m2	17,50
PIRLANES, POCETAS LAVATRAPEROS, LAVADEROS				
13.2	E-13.63	POCETA LAVATRAPEROS CONCRETO 2.500 psi, 1.30 x 0.50 x 0.50 m. (Incluye acero de refuerzo, rejilla 3" x 2", enchape en Nevada Blanca 30x45 cm, llave terminal jardín)	und	1,00
INCRUSTACIONES				
13.3	E-13.27	INCRUSTACIONES Porcelana - JUEGO Incrustaciones x 6 und ELITE Ref. 06610100-1 o Tipo Corona o equivalente. (Papelera, jabonera lavamanos, 2 ganchos, cepillera, jabonera ducha y toallero). (Incluye materiales de instalación, chazos y silicona)	und	1,00
ACCESORIOS				
13.4	E-13.42	LAVAPLATOS DE EMPOTRAR EN ACERO INOXIDABLE - Tipo Socoda o equivalente - Dimensiones 45 x 49 cm. (suministro e instalación)	un	1,00
Total ENCHAPES Y ACCESORIOS				
14	V-14	VIDRIOS Y ESPEJOS		
14.1	V-14.1	ESPEJO 4 mm. Biselado y Pulido cuatro lados. (Suministro e instalación incluyendo los elementos de fijación al muro).	m2	0,50
14.2	V-14.4	VIDRIO CRUDO 5mm (Para ventanería. Incluye el suministro e instalación de todos los accesorios e insumos requeridos para el correcto montaje.)	m2	2,00
Total VIDRIOS Y ESPEJOS				
15	AS-15	APARATOS SANITARIOS		
SANITARIOS				
15.1	AS-15.3	SUMINISTRO E INSTALACIÓN CONJUNTO SANITARIO Tipo ACUACER Color Blanco Ref. 30038100-1 de Corona o equivalente (Incluye sanitario, tapa, tanque,	und	1,00

HEROES MULTIMISIÓN
NUESTRA MISIÓN ES COLOMBIA

Fe en la causa

Dirección de la Unidad Calle 106 N° 7-31 Cantón Norte -Brigada No.13 - Segundo Piso

Dirección electrónica de la entidad: cenacusaquen@gmail.com





**MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL EJÉRCITO NACIONAL
COMANDO DE LOGÍSTICA
CENTRO ADMINISTRATIVO Y CONTABLE
CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE REGIONAL USAQUEN**



		grifería, accesorios de conexión e instalación.)		
		LAVAMANOS		
15.2	AS-15.91	SUMINISTRO E INSTALACION DE LAVAMANOS ACUACER CON PEDESTAL Ref. 733901001 tipo corona o equivalente, color según diseño. Incluye desagüe, sifón ,acople , grapas y demas elementos para su correcto montaje.	und	1,00
		Total APARATOS SANITARIOS		
16	MA-16	CARPINTERIA EN MADERA, MUEBLES EN CONCRETO Y AMOBLAMIENTO		
		PUERTAS EN MADERA		
16.1	MA-16.8	PUERTA ENTAMBORADA EN MADEFONDO - Tipo Pizano Arquitectónica o equivalente. Ancho: 0,76 a 1,10 m. Alto: 2,10 a 2,40 m. Hoja Lisa con 4 RANURAS HORIZONTALES Pintadas y con Marquete en Canto Decorativo. Acabado: según pinta seleccionada de carta colores madecor. (Incluye suministro, instalación y bisagras).	und	1,00
16.2	MA-16.17	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE MUEBLE BAJO MESON Ancho: 0.60 m. con Fachada: MADECOR 19 mm. Interior: MADECOR 15 mm. Tipo Pizano o equivalente. Acabado: según pinta seleccionada de carta colores madecor. (Incluye hojas para puertas con 2 RANURAS HORIZONTALES Pintadas y con Marquete en Canto Decorativo. Interior con un (1) entrepaño, tapa sobre el poyo del mueble, herrajes, manijas, suministro de todos los accesorios necesarios para garantizar una correcta instalación).	m2	1,00
		Total CARPINTERIA MADERA, CONCRETO Y AMOBLAMIENTO		
18	CE-18	CERRAJERIA		
18.1	CE-18.1	CERRADURA BELL WOOD POMO MADERA - BAÑO Ref. A40S Tipo Schalage o equivalente. Acabado según diseño. (Incluye suministro e instalación)	und	1,00
18.2	CE-18.10	CERRADURA PICO DE LORO - NIQUEL - ENTRADA Tipo SAFE o equivalente. Acabado según diseño. (Incluye suministro e instalación)	und	1,00
		Total CERRAJERIA		
19	PI-19	PINTURA		
19.1	PI-19.6	PINTURA VINILO 3 MANOS Sobre Muro (Incluye 1 mano en pintura tipo 2 y dos manos en pintura tipo 1, filos y dilataciones).	m	70,50
19.2	PI-19.59	SUMINISTRO E INSTALACION DE PINTURA TIPO ESMALTE 3 manos sobre muro sobre muro incluye filos y dilataciones). Color según diseño.	m2	5,00
		Total PINTURA		
22	AG-22	ASEO GENERAL		
22.1	AG-22.1	ASEO GENERAL	m2	62,00

GRUPO 2 – ESLOG

ÍTEM	CODIGO	ACTIVIDADES	Unidad	Cantidad
		ANALISIS DE PRECIOS UNITARIOS		
		ZONA:	5	
ÍTEM	CODIGO	ACTIVIDADES	Unidad	Cantidad
1	P-1	PRELIMINARES		
1,1	P-1.1	LOCALIZACIÓN Y REPLANTEO EDIFICIO	m2	3,75
		EQUIPO BASICO (Herramienta menor)	glb	0,01
		DURMIENTE 4*4	m	2,72
		PUNTILLA CON CABEZA 2"	lb	0,04
		TOPOGRAFIA Permanente (Incluye topógrafo, 2 cadeneros y equipo topográfico (estación y nivel)).	m2	0,98
1,2		DESCAPOTES, EXCAVACIONES, Y CONFORMACIONES		
	P-1.4	DESCAPOTE MANUAL e=0.20 m. (Incluye cargue y retiro del material a botadero.)	m2	3,75
		MANO DE OBRA AA (Albañilería)	hc	0,74
		VOLQUETA 6m3 (Cargue manual)	vj	0,01
		EQUIPO BASICO (Herramienta menor)	glb	3,00
1,3	P-1.5A	EXCAVACION MANUAL DE MATERIAL HETEROGENEO	m3	5,18
		EXCAVACION MANUAL DE MATERIAL HETEROGENEO (Incluye cargue y retiro del material excavado a botadero.)	m3	5,18
2	C-2	CIMIENTOS		
2,1	C-2.1	BASE CONCRETO DE LIMPIEZA 2.000 PSI	m3	0,17
		EQUIPO BASICO (Herramienta menor)	glb	0,00
		MANO DE OBRA AA (Albañilería)	hc	0,01
		CONCRETO 2.000 psi	m3	0,16
2,2	C-2.4	ZAPATA CONCRETO 3.000 psi (Sin refuerzo)	m3	1,38
		ZAPATA CONCRETO 3.000 psi (Sin refuerzo)	m3	1,38
2,3	C-2.18	PEDESTAL EN CONCRETO 3.000 psi (Sin refuerzo)	m3	0,50
		CONCRETO 3.000 psi	m3	0,58

HÉROES MULTIMISIÓN
NUESTRA MISIÓN ES COLOMBIA

Fe en la causa
Dirección de la Unidad Calle 106 N° 7-31 Cantón Norte –Brigada No.13 - Segundo Piso
Dirección electrónica de la entidad: cenacusaquen@gmail.com





MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL EJÉRCITO NACIONAL
COMANDO DE LOGÍSTICA
CENTRO ADMINISTRATIVO Y CONTABLE
CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE REGIONAL USAQUEN



3	PB-4	PISOS-BASES-RELLENOS		
		SUBBASE GRANULAR SBC-B(SUMINISTRO , TRANSPORTE, COLOCACION, Y COMPACTACION SEGÚN ESTUDIOS DE SUELO)	m3	3,00
4	EC-5	ESTRUCTURAS EN CONCRETO		
4,1	EC-5.1	ACERO 60.000 PSI (Incluye alambre negro y figuración)	kg	600,00
		ACERO 60.000 PSI	kg	591,00
		ALAMBRE NEGRO No. 17	kg	3,00
		MANO DE OBRA AA (Albañilería)	hc	4,00
		EQUIPO BASICO (Herramienta menor)	glb	2,00
4,2	EC-5.6	MALLA ELECTROSOLDADA M-131 Q-3.1 Φ 5.0mm c/.15m en ambos sentidos (Incluye alambre negro, colocación y traslazo).	kg	70
		MALLA ELECTROSOLDADA M-131 Q-3.1 5.0 mm 15 x 15 cm.	kg	70,00
4,3	EC-5.256	MALLA ELECTROSOLDADA M-335 Φ 8,0mm c/.15m en ambos sentidos (Incluye alambre negro, colocación y traslazo).	kg	12
		MALLA ELECTROSOLDADA M-335 Q-6 8 mm 15 x 15 cm.	kg	12,00
5		ELEMENTOS ESTRUCTURALES		
5,10	EC-5.42	PLACA MACIZA AEREA CONCRETO 3.000 PSI e= 0.15m (Sin refuerzo)	m2	6
		PLACA MACIZA AEREA CONCRETO 3.000 PSI e= 0.15m (Sin refuerzo)	m2	6,00
5,2	EC-5.27	PANTALLA CONCRETO de 3.000 psi A LA VISTA (sin refuerzo).	m3	4,5
		PANTALLA CONCRETO de 3.000 psi A LA VISTA (sin refuerzo).	m3	4,50
5,3	EC-5.47	VIGUETA CONFINAMIENTO CONCRETO 3.000 psi (Sin Refuerzo).	m3	0,3
		VIGA CONFINAMIENTO CONCRETO 3.000 psi (Sin Refuerzo).	m3	0,30
5,4	EC-5.201	ANCLAJES 1/2" x 8" (Incluye perforación y adhesivo epóxico)	und	16,00
		EQUIPO BASICO (Herramienta menor)	glb	0,01
		MANO DE OBRA AA (Albañilería)	hc	0,01
		TALADRO ROTO PERCUTOR	dd	0,00
		SIKADUR -Anchor Fix-4 600ML.	und	3,00
		BROCA PARA MURO 1/2" x 6"	und	0,01
		PISTOLA INYECTOR PARA EPOXICO ANCHORFIX 4	und	0,24
		ACERO 60.000 PSI	kg	10,00
6	M-6	MAMPOSTERIA		
6,1	M-6.15	MURO EN BLOQUE Concreto decorativo Catalán liso gris verde oliva 15*10*30 Tipo Adoquinar o equivalente y Catalán split abuzardado blanco arena 15*10*30 cm. Tipo Adoquinar o equivalente. Según diseño. (Incluye grouting y refuerzo)Anclajes perforación y adhesivo epoxico	m2	10
		MURO EN BLOQUE Concreto decorativo Catalán liso gris verde oliva 15*10*30 Tipo Adoquinar o equivalente y Catalán split abuzardado blanco arena 15*10*30 cm. Tipo Adoquinar o equivalente. Según diseño. (Incluye grouting y refuerzo)Anclajes perforación y adhesivo epóxico	m2	10,00
		TOTAL MAMPOSTERIA		
7	CB-10	CUBIERTAS		
7,1	CB-10.2	PERFILES TUBULARES ACERO ASTM A-500 Grado C (Incluye soldadura, anticorrosivo y esmalte)	kg	89
		EQUIPO BASICO (Herramienta menor)	glb	4,87
		MANO DE OBRA DD (Carpintería)	hc	2,00
		TUBERIA ESTRUCTURAL A.S.T.M. A-500 GRADO C - Redonda, cuadrada o rectangular según diseño - Tipo Colmena o equivalente	kg	89,00
		ANTICORROSIVO Premium - Tipo Pintuco Ref. 513 o equivalente	gal	3,00
		ESMALTE SINTETICO Pintulux - Tipo Pintuco Ref. según color diseño o equivalente	gal	4,00
		SOLDADURA ELECTRICA Tipo WESTARCO SUPER E- 6013 DE 1/8 o equivalente.	kg	2,00
		ANDAMIO METALICO TUBULAR (Sección de 2 marcos de 1.50*1.50 m.con 2 crucetas de 2.30 m.)	sm	4,00
7,2	CB-10.6	PLATINAS Y ANGULOS DE UNION ACERO A-36 (Incluye soldadura, anticorrosivo y esmalte +	kg	50

HÉROES MULTIMISIÓN
NUESTRA MISIÓN ES COLOMBIA

Fe en la causa

Dirección de la Unidad Calle 106 N° 7-31 Cantón Norte -Brigada No.13 - Segundo Piso

Dirección electrónica de la entidad: cenacusaquen@gmail.com





**MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL EJÉRCITO NACIONAL
COMANDO DE LOGÍSTICA
CENTRO ADMINISTRATIVO Y CONTABLE
CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE REGIONAL USAQUEN**



		proteccion antifuego e instalacion)		
		EQUIPO BASICO (Herramienta menor)	glb	2,00
		MANO DE OBRA DD (Carpintería)	hc	2,00
		PLATINAS ACERO A-36	kg	50,00
		ANTICORROSIVO Premium - Tipo Pintuco Ref. 513 o equivalente	gal	2,00
		ESMALTE SINTETICO Pintulux - Tipo Pintuco Ref. según color diseño o equivalente	gal	2,60
		SOLDADURA ELECTRICA Tipo WESTARCO SUPER E- 6013 DE 1/8 o equivalente.	kg	2,50
		ANDAMIO METALICO TUBULAR (Sección de 2 marcos de 1.50*1.50 m.con 2 crucetas de 2.30 m.)	sm	2,00
7,3	CB-10.7	SUMINISTRO E INSTALACIÓN TEJA TERMOACUSTICA Tipo cindurib, ancho total=0.88 m. Espesor del acero=0.35 mm. o equivalente según diseño color verde, azul o rojo. (Incluye instalación y el suministro de todos los accesorios requeridos para el correcto montaje.)	m2	5
		TEJA TERMOACUSTICA a=0.88 m. e=0.35 mm. o equivalente según diseño. color. (Incluye instalación y el suministro de todos los accesorios requeridos para el correcto montaje.)	m2	5,00
8	ME-17	CARPINTERIA METALICA Y EN ALUMINIO		
8,1	ME-17.124	BARANDA ESCALERA Incluye pasamanos en tubería aguas negras de 2" (Incluye con anticorrosivo y esmalte tipo 1 color según diseño)	m	
		ESCALERA DE GATO EN TUBERIA AGUA NEGRA 2 1/2"x1/4" TIPO COLMENA O equivalente, CON PASAMANOS. Protegido con pintura anticorrosiva y pintado con Esmalte Tipo 1 para exteriores color plateado.(SEGÚN DETALLE). Suministro e Instalación a todo costo.	m	8,00
8,2	ME-17.215	VENTANA FIJA EN ALUMINIO ANODIZADO VIDRIO BLINDADO INCOLOR DE 30 mm. (Incluye marco en ACERO CAL.14). Incluye el suministro de todos los accesorios requeridos para el correcto montaje, así como el suministro e instalación de la silicona que sea requerida para garantizar una perfecta instalación. SEGUN DETALLE.	m2	1,5
		EQUIPO BASICO (Herramienta menor)	glb	2,00
		MANO DE OBRA DD (Carpintería)	hc	1,21
		PERFILERIA EN ALUMINIO ANODIZADO (Incluye marco en perfilería tipo VP3831 o equivalente). Incluye el suministro e instalación de todos los accesorios requeridos para el correcto montaje.	m2	1,50
		VIDRIO BLINDADO INCOLORO DE 30 MM	m2	1,50
9	PI-19	PINTURA		
9,1	PI-19.35	PINTURA ANTICORROSIVA DE ALTA RESISTENCIA (3 manos). Sobre superficie metálica.	m2	5
		EQUIPO BASICO (Herramienta menor)	glb	0,40
		MANO DE OBRA CC (Pintura)	hc	1,10
		WASH PRIMER Componente A - 1/4 gl Ref. 509A o equivalente	und	2,00
		WASH PRIMER Componente B - 1/4 gl Ref. 509B o equivalente	und	2,00
		ANTICORROSIVO Premium - Tipo Pintuco Ref. 513 o equivalente	gal	0,50
		ESMALTE SINTETICO Pintulux - Tipo Pintuco Ref. según color diseño o equivalente	gal	1,00
		THINNER	gal	0,13
		PABMERIL PLIEGO 9"X11"	und	1,00
		TOTAL PINTURA		
10	AG-22	ASEO GENERAL		
10,1	AG-22.1	ASEO GENERAL	m2	3,75
		EQUIPO BASICO (Herramienta menor)	glb	3,75

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS ADICIONALES

- El oferente debe comprometerse a entregar los mantenimientos en perfectas condiciones de uso.
- El oferente se compromete a utilizar el personal idóneo y adecuado para la ejecución del mismo, para lo cual deberá establecer dos jornadas de trabajo una diurna y otra nocturna a fin de cumplir con el fin de cumplir con el plazo de ejecución, para cual deberá prever las normas de seguridad y

HÉROES MULTIMISIÓN
NUESTRA MISIÓN ES COLOMBIA

Fe en la causa

Dirección de la Unidad Calle 106 N° 7-31 Cantón Norte –Brigada No.13 - Segundo Piso

Dirección electrónica de la entidad: cenacusaquen@gmail.com





luminarias que requiera ya que las escuelas no cuentan con ninguna clase de equipo para las actividades.

- Garantizar que durante el tiempo de ejecución del mantenimiento y reparaciones y hasta el recibo por parte de la Entidad contratante, se mantenga el personal mínimo requerido para la ejecución del objeto contractual, el cual deberá cumplir con la calidad y experiencia exigida. Dicho personal deberá sujetarse a los siguientes parámetros:
 - a) Personal idóneo y capacitado en la labor que va realizar;
 - b) Personal con la dotación e indumentaria que establecen las normas de seguridad industrial, de acuerdo a las labores que desempeñe;
 - c) Personal debidamente identificado;
 - d) Personal mayor de edad;
 - e) Mantener el número de personal ofertado, haciendo las provisiones necesarias para proporcionar los reemplazos requeridos.
 - f) el personal deberá realizar el respectivo estudio de seguridad de cada una de las escuelas.
 - g) el personal deberá contar con las afiliaciones a salud, pensión y riesgos laborales.
 - h) el personal el cual labore en el horario nocturno contara con uniforme reflectivo que permita su visibilidad.
- Participar de los comités técnicos que se acuerden con el supervisor del contrato en los tiempos, y funciones durante el plazo de ejecución del contrato. Se deberá efectuar mínimo un comité técnico semanal con la participación de los residentes y/o Directores de obra e interventoría y un comité semanal con presencia de la supervisión del contrato.
- El proponente debe presentar junto **con el acta de inicio** la programación de obra en la metodología que prefiera, siempre cumpliendo con lo establecido en el Anexo Técnico.
- El Contratista deberá realizar los programas de seguridad industrial, programa de salud ocupacional y plan de manejo ambiental.
- Proponer alternativas de solución técnica a los problemas que se presentan en desarrollo del contrato y coordinar con la Supervisión y la Interventoría su aplicación cuando sea del caso.
- Llevar bitácora propia del contrato de mantenimiento y reparaciones, y socialización con la Interventoría. La bitácora consiste en una memoria diaria de todos los acontecimientos ocurridos y decisiones tomadas en la ejecución de los trabajos, así como de las órdenes de la supervisión e interventoría, de manera que se logre la comprensión general de mantenimiento y reparaciones y desarrollo de actividades, de acuerdo con la programación detallada. Debe encontrarse debidamente foliada y firmada por el Residente de obra. A ella tendrán acceso, cuando así lo requiera el Interventor y la Entidad.
- Informar a la supervisión del Contrato y a la Entidad, con quince días de anticipación siempre y cuando se requiera, la solicitud de prórroga y fecha de vencimiento del contrato presentando justificación técnica, jurídica y financiera, plan de contingencia y reprogramación de mantenimiento y reparaciones.
- Justificar posibles suspensiones temporales del contrato que resulten necesarias por circunstancias de fuerza mayor o caso fortuito, y presentarlas ante la interventoría y la supervisión.
- Analizar semanalmente la ruta crítica estableciendo con el interventor los correctivos necesarios para el cumplimiento de la programación.
- Cumplir las normas de higiene y seguridad exigidos por la normatividad vigente, contando con la dotación apropiada para la ejecución de los trabajos y portar el carnet y uniforme de la empresa contratista.
- Contar con toda la maquinaria, equipos, herramientas y materiales necesarios para el desarrollo de las intervenciones.
- El contratista deberá disponer de los medios necesarios para el transporte de su personal, insumos, herramientas y equipos a los sitios donde prestará el servicio.
- Realizar el cerramiento provisional de las zonas por intervenir, de acuerdo con las especificaciones dadas, que proteja los sitios de intervención del acceso de personas ajenas a los trabajos. Deberá tener la señalización preventiva necesaria para la segura circulación del personal de obra, y personas ajenas a las zonas de intervención.



- El Contratista deberá presentar junto con la factura de cobro, los certificados de transporte, gestión y disposición final de residuos líquidos, sólidos y escombros, emitidos por las empresas que cuente con permisos ambientales para tales fines, establecidos por las Autoridades.
- Mantener en el lugar de la intervención documentación referente a especificaciones técnicas, programación de actividades y demás documentos que se estimen convenientes para la buena ejecución del contrato de mantenimiento y reparaciones.
- Acordar con la interventoría y la supervisión del contrato el lugar establecido para el almacenamiento temporal de materiales, herramientas, maquinaria, residuos y escombros dentro de las escuelas y mantener todos los espacios libres de obstáculos y en correcto orden y limpieza.
- En el caso del reemplazo y/o suministro de elementos eléctricos o hidrosanitarios, se deben utilizar aparatos nuevos de bajo consumo o ahorradores.
- El proponente debe garantizar que el personal a utilizar para ejecución del contrato cuenta con todos los certificados pertinentes para los trabajos en alturas
- Las demás que sean derivadas del contrato u otros compromisos contractuales y los que asignen los supervisores, ordenadores o funcionarios responsables de la contratación en cada dependencia, que contribuyan a garantizar el cabal cumplimiento y ejecución del contrato, los pliegos de condiciones y con lo ofrecido en su propuesta
- El futuro contratista no podrá utilizar ninguno de los elementos pertenecientes a la entidad especialmente los ascensores.

PERSONAL MINIMO REQUERIDO

GRUPOS 1 Y 2

1 DIRECTOR DE OBRA - ARQUITECTO O INGENIERO CIVIL CON MÍNIMO 8 AÑOS DE EXPERIENCIA CERTIFICADA – CERTIFICADO DE VIGENCIA PROFESIONAL (SEGÚN LA PROFESIÓN QUE SE AGREDITE) CON DISPONIBILIDAD DEL 50% EN CADA UNO DE LOS GRUPOS

1 PROFESIONAL Ó TÉCNICO SISO – MÍNIMO CON 2 AÑOS DE EXPERIENCIA CERTIFICADA CON DISPONIBILIDAD DEL 50% EN CADA UNO DE LOS GRUPOS

GRUPO 1 – COET

1 RESIDENTE DE OBRA – ARQUITECTO O INGENIERO CIVIL CON MÍNIMO 5 AÑOS DE EXPERIENCIA CERTIFICADA – CERTIFICADO DE VIGENCIA PROFESIONAL (SEGÚN LA PROFESIÓN QUE SE AGREDITE)

1 MAESTRO TECNICO DE OBRA – MÍNIMO CON 5 AÑOS DE EXPERIENCIA CERTIFICADA Y DEBE TENER CERTIFICADO DE ALTURAS.

1 CUADRILLA DE MÍNIMO 3 AYUDANTES DE OBRA Y DEBE TENER CERTIFICADO DE ALTURAS.

GRUPO 2 – ESLOG

1 DIRECTOR DE OBRA - ARQUITECTO O INGENIERO CIVIL CON MÍNIMO 6 AÑOS DE EXPERIENCIA CERTIFICADA – CERTIFICADO DE VIGENCIA PROFESIONAL (SEGÚN LA PROFESIÓN QUE SE AGREDITE)

1 RESIDENTE DE OBRA – ARQUITECTO O INGENIERO CIVIL CON MÍNIMO 5 AÑOS DE EXPERIENCIA CERTIFICADA – CERTIFICADO DE VIGENCIA PROFESIONAL (SEGÚN LA PROFESIÓN QUE SE AGREDITE)



1 PROFESIONAL Ó TÉCNICO SISO – MINÍMO CON 2 AÑOS DE EXPERIENCIA CERTIFICADA

1 MAESTRO TECNICO DE OBRA – MINÍMO CON 5 AÑOS DE EXPERIENCIA CERTIFICADA Y DEBE TENER CERTIFICADO DE ALTURAS.

1 CUADRILLA DE MINÍMO 3 AYUDANTES DE OBRA Y DEBE TENER CERTIFICADO DE ALTURAS.

HOJAS DE VIDA

El proponente debe aportar junto con la oferta las hojas de vida del personal mínimo requerido en las que deben reposar los certificados de estudios aprobados, diplomas y demás, los certificados de experiencia, los certificados de vigencia profesional y los certificados de cursos de altura.

Durante la ejecución del contrato el personal debe estar debidamente uniformado, con todos los elementos de seguridad industrial y con un carnet que los identifique.

4.2 ORIGEN DEL BIEN Y/O SERVICIO

La adquisición de los bienes objeto de este proceso, se encuentra disponible en el mercado nacional y extranjero, por lo tanto en virtud de lo previsto en el artículo 21 de la Ley 80 de 1993, se preferirá la oferta de bienes de origen nacional en el mercado.

En virtud de lo prescrito en el artículo 2.2.1.2.1.5.1 del Decreto 1082 de 2015, en concordancia con lo establecido en el parágrafo 2° del artículo 94 de la Ley 1474 de 2011, en desarrollo de los procesos de selección de mínima cuantía las entidades estatales se abstendrán de aplicar las reglas y procedimientos establecidos para las demás modalidades de selección, así como de adicionar etapas, requisitos o reglas a las expresamente establecidas en las normas citadas. Por lo anterior, en el presente proceso no se le dará aplicabilidad a la Ley 1089 de 2006 y el decreto reglamentario 660 de 2007, ni a la Ley 816 de 2003.

5. ANÁLISIS ECONÓMICO DE PROYECCIÓN DE PRECIO Y CANTIDADES.

PRECIO HISTÓRICO.

LA CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE USAQUÉN no ha celebrado contratos en vigencias anteriores que tengan iguales especificaciones técnicas.

PROYECCIÓN DE CANTIDADES, APU Y PRESUPUESTO

El Comité Técnico estructurador verifico la base de datos del comando de ingenieros del ejercito, en conjunto con las cotizaciones y con base en el analisis de los datos contenidos en estos documentos determino los valores de cada actividad a contratar y los APU que respaldan cada una de las actividades a contratar como se expone a continuación:

GRUPO 1 – COET

CUADRO APU

ITEM	INSUMO	ACTIVIDADES	Tipo	Unidad	Cantidad	Valor Unitario	VALOR TOTAL
P-1		PRELIMINARES					
		DEMOLICIONES					
1.1	P-1.19	DEMOLICIÓN ENCHAPE DE PISOS (Incluye cargue y retiro de escombros).		m2			\$ 8.976,00
	M03	EQUIPO BASICO (Herramienta menor)	Ins	glb	\$ 0,20	\$ 2.415,00	\$ 483,00
	I03	MANO DE OBRA AA (Albañilería)	Ins	hc	\$ 0,35	\$ 16.348,00	\$ 5.722,00
	M18	VOLQUETA 6m3 (Cargue mecánico)	Ins	vj	\$ 0,02	\$ 153.947,82	\$ 2.771,00
1.2	P-1.20	DEMOLICIÓN ENCHAPE DE MUROS (Incluye cargue y retiro de escombros)		m2			\$ 8.976,00
	M03	EQUIPO BASICO (Herramienta menor)	Ins	glb	\$ 0,20	\$ 2.415,00	\$ 483,00

HEROES MULTIMISIÓN
NUESTRA MISIÓN ES COLOMBIA

Fe en la causa

Dirección de la Unidad Calle 106 N° 7-31 Cantón Norte –Brigada No.13 - Segundo Piso

Dirección electrónica de la entidad: cenacusaquen@gmail.com





MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL EJÉRCITO NACIONAL
COMANDO DE LOGÍSTICA
CENTRO ADMINISTRATIVO Y CONTABLE
CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE REGIONAL USAQUEN



	I03	MANO DE OBRA AA (Albañilería)	Ins	hc	\$ 0,35	\$ 16.348,00	\$ 5.722,00
	M18	VOLQUETA 6m3 (Cargue mecánico)	Ins	vj	\$ 0,02	\$ 153.947,82	\$ 2.771,00
		DESMONTES					
1.3	P-1.27	DESMONTE APARATOS SANITARIOS (Incluye cargue y retiro de material desmontado).		und			\$ 29.785,00
	M03	EQUIPO BASICO (Herramienta menor)	Ins	glb	\$ 0,10	\$ 2.415,00	\$ 242,00
	I03	MANO DE OBRA AA (Albañilería)	Ins	hc	\$ 1,70	\$ 16.348,00	\$ 27.792,00
	M08	VOLQUETA 6m3 (Cargue a mano)	Ins	vj	\$ 0,01	\$ 175.067,69	\$ 1.751,00
1.4	P-1.36	DESMONTE PUERTAS CON MARCO (Incluye retiro de escombros).		und			\$ 21.093,00
	M03	EQUIPO BASICO (Herramienta menor)	Ins	glb	\$ 1,00	\$ 2.415,00	\$ 2.415,00
	I03	MANO DE OBRA AA (Albañilería)	Ins	hc	\$ 0,50	\$ 16.348,00	\$ 8.174,00
	M08	VOLQUETA 6m3 (Cargue a mano)	Ins	vj	\$ 0,06	\$ 175.067,69	\$ 10.504,00
		MANTENIMIENTO					
1.5	P-1.93	MANTENIMIENTO DE CARPINTERÍA METÁLICA - (PUERTAS Y VENTANAS) Incluye soldadura en partes afectadas, aplicación de anticorrosivo, pintura esmalte y reinstalación.		m2			\$ 35.398,00
	M03	EQUIPO BASICO (Herramienta menor)	Ins	glb	1,00	\$ 2.415,00	\$ 2.415,00
	I03	MANO DE OBRA AA (Albañilería)	Ins	hc	1,00	\$ 16.348,00	\$ 16.348,00
	O19	SOLDADURA ELECTRICA Tipo WESTARCO SUPER E- 6013 DE 1/8 o equivalente.	Ins	kg	0,50	\$ 8.500,00	\$ 4.250,00
	I05	MANO DE OBRA CC (Pintura)	Ins	hc	0,25	\$ 19.377,29	\$ 4.844,00
	X01	ANTICORROSIVO Premium - Tipo Pintuco Ref. 513 o equivalente	Ins	gal	0,05	\$ 77.862,89	\$ 3.893,00
	X04	ESMALTE SINTETICO Pintulux - Tipo Pintuco Ref. según color diseño o equivalente	Ins	gal	0,05	\$ 65.899,82	\$ 3.295,00
	X28	THINNER	Ins	gal	0,02	\$ 17.633,42	\$ 353,00
1.6	P-1.104	MANTENIMIENTO DE CARPINTERÍA MADERA - (PUERTAS) Incluye desmonte, limpieza, remoción de pintura, lijada, tintilla selladora, sellador lijable, laca y reinstalación.		m2			\$ 85.937,00
	M03	EQUIPO BASICO (Herramienta menor)	Ins	glb	0,250	\$ 2.415,00	\$ 604,00
	I06	MANO DE OBRA DD (Carpintería)	Ins	hc	1,000	\$ 20.219,14	\$ 20.219,00
	I14	MANO DE OBRA PINTURA Hoja Puerta Ancho: 0,51 a 0,75 m. (dos caras)	Ins	und	0,300	\$ 113.050,00	\$ 33.915,00
	X20	TINTILLA SELLADORA - Tipo Minwax o equivalente.	Ins	gal	0,250	\$ 103.600,00	\$ 25.900,00
	X21	SELLADOR LIJABLE - Tipo Pintuco o equivalente	Ins	gal	0,050	\$ 53.580,00	\$ 2.679,00
	X22	LACA Pintulaca - Tipo Pintuco o equivalente	Ins	gal	0,050	\$ 52.395,00	\$ 2.620,00
3	S-3	DESAGUES E INSTALACIONES SANITARIAS					
		SALIDAS SANITARIAS					
3.1	S-3.13	PUNTO DESAGUE PVC 2" Aparatos sanitarios y desagües (Incluye accesorios, yee y codo).		und			\$ 76.855,00
	M03	EQUIPO BASICO (Herramienta menor)	Ins	glb	0,200	\$ 2.415,00	\$ 483,00
	I04	MANO DE OBRA BB (Instalaciones)	Ins	hc	1,880	\$ 18.534,21	\$ 34.844,00
	S57	TUBO PVC SANITARIO 2"	Ins	m	1,550	\$ 12.371,28	\$ 19.175,00
	S84	YEE SANITARIA PVC 2"	Ins	und	1,000	\$ 8.890,00	\$ 8.890,00
	S12	CODO 90° 1/4 CxC SANITARIO 2"	Ins	und	1,000	\$ 3.327,45	\$ 3.327,00
	S22	LIMPIADOR REM PVC 760 grms. (1/4)	Ins	und	0,068	\$ 49.476,00	\$ 3.364,00
	S36	SOLDADURA PVC LIQUIDA 1/4	Ins	und	0,066	\$ 102.610,20	\$ 6.772,00
3.2	S-3.14	PUNTO DESAGUE PVC 3" Aparatos sanitarios y desagües (Incluye accesorios, yee y codo)		und			\$ 102.608,00
	M03	EQUIPO BASICO (Herramienta menor)	Ins	glb	0,200	\$ 2.415,00	\$ 483,00
	I04	MANO DE OBRA BB (Instalaciones)	Ins	hc	1,880	\$ 18.534,21	\$ 34.844,00
	S62	TUBO PVC SANITARIO 3"	Ins	m	1,550	\$ 18.478,25	\$ 28.641,00
	S85	YEE SANITARIA PVC 3"	Ins	und	1,000	\$ 16.842,00	\$ 16.842,00
	S13	CODO 90° 1/4 CxC SANITARIO 3"	Ins	und	1,000	\$ 7.707,00	\$ 7.707,00
	S22	LIMPIADOR REM PVC 760 grms. (1/4)	Ins	und	0,094	\$ 49.476,00	\$ 4.651,00
	S36	SOLDADURA PVC LIQUIDA 1/4	Ins	und	0,092	\$ 102.610,20	\$ 9.440,00
3.3	S-3.28	TUBERIA PVC-S 3" (Red sanitaria) Incluye excavación manual, relleno inicial en base granular B-200 compactado, instalación y accesorios.		m			\$ 36.661,00
	M03	EQUIPO BASICO (Herramienta menor)	Ins	glb	\$ 0,10	\$ 2.415,00	\$ 242,00
	I04	MANO DE OBRA BB (Instalaciones)	Ins	hc	\$ 0,29	\$ 18.534,21	\$ 5.282,00
	S62	TUBO PVC SANITARIO 3"	Ins	m	\$ 1,01	\$ 18.478,25	\$ 18.663,00
	S73	UNION SANITARIA 3" PVC	Ins	und	\$ 0,16	\$ 4.159,00	\$ 665,00
	S22	LIMPIADOR REM PVC 760 grms. (1/4)	Ins	und	\$ 0,02	\$ 49.476,00	\$ 792,00
	S36	SOLDADURA PVC LIQUIDA 1/4	Ins	und	\$ 0,02	\$ 102.610,20	\$ 1.539,00
	AA19	BASE GRANULAR B-200 (Extendido y compactado con pizón)	Ana	m3	\$ 0,10	\$ 39.366,95	\$ 4.015,00
	AA11	EXCAVACION MANUAL DE MATERIAL HETEROGENEO (Incluye cargue y retiro del material excavado a botadero.)	Ana	m3	\$ 0,10	\$ 54.628,00	\$ 5.463,00
6	M-6	MAMPOSTERIA					
3.1	M-6.27	POYO EN CONCRETO FUNDIDO EN SITIO h= 10 cm. (No incluye enchape, Incluye refuerzo)		m			\$ 15.753,00
	M03	EQUIPO BASICO (Herramienta menor)	Ins	glb	0,050	\$ 2.415,00	\$ 121,00
	I03	MANO DE OBRA AA (Albañilería)	Ins	hc	0,570	\$ 16.348,00	\$ 9.318,00
	W09	TABLA BURRA 30 cm * 2.5 cm * 3 m	Ins	und	0,330	\$ 6.862,33	\$ 2.265,00
	O15	PUNTILLA CON CABEZA 2"	Ins	lb	0,010	\$ 2.329,43	\$ 23,00
	A13	ACERO 60.000 PSI (Incluye alambre negro y figuración)	Ana	kg	0,320	\$ 2.383,00	\$ 763,00
	H03	CONCRETO 2.500 psi	Ins	m3	0,008	\$ 407.813,00	\$ 3.263,00

HÉROES MULTIMISIÓN
NUESTRA MISIÓN ES COLOMBIA

Fe en la causa

Dirección de la Unidad Calle 106 N° 7-31 Cantón Norte -Brigada No.13 - Segundo Piso

Dirección electrónica de la entidad: cenacusaquen@gmail.com





MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL EJÉRCITO NACIONAL
COMANDO DE LOGÍSTICA
CENTRO ADMINISTRATIVO Y CONTABLE
CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE REGIONAL USAQUEN



7	H-7	INSTALACIONES HIDRAULICAS					
		SALIDAS RED DE SUMINISTRO					
7.1	H-7.17	PUNTO AGUA FRIA 1/2" PVC -P (Incluye accesorios de instalación)		un			\$ 52.619,00
	M03	EQUIPO BASICO (Herramienta menor)	Ins	glb	0,300	\$ 2.415,00	\$ 725,00
	I04	MANO DE OBRA BB (Instalaciones)	Ins	hc	2,270	\$ 18.534,21	\$ 42.073,00
	S55	TUBO PRESION RDE 9 PVC 500 psi - 1/2"	Ins	m	1,500	\$ 4.271,50	\$ 6.407,00
	S40	TEE PRESION - 1/2"	Ins	und	1,000	\$ 914,00	\$ 914,00
	S19	CODO 90° PRESION PVC - 1/2"	Ins	und	2,000	\$ 646,80	\$ 1.294,00
	S22	LIMPIADOR REM PVC 760 grms. (1/4)	Ins	und	0,008	\$ 49.476,00	\$ 396,00
	S36	SOLDADURA PVC LIQUIDA 1/4	Ins	und	0,008	\$ 102.610,20	\$ 810,00
		RED DE SUMINISTRO PVC-P Y CPVC-P					
7.2	H-7.23	TUBERIA PVC-P RDE 9 1/2" Agua Fria -Red de suministro (Incluye excavación manual, relleno inicial en base granular B-200, instalación y accesorios).		m			\$ 25.802,00
	M03	EQUIPO BASICO (Herramienta menor)	Ins	glb	0,200	\$ 2.415,00	\$ 483,00
	I04	MANO DE OBRA BB (Instalaciones)	Ins	hc	0,300	\$ 18.534,21	\$ 5.560,00
	S55	TUBO PRESION RDE 9 PVC 500 psi - 1/2"	Ins	m	1,030	\$ 4.271,50	\$ 4.400,00
	S89	ACCESORIOS PVC-P 1/2" (Codo , unión y tapón)	Ins	und	0,167	\$ 1.540,00	\$ 257,00
	S22	LIMPIADOR REM PVC 760 grms. (1/4)	Ins	und	0,003	\$ 49.476,00	\$ 153,00
	S36	SOLDADURA PVC LIQUIDA 1/4	Ins	und	0,003	\$ 102.610,20	\$ 308,00
	AA19	BASE GRANULAR B-200 (Extendido y compactado con pizón)	Ana	m3	0,025	\$ 39.366,95	\$ 984,00
	AA11	EXCAVACION MANUAL DE MATERIAL HETEROGENEO (Incluye cargue y retiro del material excavado a botadero.)	Ana	m3	0,250	\$ 54.628,00	\$ 13.657,00
8	IE-8	INSTALACIONES ELECTRICAS					
		REDES BAJA Y MEDIA TENSION					
		DESMONTES Y TRASLADOS					
8.1	IE-8.747	DESMONTE GENERAL DE APARATOS ELECTRICOS A LA VISTA (Interruptores, tomas,lamparas, ventiladores, tableros, cable canaleta y tubo a la vista)		und			\$ 2.533,00
	I19	MANO DE OBRA ELECTRICA (Red de Infraestructura)	Ins	hc	0,050	\$ 50.656,20	\$ 2.533,00
		ILUMINACION INTERIOR - PANELES CUADRADOS LED (30x30 cm, 60x60 cm, 30x120 cm)					
8.2	IE-8.1576	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE LUMINARIA TIPO PANEL LED DE 60X60 cm, Potencia 45 W, Temperatura de Color 4000K, LED Tipo 2835, Lumen 4020 (±10%), Angulo 110°, Voltaje 120/277 VAC, FP >0.95, Horas de Vida Útil 50.000 Horas. INCLUYE ACCESORIOS DE FIJACIÓN Y CONEXIÓN		und			\$ 198.578,00
	BB420A	LUMINARIA TIPO PANEL LED DE 60X60 cm, Potencia 45 W, Temperatura de Color 4000K, LED Tipo 2835, Lumen 4020 (±10%), Angulo 110°, Voltaje 120/277 VAC, FP >0.95, Horas de Vida Útil 50.000 Horas.	Ins	und	1,000	\$ 152.558,00	\$ 152.558,00
	BB17	ACCESORIOS DE FIJACION	Ins	glb	2,000	\$ 3.789,51	\$ 7.579,00
	M03	EQUIPO BASICO (Herramienta menor)	Ins	glb	0,500	\$ 2.415,00	\$ 1.208,00
	I08	MANO DE OBRA ELECTRICA (Red Interna)	Ins	hc	1,000	\$ 37.232,63	\$ 37.233,00
		SISTEMA DE PUESTAS A TIERRA					
8.3	IE-8.1083	Sistema de puesta a tierra general con una varilla de cobre 5/8x2,4m, cable de cobre desnudo no.8 awg (spat-1v). Especificación equivalente o superior, incluye todos los accesorios necesarios para su correcta implementación y funcionamiento.		und			\$ 739.947,00
	BB640	VARILLA COPPERWELD DE 5/8 X 2,40 COBRE	Ins	und	1,000	\$ 112.600,00	\$ 112.600,00
	BB164	CABLE DE COBRE DESNUDO N° 8 AWG	Ins	m	10,000	\$ 2.400,00	\$ 24.000,00
	BB533	SUELO ARTIFICIAL CEMENTO CONDUCTOR CELEC	Ins	kg	40,000	\$ 8.367,04	\$ 334.682,00
	BB523	SOLDADURA EXOTERMICA TIPO CADWELD DE 115 GRAMOS o equivalente	Ins	und	1,000	\$ 15.217,54	\$ 15.218,00
	BB831	BORNA TERMINAL PONCHAR MARCA 3M ó PANDUIT BARRIL LARGO PARA CABLE No.2AWG	Ins	und	1,000	\$ 3.315,34	\$ 3.315,00
	M03	EQUIPO BASICO (Herramienta menor)	Ins	glb	1,000	\$ 2.415,00	\$ 2.415,00
	I19	MANO DE OBRA ELECTRICA (Red de Infraestructura)	Ins	hc	2,000	\$ 50.656,20	\$ 101.312,00
		SISTEMA DE CANALETA METALICA					
8.4	IE-8.420	CANALETA METALICA CON DIVISION 10X4 cm LAMINA COLD ROLLED CAL 22 INCLUYE MIN DOS TROQUELESXM		m			\$ 41.560,00
	BB932	CANALETA METALICA CON DIVISION 10X4 cm LAMINA COLD ROLLED CAL 22 INCLUYE AL MENOS DOS TROQUELESX m	Ins	und	1,000	\$ 33.146,53	\$ 33.147,00
	I08	MANO DE OBRA ELECTRICA (Red Interna)	Ins	hc	0,200	\$ 37.232,63	\$ 7.447,00
	M03	EQUIPO BASICO (Herramienta menor)	Ins	glb	0,400	\$ 2.415,00	\$ 966,00
		SALIDAS TOMACORRIENTES NORMAL					
8.5	IE-8.1514	SALIDA TOMACORRIENTE NORMAL DOBLE POLO A TIERRA LEGRAND, SCHNEIDER O LEVITON. EN CANALETA, CABLE DE COBRE 3X12 HFFR AWG Prom 4 m		und			\$ 44.835,00
	BB179B	CABLE DE COBRE HFFR LS CT N° 12 AWG	INS	m	12,000	\$ 1.537,48	\$ 18.450,00

HÉROES MULTIMISIÓN
NUESTRA MISIÓN ES COLOMBIA

Fe en la causa

Dirección de la Unidad Calle 106 N° 7-31 Cantón Norte -Brigada No.13 - Segundo Piso

Dirección electrónica de la entidad: cenacusaquen@gmail.com





**MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL EJÉRCITO NACIONAL
COMANDO DE LOGÍSTICA
CENTRO ADMINISTRATIVO Y CONTABLE
CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE REGIONAL USAQUEN**



	BB282	TOMA DOBLE, POLO A TIERRA, 20A,125V. NEMA 5-20R	Ins	und	1,000	\$ 14.007,00	\$ 14.007,00
	M03	EQUIPO BASICO (Herramienta menor)	Ins	glb	0,500	\$ 2.415,00	\$ 1.208,00
	I08	MANO DE OBRA ELECTRICA (Red Interna)	Ins	hc	0,300	\$ 37.232,63	\$ 11.170,00
8.6	IE-8.1517	SALIDA TOMACORRIENTE REGULADA CON POLO A TIERRA AISLADO LEGRAND, SCHNEIDER O LEVITON. EN CANALETA, CABLE DE COBRE 3X12 HFFR AWG Prom 4 m		und			\$ 40.683,00
	BB179B	CABLE DE COBRE HFFR LS CT N° 12 AWG	INS	m	12,000	\$ 1.537,48	\$ 18.450,00
	BB793B	TOMACORRIENTE DOBLE 5-15R CON POLO A TIERRA AISLADO LEGRAND, SCHNEIDER O LEVITON.	Ins	und	1,000	\$ 9.854,66	\$ 9.855,00
	M03	EQUIPO BASICO (Herramienta menor)	Ins	glb	0,500	\$ 2.415,00	\$ 1.208,00
	I08	MANO DE OBRA ELECTRICA (Red Interna)	Ins	hc	0,300	\$ 37.232,63	\$ 11.170,00
		SALIDAS ILUMINACION					
8.7	IE-8.316	SALIDA ILUMINACION DESCOLGADA EN TUBERIA CONDUIT EMT 3/4", ALAMBRE No 12 AWG Prom 3 m		und			\$ 90.291,00
	BB672	ACCESORIOS TUBERIA EMT 3/4" (UNION ,CURVA Y TERMINAL CONECTOR)	Ins	und	1,000	\$ 2.630,00	\$ 2.630,00
	BB48	ALAMBRE COBRE DESNUDO N° 12 AWG	Ins	m	3,500	\$ 900,00	\$ 3.150,00
	BB1135	ALAMBRE COBRE N° 12 AWG	Ins	m	7,000	\$ 900,00	\$ 6.300,00
	BB970	CAJA METALICA EN LAMINA COLD ROLLED 12X12X5cm. TAPA CIEGA	Ins	und	1,000	\$ 9.784,18	\$ 9.784,00
	BB169	CABLE DE COBRE ENCAUCHETADO 3 x 16 THHN AWG	Ins	m	1,000	\$ 2.000,00	\$ 2.000,00
	BB601	TUBO CONDUIT GALVANIZADA EMT 3/4"	Ins	m	3,000	\$ 5.355,00	\$ 16.065,00
	BB673	ACCESORIOS FIJACION TUBERIA EMT 3/4" (ABRAZADERAS GALVANIZADAS DOBLE ALA, CHAZO PUNTILLA NYLON 1/22X1/4")	Ins	und	2,000	\$ 376,10	\$ 752,00
	M03	EQUIPO BASICO (Herramienta menor)	Ins	glb	0,500	\$ 2.415,00	\$ 1.208,00
	I08	MANO DE OBRA ELECTRICA (Red Interna)	Ins	hc	1,300	\$ 37.232,63	\$ 48.402,00
		SISTEMA DE TELEVISION					
8.8	IE-8.955	SALIDA TOMA TV (COAXIAL). INCLUYE CONDULINADO Y TUBERÍA EMT 3/4" , APARATO Y CABLEADO RG6 75Ω. PROM 20 m		und			\$ 273.151,00
	BB651	CAJA METALICA (Ref: 2400)	Ins	und	1,000	\$ 2.495,43	\$ 2.495,00
	BB601	TUBO CONDUIT GALVANIZADA EMT 3/4"	Ins	m	20,000	\$ 5.355,00	\$ 107.100,00
	BB954	TOMA TV TIPO COAXIAL 75 OHM MARCA SCHNEIDER O CALIDAD SUPERIOR	Ins	und	1,000	\$ 11.584,30	\$ 11.584,00
	BB955	CABLE COAXIAL RG-6 PARA SEÑAL DE TELEVISIÓN APANTALLADO.	Ins	m	20,000	\$ 2.001,58	\$ 40.032,00
	M03	EQUIPO BASICO (Herramienta menor)	Ins	glb	0,100	\$ 2.415,00	\$ 242,00
	I08	MANO DE OBRA ELECTRICA (Red Interna)	Ins	hc	3,000	\$ 37.232,63	\$ 111.698,00
11	CR-11	CIELO RASOS					
11.1	CR-11.5	CIELO RASO SUSPENDIDO DRYWALL JUNTA PERDIDA (Perfilería metálica Cal. 24-26, estructura cada 40 cm) Incluye tres (3) manos de pintura.		m2			\$ 43.621,00
	I07	MANO DE OBRA DRY WALL	Ins	hc	1,020	\$ 18.871,68	\$ 19.249,00
	M03	EQUIPO BASICO (Herramienta menor)	Ins	glb	0,250	\$ 2.415,00	\$ 604,00
	M01	ANDAMIO METALICO TUBULAR (Sección de 2 marcos de 1.50*1.50 m.con 2 crucetas de 2.30 m.)	Ins	sm	0,800	\$ 4.851,00	\$ 3.881,00
	K11	CINTA PAPEL (75 m.) 50mm	Ins	rl	0,005	\$ 7.100,00	\$ 36,00
	K12	PLACA YESO ESTANDAR 1/2" (12.7 mm) de 1.22 x 2.44 mm. o equivalente.	Ins	m2	1,000	\$ 5.542,86	\$ 5.543,00
	K03	TORNILLO AUTOPERFORANTE EST. 7/16 "	Ins	und	1,640	\$ 45,00	\$ 74,00
	K04	TORNILLO AUTOPERFORANTE YESO 6 x1	Ins	und	8,600	\$ 26,00	\$ 224,00
	K05	TORNILLO PTA BROCA EXTRAPL. EST 8 x 1/2" (13mm)	Ins	und	11,500	\$ 36,00	\$ 414,00
	K06	MASILLA	Ins	caneca	0,050	\$ 32.900,00	\$ 1.645,00
	K22	ANGULO 30x20 (2,44m)	Ins	und	0,420	\$ 1.749,30	\$ 735,00
	K23	VIGUETA PRINCIPAL (2,44m) Cal 26	Ins	und	0,560	\$ 2.679,88	\$ 1.501,00
	K08	PERFIL OMEGA Cal 24 - 2.44 m.	Ins	und	0,810	\$ 4.284,00	\$ 3.470,00
	X12	INTERVINILO - Tipo Pintuco Ref. según color diseño o equivalente	Ins	gal	0,040	\$ 29.979,67	\$ 1.199,00
	X10	VINILTEX - Tipo Pintuco Ref. según color diseño o equivalente.	Ins	gal	0,080	\$ 63.070,00	\$ 5.046,00
11.2	CR-11.7	CIELO RASO SUSPENDIDO DRYWALL R.H. (resistente a la humedad) JUNTA PERDIDA (Perfilería metálica Cal. 26-24 Estructura cada 40 cm.) Incluye tres (3) manos de pintura.		m2			\$ 54.874,00
	I07	MANO DE OBRA DRY WALL	Ins	hc	1,020	\$ 18.871,68	\$ 19.249,00
	M01	ANDAMIO METALICO TUBULAR (Sección de 2 marcos de 1.50*1.50 m.con 2 crucetas de 2.30 m.)	Ins	sm	0,800	\$ 4.851,00	\$ 3.881,00
	K11	CINTA PAPEL (75 m.) 50mm	Ins	rl	0,005	\$ 7.100,00	\$ 36,00
	K16	PLACA YESO Tipo GYPLAC R.H. 1/2" (12.7 mm) de 1.22 x 2.44 mm. o equivalente.	Ins	m2	1,000	\$ 17.400,18	\$ 17.400,00
	K03	TORNILLO AUTOPERFORANTE EST. 7/16 "	Ins	und	1,640	\$ 45,00	\$ 74,00
	K04	TORNILLO AUTOPERFORANTE YESO 6 x1	Ins	und	8,600	\$ 26,00	\$ 224,00
	K05	TORNILLO PTA BROCA EXTRAPL. EST 8 x 1/2" (13mm)	Ins	und	11,500	\$ 36,00	\$ 414,00
	K06	MASILLA	Ins	caneca	0,050	\$ 32.900,00	\$ 1.645,00
	K22	ANGULO 30x20 (2,44m)	Ins	und	0,420	\$ 1.749,30	\$ 735,00

HÉROES MULTIMISIÓN
NUESTRA MISIÓN ES COLOMBIA

Fe en la causa

Dirección de la Unidad Calle 106 N° 7-31 Cantón Norte -Brigada No.13 - Segundo Piso

Dirección electrónica de la entidad: cenacusaquen@gmail.com





MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL EJÉRCITO NACIONAL
COMANDO DE LOGÍSTICA
CENTRO ADMINISTRATIVO Y CONTABLE
CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE REGIONAL USAQUEN



	K23	VIGUETA PRINCIPAL (2,44m) Cal 26	Ins	und	0,560	\$ 2.679,88	\$ 1.501,00
	K08	PERFIL OMEGA Cal 24 - 2.44 m.	Ins	und	0,810	\$ 4.284,00	\$ 3.470,00
	X12	INTERVINILO - Tipo Pintuco Ref. según color diseño o equivalente	Ins	gal	0,040	\$ 29.979,67	\$ 1.199,00
	X10	VINILTEX - Tipo Pintuco Ref. según color diseño o equivalente.	Ins	gal	0,080	\$ 63.070,00	\$ 5.046,00
12	PA-12	PISOS - ACABADOS					
		ALISTADOS					
12.1	PA-12.1	ALISTADO PISOS Mortero 1:4 e= 0.03 m		m2			\$ 19.904,00
	M03	EQUIPO BASICO (Herramienta menor)	Ins	glb	0,010	\$ 2.415,00	\$ 24,00
	I03	MANO DE OBRA AA (Albañilería)	Ins	hc	0,380	\$ 16.348,00	\$ 6.212,00
	H07	MORTERO 1:4 (arena semilavada de peña)	Ana	m3	0,031	\$ 440.895,00	\$ 13.668,00
		CERAMICAS					
12.2	PA-12.6	CERAMICA PISO Tipo Pompei 30.5 x 30.5 cm. Tipo Alfa o equivalente. Color Coral o Shell según diseño (Incluye boquilla y pegante)		m2			\$ 36.874,00
	M03	EQUIPO BASICO (Herramienta menor)	Ins	glb	0,020	\$ 2.415,00	\$ 48,00
	I03	MANO DE OBRA AA (Albañilería)	Ins	hc	0,660	\$ 16.348,00	\$ 10.790,00
	Y16	CERAMICA PISO POMPEI 30.5 x 30.5 cm. Tipo Alfa o equivalente.	Ins	m2	1,030	\$ 20.857,13	\$ 21.483,00
	O12	ALFALISTO GRIS o equivalente.	Ins	kg	4,500	\$ 761,60	\$ 3.427,00
	Y05	BOQUILLA ALFACOLOR 5-15	Ins	kg	0,270	\$ 4.047,19	\$ 1.093,00
	AA01	AGUA	Ins	lt	1,080	\$ 30,68	\$ 33,00
12.3	PA-12.38	GUARDAESCOBA Ceramica Tipo Pompei h = 10 cm. Tipo Alfa o equivalente. Color Coral o Shell según diseño (Incluye boquilla y mortero de pega.)		m			\$ 13.910,00
	M03	EQUIPO BASICO (Herramienta menor)	Ins	glb	0,010	\$ 2.415,00	\$ 24,00
	I03	MANO DE OBRA AA (Albañilería)	Ins	hc	0,690	\$ 16.348,00	\$ 11.280,00
	Y16	CERAMICA PISO POMPEI 30.5 x 30.5 cm. Tipo Alfa o equivalente.	Ins	m2	0,103	\$ 20.857,13	\$ 2.148,00
	O12	ALFALISTO GRIS o equivalente.	Ins	kg	0,460	\$ 761,60	\$ 350,00
	Y05	BOQUILLA ALFACOLOR 5-15	Ins	kg	0,026	\$ 4.047,19	\$ 105,00
	AA01	AGUA	Ins	lt	0,110	\$ 30,68	\$ 3,00
		PORCELANATOS					
12.4	PA-12.22	PORCELANATTO BRILLANTE Lisboa 50 x 50 cm. Tipo Alfa o equivalente. Color Beige con betas (Incluye boquilla y pegante)		m2			\$ 56.895,00
	M03	EQUIPO BASICO (Herramienta menor)	Ins	glb	0,020	\$ 2.415,00	\$ 48,00
	I03	MANO DE OBRA AA (Albañilería)	Ins	hc	0,900	\$ 16.348,00	\$ 14.713,00
	Y30	PORCELANATTO BRILLANTE Lisboa 50 x 50 cm. Tipo Alfa o equivalente. Color Beige con betas	Ins	m2	1,030	\$ 32.156,75	\$ 33.121,00
	O32	ALFALISTOPLUS o equivalente.	Ins	kg	5,500	\$ 1.475,60	\$ 8.116,00
	Y05	BOQUILLA ALFACOLOR 5-15	Ins	kg	0,208	\$ 4.047,19	\$ 842,00
	AA01	AGUA	Ins	lt	1,800	\$ 30,68	\$ 55,00
12.5	PA-12.52	GUARDAESCOBA PORCELANATTO BRILLANTE Lisboa h=10 cm. Tipo Alfa o equivalente. Color Beige con betas (Incluye boquilla y mortero de pega.)		m			\$ 15.403,00
	M03	EQUIPO BASICO (Herramienta menor)	Ins	glb	0,010	\$ 2.415,00	\$ 24,00
	I03	MANO DE OBRA AA (Albañilería)	Ins	hc	0,690	\$ 16.348,00	\$ 11.280,00
	Y30	PORCELANATTO BRILLANTE Lisboa 50 x 50 cm. Tipo Alfa o equivalente. Color Beige con betas	Ins	m2	0,103	\$ 32.156,75	\$ 3.312,00
	O32	ALFALISTOPLUS o equivalente.	Ins	kg	0,460	\$ 1.475,60	\$ 679,00
	Y05	BOQUILLA ALFACOLOR 5-15	Ins	kg	0,026	\$ 4.047,19	\$ 105,00
	AA01	AGUA	Ins	lt	0,110	\$ 30,68	\$ 3,00
13	E-13	ENCHAPES Y ACCESORIOS					
		ENCHAPES DE PARED					
13.1	E-13.1	CERAMICA PARED Pompei 30.5 x 20.3 cm. Tipo Alfa o equivalente. Color Coral o Shell según diseño (Incluye boquilla color y win.)		m2			\$ 46.953,00
	M03	EQUIPO BASICO (Herramienta menor)	Ins	glb	0,020	\$ 2.415,00	\$ 48,00
	I03	MANO DE OBRA AA (Albañilería)	Ins	hc	1,000	\$ 16.348,00	\$ 16.348,00
	Y35	CERAMICA PARED Tipo Pompei color 30.5 x 20.3 cm. Tipo Alfa o equivalente.	Ins	m2	1,030	\$ 20.857,13	\$ 21.483,00
	O36	ALFALISTO BLANCO o equivalente	Ins	kg	4,500	\$ 1.619,59	\$ 7.288,00
	Y05	BOQUILLA ALFACOLOR 5-15	Ins	kg	0,270	\$ 4.047,19	\$ 1.093,00
	AA01	AGUA	Ins	lt	1,080	\$ 30,68	\$ 33,00
	O21	WIN PLASTICO	Ins	m	0,330	\$ 2.000,00	\$ 660,00
		PIRLANES, POCETAS LAVATRAPEROS, LAVADEROS					
13.2	E-13.63	POCETA LAVATRAPEROS CONCRETO 2.500 psi, 1.30 x 0.50 x 0.50 m. (Incluye acero de refuerzo, rejilla 3" x 2", enchape en Nevada Blanca 30x45 cm, llave terminal jardin)		und			\$ 220.170,00
	M03	EQUIPO BASICO (Herramienta menor)	Ins	glb	0,010	\$ 2.415,00	\$ 24,00
	O37	LLAVE TERMINAL MANGUERA 1/2" (Suministro e instalación).	Ana	und	2,000	\$ 14.906,79	\$ 29.814,00
	S220	REJILLA Aluminio 3" x 2" con Sosco Tradicional - Ref. T-3"x2" Tipo Colrejillas o equivalente (suministro e instalación).	Ana	und	1,000	\$ 12.239,85	\$ 12.240,00
	AA17	MURO DE CONCRETO 2.500 Psi (Incluye refuerzo).	Ana	m3	0,032	\$ 955.053,78	\$ 30.562,00
	Y43	CERAMICA IMPORTADA ANTARTICA BR 30X60. Tipo Alfa o equivalente. Color.	Ins	m2	2,250	\$ 52.394,71	\$ 117.888,00

HÉROES MULTIMISIÓN
NUESTRA MISIÓN ES COLOMBIA

Fe en la causa

Dirección de la Unidad Calle 106 N° 7-31 Cantón Norte -Brigada No.13 - Segundo Piso

Dirección electrónica de la entidad: cenacusaquen@gmail.com





MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL EJÉRCITO NACIONAL
COMANDO DE LOGÍSTICA
CENTRO ADMINISTRATIVO Y CONTABLE
CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE REGIONAL USAQUEN



	O36	ALFALISTO BLANCO o equivalente	Ins	kg	11,250	\$ 1.619,59	\$ 18.220,00
	Y05	BOQUILLA ALFACOLOR 5-15	Ins	kg	0,580	\$ 4.047,19	\$ 2.347,00
	AA01	AGUA	Ins	lt	2,430	\$ 30,68	\$ 75,00
	O21	WIN PLASTICO	Ins	m	4,500	\$ 2.000,00	\$ 9.000,00
		INCRUSTACIONES					
13.3	E-13.27	INCRUSTACIONES Porcelana - JUEGO Incrustaciones x 6 und ELITE Ref. 06610100-1 o Tipo Corona o equivalente. (Papelera, jabonera lavamanos, 2 ganchos, cepillera, jabonera ducha y toallero). (Incluye materiales de instalación, chazos y silicona)		und			\$ 108.136,00
	M03	EQUIPO BASICO (Herramienta menor)	Ins	glb	0,030	\$ 2.415,00	\$ 72,00
	I03	MANO DE OBRA AA (Albañilería)	Ins	hc	0,660	\$ 16.348,00	\$ 10.790,00
	C18	JUEGO INCRUSTACIONES x 6 und Tipo ELITE Porcelana de Corona Ref.06610100-1 o equivalente (Papelera, jabonera lavamanos, 2 ganchos, cepillera, jabonera ducha y toallero). Accesorios Elite	Ins	und	1,000	\$ 94.100,00	\$ 94.100,00
	O18	SILICONA ANTIHONGOSTubo 280 MI	Ins	und	0,100	\$ 6.900,00	\$ 690,00
	O33A	CHAZO	Ins	und	10,000	\$ 248,45	\$ 2.484,00
		ACCESORIOS					
13.4	E-13.42	LAVAPLATOS DE EMPOTRAR EN ACERO INOXIDABLE - Tipo Socoda o equivalente - Dimensiones 45 x 49 cm. (suministro e instalación)		un			\$ 132.652,00
	M03	EQUIPO BASICO (Herramienta menor)	Ins	glb	0,100	\$ 2.415,00	\$ 242,00
	I03	MANO DE OBRA AA (Albañilería)	Ins	hc	2,000	\$ 16.348,00	\$ 32.696,00
	C36	LAVAPLATOS DE EMPOTRAR EN ACERO INOXIDABLE - Tipo Socoda o equivalente - Dimensiones 45 x 49 cm.	Ins	und	1,000	\$ 99.645,00	\$ 99.645,00
	O18	SILICONA ANTIHONGOSTubo 280 MI	Ins	und	0,010	\$ 6.900,00	\$ 69,00
14	V-14	VIDRIOS Y ESPEJOS					
14.1	V-14.1	ESPEJO 4 mm. Biselado y Pulido cuatro lados. (Suministro e instalación incluyendo los elementos de fijación al muro).		m2			\$ 158.340,00
	D02	SUMINISTRO E INSTALACION DE ESPEJO 4 mm. Biselado y Pulido en cuatro lados. (Incluye elementos de fijación al muro).	Ins	m2	1,000	\$ 158.340,00	\$ 158.340,00
14.2	V-14.4	VIDRIO CRUDO 5mm (Para ventanería. Incluye el suministro e instalación de todos los accesorios e insumos requeridos para el correcto montaje.)		m2			\$ 129.518,00
	D05A	VIDRIO CRUDO 5mm (Para ventanería. Incluye el suministro e instalación de todos los accesorios e insumos requeridos para el correcto montaje.)	Esp	m2	1,000	\$ 25.578,00	\$ 25.578,00
15	AS-15	APARATOS SANITARIOS					
		SANITARIOS					
15.1	AS-15.3	SUMINISTRO E INSTALACIÓN CONJUNTO SANITARIO Tipo ACUACER Color Blanco Ref. 30038100-1 de Corona o equivalente (Incluye sanitario, tapa, tanque, grifería, accesorios de conexión e instalación.)		und			\$ 182.978,00
	M03	EQUIPO BASICO (Herramienta menor)	Ins	glb	0,100	\$ 2.415,00	\$ 242,00
	I04	MANO DE OBRA BB (Instalaciones)	Ins	hc	2,500	\$ 18.534,21	\$ 46.336,00
	C27	CONJUNTO SANITARIO Tipo ACUACER Color Blanco Ref. 30038100-1 de Corona o equivalente (Incluye sanitario, tapa, tanque, grifería, accesorios de conexión e instalación.)	Ins	und	1,000	\$ 136.400,00	\$ 136.400,00
		LAVAMANOS					
15.2	AS-15.91	SUMINISTRO E INSTALACION DE LAVAMANOS ACUACER CON PEDESTAL Ref. 733901001 tipo corona o equivalente, color según diseño. Incluye desagüe, sifon ,acople , grapas y demas elementos para su correcto montaje.		und			\$ 129.518,00
	M03	EQUIPO BASICO (Herramienta menor)	Ins	glb	0,100	\$ 2.415,00	\$ 242,00
	I04	MANO DE OBRA BB (Instalaciones)	Ins	hc	1,200	\$ 18.534,21	\$ 22.241,00
	C114	LAVAMANOS ACUACER CON PEDESTAL Ref. 733901001 tipo corona o equivalente, color según diseño. Incluye desagüe, sifon ,acople , grapas y demas elementos para su correcto montaje.	Ins	und	1,000	\$ 86.900,00	\$ 86.900,00
	S799	GRIFLEX Desag Senc+Sifon B+Griflex x2	Ins	und	1,000	\$ 20.135,41	\$ 20.135,00
16	MA-16	CARPINTERIA EN MADERA, MUEBLES EN CONCRETO Y AMOBLAMIENTO					
		PUERTAS EN MADERA					
16.1	MA-16.8	PUERTA ENTAMBORADA EN MADEFONDO - Tipo Pizano Arquitectónica o equivalente. Ancho: 0,76 a 1,10 m. Alto: 2,10 a 2,40 m. Hoja Lisa con 4 RANURAS HORIZONTALES Pintadas y con Marquete en Canto Decorativo. Acabado: según pinta seleccionada de carta colores madecor. (Incluye suministro, instalación y bisagras).		und			\$ 100.142,00
	M03	EQUIPO BASICO (Herramienta menor)	Ins	glb	0,050	\$ 2.415,00	\$ 121,00
	I06	MANO DE OBRA DD (Carpintería)	Ins	hc	1,800	\$ 20.219,14	\$ 36.394,00
	W40	MAQUETE DECORATIVO	Ins	m	5,800	\$ 5.970,42	\$ 34.628,00
	W39	APERTURA DE RANURA HORIZONTAL	Ins	und	4,000	\$ 4.144,29	\$ 16.577,00
	O39	BISAGRAS ALUMINIO 3"	Ins	und	4,000	\$ 3.105,58	\$ 12.422,00
16.2	MA-16.17	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE MUEBLE BAJO		m2			\$ 317.828,00

HÉROES MULTIMISIÓN
NUESTRA MISIÓN ES COLOMBIA

Fe en la causa

Dirección de la Unidad Calle 106 N° 7-31 Cantón Norte -Brigada No.13 - Segundo Piso

Dirección electrónica de la entidad: cenacusaquen@gmail.com





MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL EJÉRCITO NACIONAL
COMANDO DE LOGÍSTICA
CENTRO ADMINISTRATIVO Y CONTABLE
CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE REGIONAL USAQUEN



		MESON Ancho: 0.60 m. con Fachada: MADECOR 19 mm. Interior: MADECOR 15 mm. Tipo Pizano o equivalente. Acabado: según pinta seleccionada de carta colores madecor. (Incluye hojas para puertas con 2 RANURAS HORIZONTALES Pintadas y con Marquete en Canto Decorativo. Interior con un (1) entrepaño, tapa sobre el poyo del mueble, herrajes, manijas, suministro de todos los accesorios necesarios para garantizar una correcta instalación).					
	M03	EQUIPO BASICO (Herramienta menor)	Ins	glb	0,500	\$ 2.415,00	\$ 1.208,00
	I06	MANO DE OBRA DD (Carpintería)	Ins	hc	1,690	\$ 20.219,14	\$ 34.170,00
	W35	MUEBLE BAJO MESON Ancho: 0.60 m. con Fachada: MADECOR 19 mm. Interior: MADECOR 15 mm. Tipo Pizano o equivalente. Acabado: según pinta seleccionada de carta colores madecor. (Incluye hojas para puertas con 2 RANURAS HORIZONTALES Pintadas y con Marquete en Canto Decorativo. Interior con un (1) entrepaño, tapa sobre el poyo del mueble, herrajes, manijas, suministro de todos los accesorios necesarios para garantizar una correcta instalación).	Esp	m2	1,000	\$ 282.450,21	\$ 282.450,00
18	CE-18	CERRAJERIA					
18.1	CE-18.1	CERRADURA BELL WOOD POMO MADERA - BAÑO Ref. A40S Tipo Schalage o equivalente. Acabado según diseño. (Incluye suministro e instalación)		und			\$ 70.678,00
	I06	MANO DE OBRA DD (Carpintería)	Ins	hc	2,000	\$ 20.219,14	\$ 40.438,00
	F01	CERRADURA BELL WOOD POMO MADERA - BAÑO Tipo Schalage Ref. A40S o equivalente. Acabado según diseño.	Ins	und	1,000	\$ 30.240,00	\$ 30.240,00
18.2	CE-18.10	CERRADURA PICO DE LORO - NIQUEL - ENTRADA Tipo SAFE o equivalente. Acabado según diseño. (Incluye suministro e instalación)		und			\$ 91.948,00
	M03	EQUIPO BASICO (Herramienta menor)	Ins	glb	0,020	\$ 2.415,00	\$ 48,00
	I06	MANO DE OBRA DD (Carpintería)	Ins	hc	2,000	\$ 20.219,14	\$ 40.438,00
	F12	CERRADURA PICO DE LORO - NIQUEL - ENTRADA Tipo SAFE o equivalente. Acabado según diseño. (Incluye suministro e instalación)	Ins	und	1,000	\$ 51.461,72	\$ 51.462,00
19	PI-19	PINTURA					
19.1	PI-19.6	PINTURA VINILO 3 MANOS Sobre Muro (Incluye 1 mano en pintura tipo 2 y dos manos en pintura tipo 1, fillos y dilataciones).		m			\$ 10.535,00
	M03	EQUIPO BASICO (Herramienta menor)	Ins	glb	0,030	\$ 2.415,00	\$ 72,00
	I05	MANO DE OBRA CC (Pintura)	Ins	hc	0,370	\$ 19.377,29	\$ 7.170,00
	X12	INTERVINILO - Tipo Pintuco Ref. según color diseño o equivalente	Ins	gal	0,020	\$ 29.979,67	\$ 600,00
	X10	VINILTEX - Tipo Pintuco Ref. según color diseño o equivalente.	Ins	gal	0,040	\$ 63.070,00	\$ 2.523,00
	O90	PABMERIL PLIEGO 9"X11"	Ins	und	0,012	\$ 1.995,00	\$ 24,00
	M01	ANDAMIO METALICO TUBULAR (Sección de 2 marcos de 1.50*1.50 m.con 2 crucetas de 2.30 m.)	Ins	sm	0,030	\$ 4.851,00	\$ 146,00
19.2	PI-19.59	SUMINISTRO E INSTALACION DE PINTURA TIPO ESMALTE 3 manos sobre muro sobre muro incluye fillos y dilataciones). Color según diseño.		m2			\$ 12.675,00
	M03	EQUIPO BASICO (Herramienta menor)	Ins	glb	0,248	\$ 2.415,00	\$ 600,00
	I05	MANO DE OBRA CC (Pintura)	Ins	hc	0,335	\$ 19.377,29	\$ 6.500,00
	X04	ESMALTE SINTETICO Pintulux - Tipo Pintuco Ref. según color diseño o equivalente	Ins	gal	0,072	\$ 65.899,82	\$ 4.755,00
	x28	THINNER	Ins	gal	0,030	\$ 17.633,42	\$ 529,00
	M01	ANDAMIO METALICO TUBULAR (Sección de 2 marcos de 1.50*1.50 m.con 2 crucetas de 2.30 m.)	Ins	sm	0,060	\$ 4.851,00	\$ 291,00
22	AG-22	ASEO GENERAL					
22.1	AG-22.1	ASEO GENERAL		m2			\$ 2.226,00
	M03	EQUIPO BASICO (Herramienta menor)	Ins	glb	0,0755	\$ 2.415,00	\$ 182,00
	I03	MANO DE OBRA AA (Albañilería)	Ins	hc	0,125	\$ 16.348,00	\$ 2.044,00

CUADRO PRESUPUESTO

ITEM	Cod.	ACTIVIDADES	Unidad	Cantidad	Valor Unitario	VALOR TOTAL
1	P-1	PRELIMINARES				
		DEMOLICIONES				
1.1	P-1.19	DEMOLICIÓN ENCHAPE DE PISOS (Incluye cargue y retiro de escombros).	m2	62,00	\$ 8.976,00	\$ 556.512,00
1.2	P-1.20	DEMOLICIÓN ENCHAPE DE MUROS (Incluye cargue y retiro de escombros)	m2	4,68	\$ 8.976,00	\$ 42.007,68
		DESMONTES				
1.3	P-1.27	DESMONTE APARATOS SANITARIOS (Incluye cargue y retiro de material desmontado).	und	3,00	\$ 29.785,00	\$ 89.355,00
1.4	P-1.36	DESMONTE PUERTAS CON MARCO (Incluye retiro de escombros).	und	1,00	\$ 21.093,00	\$ 21.093,00
		MANTENIMIENTO				
1.5	P-1.93	MANTENIMIENTO DE CARPINTERIA METÁLICA - (PUERTAS)	m2	2,30	\$ 35.398,00	\$ 81.415,40

HÉROES MULTIMISIÓN
NUESTRA MISIÓN ES COLOMBIA

Fe en la causa
Dirección de la Unidad Calle 106 N° 7-31 Cantón Norte -Brigada No.13 - Segundo Piso
Dirección electrónica de la entidad: cenacusaquen@gmail.com





MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL EJÉRCITO NACIONAL
COMANDO DE LOGÍSTICA
CENTRO ADMINISTRATIVO Y CONTABLE
CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE REGIONAL USAQUEN



		Y VENTANAS) Incluye soldadura en partes afectadas, aplicación de anticorrosivo, pintura esmalte y reinstalación).				
1.6	P-1.104	MANTENIMIENTO DE CARPINTERIA MADERA - (PUERTAS) Incluye desmonte, limpieza, remoción de pintura, lijada, tintilla selladora, sellador lijable, laca y reinstalación).	m2	1,68	\$ 85.937,00	\$ 144.374,16
Total PRELIMINARES						\$ 934.757,24
3	S-3	DESAGUES E INSTALACIONES SANITARIAS				
SALIDAS SANITARIAS						
3.1	S-3.13	PUNTO DESAGUE PVC 2" Aparatos sanitarios y desagües (Incluye accesorios, yee y codo).	und	4,00	\$ 76.855,00	\$ 307.420,00
3.2	S-3.14	PUNTO DESAGUE PVC 3" Aparatos sanitarios y desagües (Incluye accesorios, yee y codo)	und	1,00	\$ 102.608,00	\$ 102.608,00
3.3	S-3.28	TUBERIA PVC-S 3" (Red sanitaria) Incluye excavación manual, relleno inicial en base granular B-200 compactado, instalación y accesorios.	m	5,00	\$ 36.661,00	\$ 183.305,00
Total DESAGUES E INST. SANITARIAS						\$ 593.333,00
6	M-6	MAMPOSTERIA				
3.1	M-6.27	POYO EN CONCRETO FUNDIDO EN SITIO h= 10 cm. (No incluye enchape, Incluye refuerzo)	m	1,50	\$ 15.753,00	\$ 23.629,50
Total MAMPOSTERIA						\$ 23.629,50
7	H-7	INSTALACIONES HIDRAULICAS				
SALIDAS RED DE SUMINISTRO						
7.1	H-7.17	PUNTO AGUA FRIA 1/2" PVC -P (Incluye accesorios de instalación)	un	3,00	\$ 52.619,00	\$ 157.857,00
RED DE SUMINISTRO PVC-P Y CPVC-P						
7.2	H-7.23	TUBERIA PVC-P RDE 9 1/2" Agua Fria -Red de suministro (Incluye excavación manual, relleno inicial en base granular B-200, instalación y accesorios).	m	15,00	\$ 25.802,00	\$ 387.030,00
Total INSTALACIONES HIDRAULICAS						\$ 544.887,00
8	IE-8	INSTALACIONES ELECTRICAS				
REDES BAJA Y MEDIA TENSION						
DESMONTES Y TRASLADOS						
8.1	IE-8.747	DESMONTE GENERAL DE APARATOS ELECTRICOS A LA VISTA (Interruptores, tomas,lamparas, ventiladores, tableros, cable canaleta y tubo a la vista)	und	10,00	\$ 2.533,00	\$ 25.330,00
ILUMINACION INTERIOR - PANELES CUADRADOS LED (30x30 cm, 60x60 cm, 30x120 cm)						
8.2	IE-8.1576	SUMINISTRO E INSTALACION DE LUMINARIA TIPO PANEL LED DE 60X60 cm, Potencia 45 W, Temperatura de Color 4000K, LED Tipo 2835, Lumen 4020 (±10%), Angulo 110°, Voltaje 120/277 VAC, FP >0.95, Horas de Vida Útil 50.000 Horas. INCLUYE ACCESORIOS DE FIJACION Y CONEXION	und	8,00	\$ 198.578,00	\$ 1.588.624,00
SISTEMA DE PUESTAS A TIERRA						
8.3	IE-8.1083	Sistema de puesta a tierra general con una varilla de cobre 5/8x2,4m, cable de cobre desnudo no.8 awg (spat-1v). Especificación equivalente o superior, incluye todos los accesorios necesarios para su correcta implementación y funcionamiento.	und	1,00	\$ 593.542,00	\$ 593.542,00
SISTEMA DE CANALETA METALICA						
8.4	IE-8.420	CANALETA METALICA CON DIVISION 10X4 cm LAMINA COLD ROLLED CAL 22 INCLUYE MIN DOS TROQUELESXM	m	38,00	\$ 41.560,00	\$ 1.579.280,00
SALIDAS TOMACORRIENTES NORMAL						
8.5	IE-8.1514	SALIDA TOMACORRIENTE NORMAL DOBLE POLO A TIERRA LEGRAND, SCHNEIDER O LEVITON. EN CANALETA, CABLE DE COBRE 3X12 HFFR AWG Prom 4 m	und	12,00	\$ 44.835,00	\$ 538.020,00
8.6	IE-8.1517	SALIDA TOMACORRIENTE REGULADA CON POLO A TIERRA AISLADO LEGRAND, SCHNEIDER O LEVITON. EN CANALETA, CABLE DE COBRE 3X12 HFFR AWG Prom 4 m	und	12,00	\$ 40.683,00	\$ 488.196,00
SALIDAS ILUMINACION						
8.7	IE-8.316	SALIDA ILUMINACION DESCOLGADA EN TUBERIA CONDUIT EMT 3/4", ALAMBRE No 12 AWG Prom 3 m	und	8,00	\$ 90.291,00	\$ 722.328,00
SISTEMA DE TELEVISION						
8.8	IE-8.955	SALIDA TOMA TV (COAXIAL). INCLUYE CONDULINADO Y TUBERIA EMT 3/4", APARATO Y CABLEADO RG6 75Ω. PROM 20 m	und	1,00	\$ 273.151,00	\$ 273.151,00
Total INSTALACIONES ELECTRICAS						\$ 5.808.471,00
11	CR-11	CIELO RASOS				
11.1	CR-11.5	CIELO RASO SUSPENDIDO DRYWALL JUNTA PERDIDA (Perfileria metálica Cal. 24-26, estructura cada 40 cm) Incluye tres (3) manos de pintura.	m2	33,30	\$ 43.621,00	\$ 1.452.579,30
11.2	CR-11.7	CIELO RASO SUSPENDIDO DRYWALL R.H. (resistente a la humedad) JUNTA PERDIDA (Perfileria metálica Cal. 26-24 Estructura cada 40 cm.) Incluye tres (3) manos de pintura.	m2	4,30	\$ 54.874,00	\$ 235.958,20
Total CIELOS RASOS						\$ 1.688.537,50
12	PA-12	PISOS - ACABADOS				
ALISTADOS						
12.1	PA-12.1	ALISTADO PISOS Mortero 1:4 e= 0.03 m	m2	62,00	\$ 19.904,00	\$ 1.234.048,00
CERAMICAS						
12.2	PA-12.6	CERAMICA PISO Tipo Pompei 30.5 x 30.5 cm. Tipo Alfa o equivalente. Color Coral o Shell según diseño (Incluye boquilla y pegante)	m2	4,30	\$ 36.874,00	\$ 158.558,20
12.3	PA-12.38	GUARDAESCOBA Ceramica Tipo Pompei h = 10 cm. Tipo Alfa o equivalente. Color Coral o Shell según diseño (Incluye boquilla y mortero de pega.)	m	5,80	\$ 13.910,00	\$ 80.678,00
PORCELANATOS						
12.4	PA-12.22	PORCELANATTO BRILLANTE Lisboa 50 x 50 cm. Tipo Alfa o equivalente. Color Beige con betas (Incluye boquilla y pegante)	m2	58,00	\$ 56.895,00	\$ 3.299.910,00
12.5	PA-12.52	GUARDAESCOBA PORCELANATTO BRILLANTE Lisboa h=10 cm. Tipo Alfa o equivalente. Color Beige con betas (Incluye boquilla y mortero de pega.)	m	30,60	\$ 15.403,00	\$ 471.331,80
Total PISOS - ACABADOS						\$ 5.244.526,00
13	E-13	ENCHAPES Y ACCESORIOS				
ENCHAPES DE PARED						

HÉROES MULTIMISIÓN
NUESTRA MISIÓN ES COLOMBIA

Fe en la causa

Dirección de la Unidad Calle 106 N° 7-31 Cantón Norte -Brigada No.13 - Segundo Piso

Dirección electrónica de la entidad: cenacusaquen@gmail.com



Consejo Técnico SC 05 504

Certificado 0910-1



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL EJÉRCITO NACIONAL
COMANDO DE LOGÍSTICA
CENTRO ADMINISTRATIVO Y CONTABLE
CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE REGIONAL USAQUEN



13.1	E-13.1	CERAMICA PARED Pompei 30.5 x 20.3 cm. Tipo Alfa o equivalente. Color Coral o Shell según diseño (Incluye boquilla color y win.)	m2	17,50	\$ 46.953,00	\$ 821.677,50
PIRLANES, POCETAS LAVATRAPEROS, LAVADEROS						
13.2	E-13.63	POCETA LAVATRAPEROS CONCRETO 2.500 psi, 1.30 x 0.50 x 0.50 m. (Incluye acero de refuerzo, rejilla 3" x 2", enchape en Nevada Blanca 30x45 cm, llave terminal jardín)	und	1,00	\$ 220.170,00	\$ 220.170,00
INCRUSTACIONES						
13.3	E-13.27	INCRUSTACIONES Porcelana - JUEGO Incrustaciones x 6 und ELITE Ref. 06610100-1 o Tipo Corona o equivalente. (Papelería, jabonera lavamanos, 2 ganchos, cepillera, jabonera ducha y toallero). (Incluye materiales de instalación, chazos y silicona)	und	1,00	\$ 108.136,00	\$ 108.136,00
ACCESORIOS						
13.4	E-13.42	LAVAPLATOS DE EMPOTRAR EN ACERO INOXIDABLE - Tipo Socoda o equivalente - Dimensiones 45 x 49 cm. (suministro e instalación)	un	1,00	\$ 132.652,00	\$ 132.652,00
Total ENCHAPES Y ACCESORIOS						\$ 1.282.635,50
14 V-14 VIDRIOS Y ESPEJOS						
14.1	V-14.1	ESPEJO 4 mm. Biselado y Pulido cuatro lados. (Suministro e instalación incluyendo los elementos de fijación al muro).	m2	0,50	\$ 158.340,00	\$ 79.170,00
14.2	V-14.4	VIDRIO CRUDO 5mm (Para ventanería. Incluye el suministro e instalación de todos los accesorios e insumos requeridos para el correcto montaje.)	m2	2,00	\$ 25.578,00	\$ 51.156,00
Total VIDRIOS Y ESPEJOS						\$ 130.326,00
15 AS-15 APARATOS SANITARIOS						
SANITARIOS						
15.1	AS-15.3	SUMINISTRO E INSTALACIÓN CONJUNTO SANITARIO Tipo ACUACER Color Blanco Ref. 30038100-1 de Corona o equivalente (Incluye sanitario, tapa, tanque, grifería, accesorios de conexión e instalación.)	und	1,00	\$ 182.978,00	\$ 182.978,00
LAVAMANOS						
15.2	AS-15.91	SUMINISTRO E INSTALACION DE LAVAMANOS ACUACER CON PEDESTAL Ref. 733901001 tipo corona o equivalente, color según diseño. Incluye desagüe, sifón ,acople , grapas y demas elementos para su correcto montaje.	und	1,00	\$ 129.518,00	\$ 129.518,00
Total APARATOS SANITARIOS						\$ 312.496,00
16 MA-16 CARPINTERIA EN MADERA, MUEBLES EN CONCRETO Y AMOBLAMIENTO						
PUERTAS EN MADERA						
16.1	MA-16.8	PUERTA ENTAMBORADA EN MADEFONDO - Tipo Pizano Arquitectónica o equivalente. Ancho: 0,76 a 1,10 m. Alto: 2,10 a 2,40 m. Hoja Lisa con 4 RANURAS HORIZONTALES Pintadas y con Marquete en Canto Decorativo. Acabado: según pinta seleccionada de carta colores madecor. (Incluye suministro, instalación y bisagras).	und	1,00	\$ 100.142,00	\$ 100.142,00
16.2	MA-16.17	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE MUEBLE BAJO MESON Ancho: 0,60 m. con Fachada: MADECOR 19 mm. Interior: MADECOR 15 mm. Tipo Pizano o equivalente. Acabado: según pinta seleccionada de carta colores madecor. (Incluye hojas para puertas con 2 RANURAS HORIZONTALES Pintadas y con Marquete en Canto Decorativo. Interior con un (1) entrepaño, tapa sobre el poyo del mueble, herrajes, manijas, suministro de todos los accesorios necesarios para garantizar una correcta instalación).	m2	1,00	\$ 317.828,00	\$ 317.828,00
Total CARPINTERIA MADERA, CONCRETO Y AMOBLAMIENTO						\$ 417.970,00
18 CE-18 CERRAJERIA						
18.1	CE-18.1	CERRADURA BELL WOOD POMO MADERA - BAÑO Ref. A40S Tipo Schalage o equivalente. Acabado según diseño. (Incluye suministro e instalación)	und	1,00	\$ 70.678,00	\$ 70.678,00
18.2	CE-18.10	CERRADURA PICO DE LORO - NIQUEL - ENTRADA Tipo SAFE o equivalente. Acabado según diseño. (Incluye suministro e instalación)	und	1,00	\$ 91.948,00	\$ 91.948,00
Total CERRAJERÍA						\$ 162.626,00
19 PI-19 PINTURA						
19.1	PI-19.6	PINTURA VINILO 3 MANOS Sobre Muro (Incluye 1 mano en pintura tipo 2 y dos manos en pintura tipo 1, filos y dilataciones).	m	70,50	\$ 10.535,00	\$ 742.717,50
19.2	PI-19.59	SUMINISTRO E INSTALACION DE PINTURA TIPO ESMALTE 3 manos sobre muro sobre muro incluye filos y dilataciones). Color según diseño.	m2	5,00	\$ 12.675,00	\$ 63.375,00
Total PINTURA						\$ 806.092,50
22 AG-22 ASEO GENERAL						
22.1	AG-22.1	ASEO GENERAL	m2	62,00	\$ 2.226,00	\$ 138.012,00
Total ASEO GENERAL						\$ 138.012,00
TOTAL COSTOS DIRECTOS						\$ 18.088.299,24
ADMINISTRACION %						
IMPREVISTOS %						
UTILIDAD %						
I.V.A. 19% sobre UTILIDAD						
TOTAL OBRA						\$ 22.782.212,89

GRUPO 2 – ESLOG

CUADRO APU Y PRESUPUESTO

HÉROES MULTIMISIÓN
NUESTRA MISIÓN ES COLOMBIA

Fe en la causa

Dirección de la Unidad Calle 106 N° 7-31 Cantón Norte –Brigada No.13 - Segundo Piso

Dirección electrónica de la entidad: cenacusaquen@gmail.com





MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL EJÉRCITO NACIONAL
COMANDO DE LOGÍSTICA
CENTRO ADMINISTRATIVO Y CONTABLE
CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE REGIONAL USAQUEN



ÍTEM	CODIGO	INSUMO	ACTIVIDADES			Tipo	Unidad	Cantidad	Valor Unitario	VALOR TOTAL
	ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS									
	ZONA:		5	CENTRO	Ciudad:	BOGOTA				
ÍTEM	CODIGO	INSUMO	ACTIVIDADES			Tipo	Unidad	Cantidad	Valor Unitario	VALOR TOTAL
1	P-1		PRELIMINARES							
1,1	P-1.1		LOCALIZACIÓN Y REPLANTEO EDIFICIO				m2	3,75	3.327,00	12.476,25
		M03	EQUIPO BASICO (Herramienta menor)			Ins	glb	0,01	2.415,00	24,15
		W01	DURMIENTE 4*4			Ins	m	2,72	4.183,25	11.378,43
		O15	PUNTILLA CON CABEZA 2"			Ins	lb	0,04	2.329,43	92,63
		I25	TOPOGRAFIA Permanente (Incluye topógrafo, 2 cadeneros y equipo topográfico (estación y nivel)).			Ana	m2	0,98	1.001,06	981,04
1,2			DESCAPOTES, EXCAVACIONES, Y CONFORMACIONES							
	P-1.4		DESCAPOTE MANUAL e=0.20 m. (Incluye cargue y retiro del material a botadero.)				m2	3,75	3.757,00	14.088,75
		I03	MANO DE OBRA AA (Albañilería)			Ins	hc	0,74	8.084,42	5.942,05
		M18	VOLQUETA 6m3 (Cargue manual)			Ins	vj	0,01	90.170,00	901,70
		M03	EQUIPO BASICO (Herramienta menor)			Ins	glb	3,00	2.415,00	7.245,00
1,3	P-1.5A		EXCAVACIÓN MANUAL DE MATERIAL HETEROGENEO				m3	5,18	23.731,07	122.926,95
		AA11	EXCAVACION MANUAL DE MATERIAL HETEROGENEO (Incluye cargue y retiro del material excavado a botadero.)			Ins	m3	5,18	23.731,07	122.926,95
2	C-2		CIMENTOS							
2,1	C-2.1		BASE CONCRETO DE LIMPIEZA 2.000 PSI				m3	0,17	472.485,66	81.314,78
		M03	EQUIPO BASICO (Herramienta menor)			Ins	glb	0,00	2.416,00	2,42
		I03	MANO DE OBRA AA (Albañilería)			Ins	hc	0,01	8.084,43	88,93
		H12	CONCRETO 2.000 psi			Ins	m3	0,16	507.329,40	81.223,44
2,2	C-2.4		ZAPATA CONCRETO 3.000 psi (Sin refuerzo)				m3	1,38	606.267,00	836.648,46
		AA58	ZAPATA CONCRETO 3.000 psi (Sin refuerzo)			Ana	m3	1,38	606.267,00	836.648,46
2,3	C-2.18		PEDESTAL EN CONCRETO 3.000 psi (Sin refuerzo)				m3	0,50	612.685,00	306.322,50
		H04	CONCRETO 3.000 psi			Ins	m3	0,58	528.142,24	306.322,50
3	PB-4		PISOS-BASES-RELLENOS							
3,1		V-23.23	SUBBASE GRANULAR SBC-B(SUMINISTRO , TRANSPORTE, COLOCACION, Y COMPACTACION SEGÚN ESTUDIOS DE SUELO)				m3	3,00	138.771,00	416.313,00
4	EC-5		ESTRUCTURAS EN CONCRETO							
4,1	EC-5.1	A13	ACERO 60.000 PSI (Incluye alambre negro y figuración)				kg	600,00	4.563,00	2.737.800,00
		A01	ACERO 60.000 PSI			Ins	kg	591,00	4.545,66	2.686.487,28
		A11	ALAMBRE NEGRO No. 17			Ins	kg	3,00	4.715,00	14.145,00
		I03	MANO DE OBRA AA			Ins	hc	4,00		

HÉROES MULTIMISIÓN
NUESTRA MISIÓN ES COLOMBIA

Fe en la causa

Dirección de la Unidad Calle 106 N° 7-31 Cantón Norte –Brigada No.13 - Segundo Piso

Dirección electrónica de la entidad: cenacusaquen@gmail.com





MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL EJÉRCITO NACIONAL
COMANDO DE LOGÍSTICA
CENTRO ADMINISTRATIVO Y CONTABLE
CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE REGIONAL USAQUEN



			(Albañilería)					8.084,43	32.337,72
		M03	EQUIPO BASICO (Herramienta menor)		Ins	glb	2,00	2.415,00	4.830,00
4,2	EC-5.6		MALLA ELECTROSOLDADA M-131 Q-3.1 Φ 5.0mm c/.15m en ambos sentidos (Incluye alambre negro, colocación y traslape).			kg	70	6.088,00	426.160,00
		A14	MALLA ELECTROSOLDADA M-131 Q-3.1 5.0 mm 15 x 15 cm.		Ins	kg	70,00	6.088,00	426.160,00
4,3	EC-5.256		MALLA ELECTROSOLDADA M-335 Φ 8,0mm c/.15m en ambos sentidos (Incluye alambre negro, colocación y traslape).			kg	12	5.835,00	70.020,00
		A08A	MALLA ELECTROSOLDADA M-335 Q-6 8 mm 15 x 15 cm.		Ins	kg	12,00	5.835,00	70.020,00
5			ELEMENTOS ESTRUCTURALES						
5,10	EC-5.42		PLACA MACIZA AEREA CONCRETO 3.000 PSI e= 0.15m (Sin refuerzo)			m2	6	101.770,00	610.620,00
		AA60	PLACA MACIZA AEREA CONCRETO 3.000 PSI e= 0.15m (Sin refuerzo)		Ana	m2	6,00	101.770,00	610.620,00
5,2	EC-5.27		PANTALLA CONCRETO de 3.000 psi A LA VISTA (sin refuerzo).			m3	4,5	829.042,00	3.730.689,00
		AA60A	PANTALLA CONCRETO de 3.000 psi A LA VISTA (sin refuerzo).		Ana	m3	4,50	829.042,00	3.730.689,00
5,3	EC-5.47		VIGUETA CONFINAMIENTO CONCRETO 3.000 psi (Sin Refuerzo).			m3	0,3	834.780,00	250.434,00
		AA62	VIGA CONFINAMIENTO CONCRETO 3.000 psi (Sin Refuerzo).		Ana	m3	0,30	834.780,00	250.434,00
5,4	EC-5.201		ANCLAJES 1/2" x 8" (Incluye perforación y adhesivo epóxico)			und	16,00	16.276,00	260.416,00
		M03	EQUIPO BASICO (Herramienta menor)		Ins	glb	0,01	2.415,00	24,15
		I03	MANO DE OBRA AA (Albañilería)		Ins	hc	0,01	8.084,43	80,84
		M15	TALADRO ROTO PERCUTOR		Ins	dd	0,00	13.000,00	24,70
		O17B	SIKADUR - Anchor Fix-4 600ML.		Ins	und	3,00	65.688,00	197.064,00
		O54	BROCA PARA MURO 1/2" x 6"		Ins	und	0,01	6.872,25	68,72
		O29	PISTOLA INYECTOR PARA EPOXICO ANCHORFIX 4		Ins	und	0,24	166.845,00	39.323,58
		A01	ACERO 60.000 PSI		Ins	kg	10,00	2.383,00	23.830,00
6	M-6		MAMPOSTERIA						
6,1	M-6.15		MURO EN BLOQUE Concreto decorativo Catalán liso gris verde oliva 15*10*30 Tipo Adoquinar o equivalente y Catalán split abuzardado blanco arena 15*10*30 cm. Tipo Adoquinar o equivalente. Según diseño. (Incluye grouting y refuerzo)Anclajes perforación y adhesivo epoxico			m2	10	160.829,00	1.608.290,00
		T23	MURO EN BLOQUE Concreto decorativo Catalán liso gris verde oliva 15*10*30 Tipo Adoquinar o equivalente y Catalán		Ana	m2	10,00	160.829,00	1.608.290,00

HÉROES MULTIMISIÓN
NUESTRA MISIÓN ES COLOMBIA

Fe en la causa

Dirección de la Unidad Calle 106 N° 7-31 Cantón Norte –Brigada No.13 - Segundo Piso

Dirección electrónica de la entidad: cenacusaquen@gmail.com





MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL EJÉRCITO NACIONAL
COMANDO DE LOGÍSTICA
CENTRO ADMINISTRATIVO Y CONTABLE
CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE REGIONAL USAQUEN



			split abuzardado blanco arena 15*10*30 cm. Tipo Adoquinar o equivalente. Según diseño. (Incluye grouting y refuerzo)Anclajes perforación y adhesivo epóxico							
			TOTAL MAMPOSTERIA							
7	CB-10		CUBIERTAS							
7,1	CB-10.2		PERFILES TUBULARES ACERO ASTM A-500 Grado C (Incluye soldadura, anticorrosivo y esmalte)			kg	89	10.427,00	928.003,00	
		M03	EQUIPO BASICO (Herramienta menor)			Ins	glb	4,87	2.415,00	11.771,78
		I06	MANO DE OBRA DD (Carpintería)			Ins	hc	2,00	20.219,14	40.438,28
		J09	TUBERIA ESTRUCTURAL A.S.T.M. A-500 GRADO C - Redonda, cuadrada o rectangular según diseño - Tipo Colmena o equivalente			Ins	kg	89,00	3.844,95	342.200,99
		X01	ANTICORROSIVO Premium - Tipo Pintuco Ref. 513 o equivalente			Ins	gal	3,00	77.862,89	233.588,67
		X04	ESMALTE SINTETICO Pintulux - Tipo Pintuco Ref. según color diseño o equivalente			Ins	gal	4,00	65.899,82	263.599,28
		O19	SOLDADURA ELECTRICA Tipo WESTARCO SUPER E- 6013 DE 1/8 o equivalente.			Ins	kg	2,00	8.500,00	17.000,00
		M01	ANDAMIO METALICO TUBULAR (Sección de 2 marcos de 1.50*1.50 m.con 2 crucetas de 2.30 m.)			Ins	sm	4,00	4.851,00	19.404,00
7,2	CB-10.6		PLATINAS Y ANGULOS DE UNION ACERO A-36 (Incluye soldadura, anticorrosivo y esmalte + proteccion antifuego e instalacion)			kg	50	15.847,00	792.350,00	
		M03	EQUIPO BASICO (Herramienta menor)			Ins	glb	2,00	2.415,00	4.830,00
		I06	MANO DE OBRA DD (Carpintería)			Ins	hc	2,00	20.219,14	40.438,28
		J05	PLATINAS ACERO A-36			Ins	kg	50,00	7.777,80	388.890,00
		X01	ANTICORROSIVO Premium - Tipo Pintuco Ref. 513 o equivalente			Ins	gal	2,00	77.862,89	155.725,78
		X04	ESMALTE SINTETICO Pintulux - Tipo Pintuco Ref. según color diseño o equivalente			Ins	gal	2,60	65.899,82	171.513,94
		O19	SOLDADURA ELECTRICA Tipo WESTARCO SUPER E- 6013 DE 1/8 o equivalente.			Ins	kg	2,50	8.500,00	21.250,00
		M01	ANDAMIO METALICO TUBULAR (Sección de 2 marcos de 1.50*1.50 m.con 2 crucetas de 2.30 m.)			Ins	sm	2,00	4.851,00	9.702,00
7,3	CB-10.7		SUMINISTRO E INSTACION TEJA TERMOACUSTICA Tipo cindurib, ancho total=0.88 m. Espesor del acero=0.35 mm. o equivalente según diseño color verde, azul o rojo. (Incluye instalación y el suministro de todos			m2	5	58.455,00	292.275,00	

HÉROES MULTIMISIÓN
NUESTRA MISIÓN ES COLOMBIA

Fe en la causa
 Dirección de la Unidad Calle 106 N° 7-31 Cantón Norte –Brigada No.13 - Segundo Piso
 Dirección electrónica de la entidad: cenacusaquen@gmail.com





**MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL EJÉRCITO NACIONAL
COMANDO DE LOGÍSTICA
CENTRO ADMINISTRATIVO Y CONTABLE
CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE REGIONAL USAQUEN**



			los accesorios requeridos para el correcto montaje.)						
		J23	TEJA TERMOACUSTICA a=0.88 m. e=0.35 mm. o equivalente según diseño. color. (Incluye instalación y el suministro de todos los accesorios requeridos para el correcto montaje.)		Ana	m2	5,00	58.455,00	292.275,00
8	ME-17		CARPINTERIA METALICA Y EN ALUMINIO						
8,1	ME-17.124		BARANDA ESCALERA Incluye pasamanos en tubería aguas negras de 2" (Incluye con anticorrosivo y esmalte tipo 1 color según diseño)			m			529.736,00
		E09A	ESCALERA DE GATO EN TUBERIA AGUA NEGRA 2 1/2"x1/4" TIPO COLMENA O equivalente, CON PASAMANOS. Protegido con pintura anticorrosiva y pintado con Esmalte Tipo 1 para exteriores color plateado.(SEGÚN DETALLE). Suministro e Instalación a todo costo.		Esp	m	8,00	66.217,00	529.736,00
8,2	ME-17.215		VENTANA FIJA EN ALUMINIO ANODIZADO VIDRIO BLINDADO INCOLOR DE 30 mm. (Incluye marco en ACERO CAL.14). Incluye el suministro de todos los accesorios requeridos para el correcto montaje, así como el suministro e instalación de la silicona que sea requerida para garantizar una perfecta instalación. SEGUN DETALLE.			m2	1,5	747.428,00	1.121.142,00
		M03	EQUIPO BASICO (Herramienta menor)		Ins	glb	2,00	2.415,00	4.830,00
		I06	MANO DE OBRA DD (Carpintería)		Ins	hc	1,21	20.219,14	24.423,13
		D25	PERFILERIA EN ALUMINIO ANODIZADO (Incluye marco en perfilera tipo VP3831 o equivalente). Incluye el suministro e instalación de todos los accesorios requeridos para el correcto montaje.		Esp	m2	1,50	194.099,34	291.149,01
		D050	VIDRIO BLINDADO INCOLORO DE 30 MM		Esp	m2	1,50	533.826,57	800.739,86
9	PI-19		PINTURA						
9,1	PI-19.35		PINTURA ANTICORROSIVA DE ALTA RESISTENCIA (3 manos). Sobre superficie metálica.			m2	5	39.532,00	197.660,00
		M03	EQUIPO BASICO (Herramienta menor)		Ins	glb	0,40	2.415,00	955,37
		I05	MANO DE OBRA CC (Pintura)		Ins	hc	1,10	19.377,29	21.315,02
		X18	WASH PRIMER Componente A - 1/4 gl Ref. 509A o equivalente		Ins	und	2,00	20.697,67	41.395,34
		X19	WASH PRIMER Componente B - 1/4 gl Ref. 509B o		Ins	und	2,00	12.481,91	24.963,82

HÉROES MULTIMISIÓN
NUESTRA MISIÓN ES COLOMBIA

Fe en la causa
Dirección de la Unidad Calle 106 N° 7-31 Cantón Norte –Brigada No.13 - Segundo Piso
Dirección electrónica de la entidad: cenacusaquen@gmail.com





		X01	equivalente ANTICORROSIVO Premium - Tipo Pintuco Ref. 513 o equivalente			Ins	gal	0,50	77.862,89	38.931,45
		X04	ESMALTE SINTETICO Pintulux - Tipo Pintuco Ref. según color diseño o equivalente			Ins	gal	1,00	65.899,82	65.899,82
		X28	THINNER			Ins	gal	0,13	17.633,42	2.204,18
		O90	PABMERIL PLIEGO 9"X11"			Ins	und	1,00	1.995,00	1.995,00
			TOTAL PINTURA							
10	AG-22		ASEO GENERAL							
10,1	AG-22.1		ASEO GENERAL				m2	3,75	2.274,00	8.527,50
		M03	EQUIPO BASICO (Herramienta menor)				glb	3,75	2.274,00	8.527,50
TOTAL COSTOS INDIRECTOS										15.354.213,17
ADMINISTRACIÓN										%
IMPREVISTOS										%
UTILIDAD										%
IVA										19% SOBRE LA UTILIDAD
TOTAL OBRA										19.338.631,48

NOTA 1: Los interesados en participar en el presente proceso deberán ofertar la totalidad de los ítems que conforman cada uno de los grupos ajustándose a las cantidades exigidas sin superar el presupuesto oficial establecido para cada ítem, para cada grupo y para el proceso, discriminando el AIU y el mismo no puede ser superior al 25% para el grupo 1 y al 25% para el grupo 2.

Nota 2: Para el presente proceso aplica **PRECIO GLOBAL**, lo cual quiere decir que el contratista obtiene como remuneración una suma fija y es el único responsable del cumplimiento del objeto, la vinculación de personal, la elaboración de subcontratos o la obtención de materiales. En el contrato a precio global se incluyen todos los costos directos e indirectos en que incurre el contratista para la ejecución de la obra y la Entidad Estatal no debe reconocer mayores cantidades de obra u obras adicionales necesarias no previstas que se encuentren dentro del objeto.

Para el Grupo 1 se cuenta con un presupuesto oficial de VEINTICINCO MILLONES DE PESOS M/CTE (\$25.000.000.00), para cubrir la totalidad de las actividades planteadas se hace necesario un presupuesto por valor de VEINTIDÓS MILLONES SETECIENTOS OCHENTA Y DOS MIL DOSCIENTOS DOCE PESOS CON OCHENTA Y NUEVE CENTAVOS M/TE (\$22.782.212,89), por lo tanto queda un sobrante de presupuesto de DOS MILLONES DOSCIENTOS DIECISIETE MIL SETECIENTOS OCHENTA Y SIETE PESOS CON ONCE CENTAVOS M/CTE (\$ 2.217.787,11)

Así las cosas, el presupuesto oficial para el Grupo 1 es por valor de VEINTIDÓS MILLONES SETECIENTOS OCHENTA Y DOS MIL DOSCIENTOS DOCE PESOS CON OCHENTA Y NUEVE CENTAVOS M/TE (\$22.782.212,89).

Para el Grupo 2 se cuenta con un presupuesto oficial de VEINTE MILLONES DE PESOS M/CTE (\$20.000.000.00), para cubrir la totalidad de las actividades planteadas se hace necesario un presupuesto por valor de DIEZ Y NUEVE MILLONES TRESCIENTOS TREINTA Y OCHO MIL SEISCIENTOS TREINTA Y UN PESOS CON CUARENTA Y OCHO CENTAVOS M/TE (\$19.338.631,48), por lo tanto queda un sobrante de presupuesto de SEISCIENTOS SESENTA Y U MIL TRESCIENTOS SESENTA Y OCHO PESOS CON CINCUENTA Y DOS CENTAVOS M/CTE (\$661.368,52)

Así las cosas, el presupuesto oficial para el Grupo 2 es por valor de DIEZ Y NUEVE MILLONES TRESCIENTOS TREINTA Y OCHO MIL SEISCIENTOS TREINTA Y UN PESOS CON CUARENTA Y OCHO CENTAVOS M/TE (\$19.338.631,48).

CUBRIMIENTO DE LA NECESIDAD

HÉROES MULTIMISIÓN
NUESTRA MISIÓN ES COLOMBIA

Fe en la causa

Dirección de la Unidad Calle 106 N° 7-31 Cantón Norte –Brigada No.13 - Segundo Piso

Dirección electrónica de la entidad: cenacusaquen@gmail.com





De acuerdo con las necesidades planteadas y valores y cantidades proyectados y expuestos anteriormente, se concluye que la Administración cubre en un 100% las necesidades para el **MANTENIMIENTO DE INSTALACIONES DE LA NUEVA OFICINA DE COORDINACIÓN MESA DE DIALOGO (OCMED) DEL COET Y LA CONSTRUCCIÓN DE PUESTOS DE OBSERVACIÓN DE LA ESLOG**

6. FUNDAMENTOS JURÍDICOS QUE SOPORTAN LA MODALIDAD SELECCIÓN.

Teniendo en cuenta el presupuesto oficial asignado para este proceso, el cual no supera el 10% de la menor cuantía, es claro para la Fuerza que el presente proceso se enmarca en las estipulaciones contenidas en la Ley 80 de 1993, el artículo 2º de la Ley 1150 de 2007, el cual establece las modalidades de selección y la procedencia de cada una de ellas, el artículo 94 de la Ley 1474 de 2011 y el artículo 2.2.1.2.1.5.2 y siguientes del Decreto 1082 de 2015, el cual regula el procedimiento para la modalidad de selección de MÍNIMA CUANTÍA. Así las cosas, el presente proceso se adelantará bajo la modalidad de selección de MÍNIMA CUANTÍA consagrado en el artículo 94 de la Ley 1474 de 2011 y reglamentado por el Decreto 1082 de 2015.

“ARTÍCULO 94. TRANSPARENCIA EN CONTRATACIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA. Adiciónese al artículo 2 de la ley 1150 de 2007 el siguiente numeral:

La contratación cuyo valor no excede del 10 por ciento de la menor cuantía de la entidad independientemente de su objeto, se efectuará de conformidad con las siguientes reglas:

- Se publicará una invitación, por un término no inferior a un día hábil, en la cual se señalará el objeto a contratar, el presupuesto destinado para tal fin, así como las condiciones técnicas exigidas.
- El término previsto en la invitación para presentar la oferta no podrá ser inferior a un día hábil.
- La entidad seleccionará, mediante comunicación de aceptación de la oferta, la propuesta con el menor precio, siempre y cuando cumpla con las condiciones exigidas.
- La comunicación de aceptación junto con la oferta constituyen para todos los efectos el contrato celebrado, con base en lo cual se efectuará el respectivo registro presupuestal.

Parágrafo 1. Las particularidades del procedimiento aquí previsto, así como la posibilidad que tengan las entidades de realizar estas adquisiciones en establecimientos que correspondan a la definición de “gran almacén” señalada por la Superintendencia de Industria y Comercio, se determinarán en el reglamento que para el efecto expida el Gobierno Nacional.

Parágrafo 2. La contratación a que se refiere el presente artículo se realizará exclusivamente con las reglas en él contempladas y en su reglamentación. En particular no se aplicará lo previsto en la Ley 816 de 2003, ni en el artículo 12 de la Ley 1150 de 2007.”

6.1 NORMAS APLICABLES

- Constitución Política de Colombia
- Código de Procedimiento Civil
- Código de Comercio
- Código de Procedimiento administrativo y de lo Contencioso Administrativo
- Ley 80 de 1993
- Ley 1150 de 2007
- Ley 1474 de 2011
- Decreto Ley 019 de 2012
- Decreto 1082 de 2015
- Resoluciones de Delegación del M.D.N No. 4519 DEL 27 de mayo de 2016
- Manual de Contratación del M.D.N. y demás normas concordantes
- Y demás normas concordantes

6.2 NORMATIVIDAD SOBRE ESTUDIOS PREVIOS

El artículo 2.2.1.2.1.5.1 del Decreto 1082 de 2015 que reglamenta el numeral 12 del Artículo 25 de la Ley 80 de 1993, estipula lo siguiente para la mínima cuantía:

HÉROES MULTIMISIÓN
NUESTRA MISIÓN ES COLOMBIA

Fe en la causa

Dirección de la Unidad Calle 106 N° 7-31 Cantón Norte –Brigada No.13 - Segundo Piso

Dirección electrónica de la entidad: cenacusaquen@gmail.com





La entidad elaborará un estudio previo simplificado que contendrá:

1. La sucinta descripción de la necesidad que pretende satisfacer con la contratación.
2. La descripción del objeto a contratar.
3. Las condiciones técnicas exigidas.
4. El valor estimado del contrato justificado sumariamente, así como el plazo de ejecución del mismo.
5. El correspondiente certificado de disponibilidad presupuestal que respalda la contratación.

7. ANÁLISIS DEL RIESGO:

De acuerdo a lo establecido en el artículo 2.2.1.2.1.5.1 del Decreto 1082 de 2015 se deberán anexar los soportes que permitan la tipificación, estimación y asignación de riesgos previsibles que puedan afectar el equilibrio económico del contrato.

Los riesgos deben ser tipificados, estimados y distribuidos por parte de la Entidad, con el propósito de que los interesados los conozcan y con base en ello, determinen si se presentan o no al proceso de selección respectivo.

De acuerdo a lo establecido en el Artículo 4 de la Ley 1150 de 2007, y el Decreto 1082 de 2015, y el manual de aplicación que sobre éste respecto emitió Colombia compra Eficiente, se deberán incluir los soportes que permitan la tipificación, estimación y asignación de riesgos previsibles que puedan afectar el equilibrio económico del contrato.

Los riesgos deben ser tipificados, estimados y distribuidos por parte de la Entidad, con el propósito de que los interesados los conozcan y con base en ello, determinen si se presentan o no al proceso de selección respectivo.

Para el caso de la licitación pública, selección abreviada y concurso de méritos, se debe tener en cuenta lo preceptuado en el documento CONPES 3714 así como el aludido Manual.

En tal sentido, se dará aplicación a lo consignado en el Manual para la identificación y cobertura del riesgo en los procesos de contratación M-ICR-01 expedido por Colombia Compra Eficiente, de conformidad con la Matriz que con este propósito se estableció.

7.1 RIESGOS SOCIALES O POLITICOS

Nº	1	2	3
CLASE	GENERAL	GENERAL	GENERAL
FUENTE	EXTERNO	EXTERNO	EXTERNO
ETAPA	PLANEACION- SELECCIÓN- CONTRATACION- EJECUCION	CONTRATACION- EJECUCION	CONTRATACION- EJECUCION
TIPO	SOCIALES O POLITICOS	SOCIALES O POLITICOS	SOCIALES O POLITICOS
DESCRIPCIÓN(QUE PUEDE PASAR Y COMO PUEDE OCURRIR)	CAMBIO DE RÉGIMEN POLÍTICO	OCURRENCIA DE PAROS O HUELGAS	INESTABILIDAD DEL ORDEN SOCIAL Y GRAVE ALTERACIÓN DE ORDEN PÚBLICO
CONSECUENCIA DE LA OCURRENCIA DEL EVENTO	CAMBIO CONJUNTO DE INSTITUCIONES POLÍTICAS POR MEDIO DE LAS CUALES EL ESTADO ORGANIZA LA	LA SUSPENSIÓN TEMPORAL O DEFINITIVA DEL CONTRATO.	LA SUSPENSIÓN TEMPORAL O DEFINITIVA DEL CONTRATO.



		MANERA DE EJERCER EL PODER SOBRE LA SOCIEDAD.		
PROBABILIDAD	VALORACION Y CATEGORIA	1 RARO	2 IMPROBABLE	1 RARO
IMPACTO	CALIFICACION CUALITATIVA	OBSTRUYE LA EJECUCION DEL CONTRATO SUSTANCIALMENTE PERO AUN ASI PERMITE LA CONSECUION DEL OBJETO CONTRACTUAL	AFECTA LA EJECUCION DEL CONTRATO SIN ALTERAR EL BENEFICIO PARA LAS PARTES	OBSTRUYE LA EJECUCION DEL CONTRATO SUSTANCIALMENTE PERO AUN ASI PERMITE LA CONSECUION DEL OBJETO CONTRACTUAL
	CALIFICACION CUANTITATIVA	INCREMENTA EL VALOR DEL CONTRATO ENTRE EL 15% Y EL 30%	GENERA UN IMPACTO SOBRE EL VALOR DEL CONTRATO ENTRE EL 5% Y EL 15%	INCREMENTA EL VALOR DEL CONTRATO ENTRE EL 15% Y EL 30%
	VALORACION Y CATEGORIA	4 MAYOR	3 MODERADO	4 MAYOR
VALORACIÓN DEL RIESGO		5	5	5
CATEGORÍA		RIESGO MEDIO	RIESGO MEDIO	RIESGO MEDIO
¿A QUIEN SE LE ASIGNA?		100% AL CONTRATANTE	100% AL CONTRATANTE	100% AL CONTRATANTE
TRATAMIENTO / CONTROLES A SER IMPLEMENTADOS		LOS COMITES ESTRUCTURADORES, EVALUADORES, EL GERENTE DE PROYECTO Y EL SUPERVISOR DEBEN MONITOREAR EL REGIMEN POLITICO VIGENTE CON EL FIN DE DETECTAR CAMBIOS DE MANERA TEMPRANA	EL SUPERVISOR DEL CONTRATO DEBE MONITOREAR LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO CON EL FIN DE IDENTIFICAR POSIBLES AFECTACIONES A ESTA Y LAS ATERNATIVAS DE SOLUCION	EL SUPERVISOR DEL CONTRATO DEBE MONITOREAR LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO CON EL FIN DE IDENTIFICAR POSIBLES AFECTACIONES A ESTA Y LAS ATERNATIVAS DE SOLUCION
IMPACTO DESPUÉS DEL TRATAMIENTO	PROBABILIDAD	1	2	1
	IMPACTO	3	2	3
	VALORACIÓN DEL RIESGO	4	4	4
	CATEGORÍA	RIESGO BAJO	RIESGO BAJO	RIESGO BAJO
AFECTA LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO?		SI	SI	SI
PERSONA RESPONSABLE POR IMPLEMENTAR EL TRATAMIENTO		COMITES ESTRUCTURADORES, EVALUADORES, GERENTE DE PROYECTO Y SUPERVISOR	SUPERVISOR DEL CONTRATO	SUPERVISOR DEL CONTRATO



FECHA ESTIMADA EN QUE SE INICIE EL TRATAMIENTO		PLANEACION	PERFECCIONAMIENTO DEL CONTRATO	PERFECCIONAMIENTO DEL CONTRATO
FECHA ESTIMADA EN QUE SE COMPLETA EL TRATAMIENTO		CON LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE LIQUIDACIÓN	CON LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE RECIBO DE SATISFACCIÓN	CON LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE RECIBO DE SATISFACCIÓN
MONITOREO Y REVISIÓN	COMO SE REALIZA EL MONITOREO?	CON EL SEGUIMIENTO CONSTANTE DE LOS COMITES ESTRUCTURADORES, EVALUADORES, GERENTE DE PROYECTO Y SUPERVISOR AL REGIMEN POLITICO	CON LA EXPEDICIÓN POR PARTE DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO DE LOS INFORMES DE SUPERVISIÓN DONDE SE INCLUYAN ALTERNATIVAS DE SOLICION DE POSIBLES CONFLICTOS	CON LA EXPEDICIÓN POR PARTE DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO DE LOS INFORMES DE SUPERVISIÓN DONDE SE INCLUYAN ALTERNATIVAS DE SOLICION DE POSIBLES CONFLICTOS
	PERIODICIDAD ¿CUANDO?	DIARIOS	MENSUALES	MENSUALES

7.2 RIESGOS REGULATORIOS

Nº		1
CLASE		GENERAL
FUENTE		EXTERNO
ETAPA		PLANEACION- SELECCIÓN- CONTRATACION- EJECUCION
TIPO		REGULATORIO
DESCRIPCIÓN(QUE PUEDE PASAR Y COMO PUEDE OCURRIR)		CAMBIO DE NORMAS, DISPOSICIONES O DIRECTRICES QUE DEBA ADOPTAR LA ADMINISTRACIÓN POR SER APLICABLES AL PROCESO CONTRACTUAL, EN CADA UNA DE SUS ETAPAS, CON EXCEPCIÓN DE NORMAS TRIBUTARIAS
CONSECUENCIA DE LA OCURRENCIA DEL EVENTO		DEBER DE MODIFICAR LOS PROCEDIMIENTOS Y DOCUMENTACION A LO DETERMINADO POR LOS CAMBIOS DE NORMAS, DISPOSICIONES O DIRECTRICES
PROBABILIDAD	VALORACION Y CATEGORIA	4 PROBABLEMENTE
IMPACTO	CALIFICACION CUALITATIVA	OBSTRUYE LA EJECUCION DEL CONTRATO SUSTANCIALMENTE PERO AUN ASI PERMITE LA CONSECUCION DEL OBJETO CONTRACTUAL
	CALIFICACION CUANTITATIVA	INCREMENTA EL VALOR DEL CONTRATO ENTRE EL 15% Y EL 30%
	VALORACION Y CATEGORIA	4 MAYOR
VALORACIÓN DEL RIESGO		8



CATEGORÍA		RIESGO EXTREMO
¿A QUIEN SE LE ASIGNA?		50% AL CONTRATANTE 50% AL CONTRATISTA
TRATAMIENTO / CONTROLES A SER IMPLEMENTADOS		LOS COMITES ESTRUCTURADORES, EVALUADORES, GERENTE DE PROYECTO Y SUPERVISOR DEBE MONITOREAR LAS NORMAS, DISPOSICIONES O DIRECTRICES APLICABLES AL PROCESO CONTRACTUAL EN CADA UNA DE SUS ETAPAS CON EL FIN DE DETECTAR CAMBIOS DE MANERA TEMPRANA
IMPACTO DESPUÉS DEL TRATAMIENTO	PROBABILIDAD	4
	IMPACTO	3
	VALORACIÓN DEL RIESGO	7
	CATEGORÍA	RIESGO ALTO
AFECTA LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO?		SI
PERSONA RESPONSABLE POR IMPLEMENTAR EL TRATAMIENTO		LOS COMITES ESTRUCTURADORES, EVALUADORES, GERENTE DE PROYECTO Y SUPERVISOR
FECHA ESTIMADA EN QUE SE INICIE EL TRATAMIENTO		PLANEACION
FECHA ESTIMADA EN QUE SE COMPLETA EL TRATAMIENTO		CON LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE LIQUIDACIÓN
MONITOREO Y REVISIÓN	CON EL SEGUIMIENTO CONSTANTE DEL GERENTE DE PROYECTO AL REGIMEN POLITICO	CON EL SEGUIMIENTO CONSTANTE DE LOS COMITES ESTRUCTURADORES, EVALUADORES, GERENTE DE PROYECTO Y SUPERVISOR A LAS NORMAS, DISPOSICIONES O DIRECTRICES APLICABLES AL PROCESO CONTRACTUAL EN CADA UNA DE SUS ETAPAS
	DIARIOS	DIARIOS

7.3 RIESGOS OPERACIONALES:

Nº	1	2	3	4	5
CLASE	GENERAL	GENERAL	GENERAL	GENERAL	GENERAL
FUENTE	EXTERNO	EXTERNO	EXTERNO	EXTERNO	EXTERNO
ETAPA	EJECUCION	EJECUCION	EJECUCION	PLANEACION- CONTRACTUA L-EJECUCION- LIQUIDACION	EJECUCION
TIPO	OPERACION AL	OPERACIONA L	OPERACION AL	OPERACIONA L	OPERACIONA L
DESCRIPCIÓN(QUE PUEDE PASAR Y COMO PUEDE OCURRIR)	DEFICIENTE CALIDAD DE LOS BIENES	RESTRICCIONES DE TRANSPORTES QUE CONTEMPLAN LA LEY Y DEMÁS QUE IMPIDAN LA ENTREGA OPORTUNA DEL BIEN EN EL TIEMPO	QUE LOS BIENES NO RESISTAN LAS CONDICIONES AMBIENTALES NORMALES.	DISPONIBILIDAD OPORTUNA DE LOS RECURSOS CON CARGO A LOS CUALES SE EJECUTARÁ EL PROYECTO.	INADECUADA EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DE LOS RECURSOS ASIGNADOS PARA LA EJECUCIÓN DEL PRESENTE PROYECTO

HÉROES MULTIMISIÓN
NUESTRA MISIÓN ES COLOMBIA

Fe en la causa
Dirección de la Unidad Calle 106 N° 7-31 Cantón Norte –Brigada No.13 - Segundo Piso
Dirección electrónica de la entidad: cenacusaquen@gmail.com





			ESTIPULADO EN LAS CONDICIONES DEL CONTRATO			
CONSECUENCIA DE LA OCURRENCIA DEL EVENTO		AFECCIÓN GARANTÍA DE CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES	SUSPENSIÓN TEMPORAL DEL CONTRATO	AFECCIÓN GARANTÍA DE CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES	NO EJECUCIÓN DEL CONTRATO	NO EJECUCIÓN DEL CONTRATO
PROBABILIDAD	VALORACIÓN Y CATEGORÍA	3 POSIBLE	2 IMPROBABLE	1 RARO	1 RARO	1 RARO
IMPACTO	CALIFICACIÓN CUALITATIVA	PERTURBA LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO DE MANERA GRAVE IMPOSIBILITANDO LA CONSECUCIÓN DEL OBJETO A CONTRATAR	AFECTA LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO SIN ALTERAR EL BENEFICIO PARA LAS PARTES	PERTURBA LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO DE MANERA GRAVE IMPOSIBILITANDO LA CONSECUCIÓN DEL OBJETO A CONTRATAR	PERTURBA LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO DE MANERA GRAVE IMPOSIBILITANDO LA CONSECUCIÓN DEL OBJETO A CONTRATAR	PERTURBA LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO DE MANERA GRAVE IMPOSIBILITANDO LA CONSECUCIÓN DEL OBJETO A CONTRATAR
	CALIFICACIÓN CUANTITATIVA	IMPACTO SOBRE EL VALOR DEL CONTRATO DE MAS DEL 30%	GENERA UN IMPACTO SOBRE EL VALOR DEL CONTRATO ENTRE EL 5% Y EL 15%	IMPACTO SOBRE EL VALOR DEL CONTRATO DE MAS DEL 30%	IMPACTO SOBRE EL VALOR DEL CONTRATO DE MAS DEL 30%	IMPACTO SOBRE EL VALOR DEL CONTRATO DE MAS DEL 30%
	VALORACIÓN Y CATEGORÍA	5	3	5	5	5
VALORACIÓN DEL RIESGO		8	5	6	6	6
CATEGORÍA		RIESGO EXTREMO	RIESGO MEDIO	RIESGO ALTO	RIESGO ALTO	RIESGO ALTO
¿A QUIEN SE LE ASIGNA?		100% CONTRATISTA	100% CONTRATISTA	100% CONTRATISTA	100% CONTRATANTE	100% CONTRATANTE
TRATAMIENTO / CONTROLES A SER IMPLEMENTADOS		INSPECCIONAR DE FORMA MINUCIOSA LOS BIENES Y COMPROBAR SU FUNCIONAMIENTO AL MOMENTO DE LA	MONITOREAR LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO CON EL FIN DE IDENTIFICAR POSIBLES AFECTACIONES A ESTA Y LAS	ESTABLECER EN LAS FICHAS TÉCNICAS CARACTERÍSTICAS ESPECÍFICAS QUE PERMITAN DETERMINAR LA ADECUADA	VERIFICACIÓN EXPEDICIÓN DEL CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL POR UN VALOR EQUIVALENTE	VERIFICAR QUE SE REALICE EL REGISTRO PRESUPUESTAL EN CUANDO SE SUSCRIBA EL CONTRATO O CUALQUIER ADICIÓN AL MISMO



		ENTREGA	ALTERNATIVAS DE SOLUCION	CALIDAD	A LA NECESIDAD DE	
IMPACTO DESPUÉS DEL TRATAMIENTO	PROBABILIDAD	1	1	1	1	1
	IMPACTO	5	3	5	5	5
	VALORACIÓN DEL RIESGO	6	4	6	6	6
	CATEGORÍA	RIESGO ALTO	RIESGO BAJO	RIESGO ALTO	RIESGO ALTO	RIESGO ALTO
AFECTA LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO?		SI	SI	SI	SI	SI
PERSONA RESPONSABLE POR IMPLEMENTAR EL TRATAMIENTO		SUPERVISOR	SUPERVISOR	GERENTE DE PROYECTO	GERENTE DE PROYECTO	GERENTE DE PROYECTO
FECHA ESTIMADA EN QUE SE INICIE EL TRATAMIENTO		CON LA SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO	CON LA SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO	CON EL INICIO DE ELABORACIÓN DE LA FICHA TÉCNICA	CON LA ELABORACIÓN DEL PLAN DE COMPRAS	CON LA RESOLUCIÓN DE APERTURA
FECHA ESTIMADA EN QUE SE COMPLETA EL TRATAMIENTO		CON EL ACTA DE RECIBO A SATISFACCIÓN	CON EL ACTA DE RECIBO A SATISFACCIÓN	CON EL ACTA DE RECIBO A SATISFACCIÓN	CON EL ACTA DE LIQUIDACIÓN	CON EL ACTA DE LIQUIDACIÓN
MONITOREO Y REVISIÓN	COMO SE REALIZA EL MONITOREO?	INFORMES DE SUPERVISIÓN	INFORMES DE SUPERVISIÓN	INFORMES DE SUPERVISIÓN	INFORMES DE GERENTE DE PROYECTO	INFORMES DE GERENTE DE PROYECTO
	PERIODICIDAD ¿CUANDO?	MENSUAL	MENSUAL	MENSUAL	MENSUAL	MENSUAL

7.4 RIESGOS ECONÓMICOS Y FINANCIEROS

Nº	1	2	3	4	5
CLASE	GENERAL	GENERAL	GENERAL	GENERAL	GENERAL
FUENTE	EXTERNO	EXTERNO	EXTERNO	EXTERNO	EXTERNO
ETAPA	EJECUCIÓN	EJECUCIÓN	EJECUCIÓN	EJECUCIÓN	EJECUCIÓN
TIPO	R. OPERACIONAL Y FINANCIERO	R. FINANCIERO	R. ECONÓMICO	R. ECONÓMICO	R. DE LA NATURALEZA. R. AMBIENTAL, R. ECONÓMICO



DESCRIPCIÓN <i>(que puede pasar y como puede ocurrir)</i>		LA NO EJECUCIÓN DEL OBJETO DEL PROCESO POR FALTA DE RECURSOS ECONÓMICOS DEL CONTRATISTA (SE ACLARA QUE ESTE RIESGO NO TIENE RELACIÓN CON EL PAGO QUE EL CONTRATANTE YA TIENE OBLIGADO LUEGO DEL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO).	LOS EFECTOS FAVORABLES O DESFAVORABLES EN LA ALTERACIÓN DE LAS CONDICIONES DE FINANCIACIÓN QUE TOMA EL CONTRATISTA	EL RIESGO CAMBIARIO EN LOS PROCESOS EN PESOS COLOMBIANOS QUE INVOLUCRE LA CANCELACIÓN DE BIENES Y/O SERVICIOS, PRODUCTO DE LA EJECUCIÓN DE LA PRESENTE CONTRATACIÓN EN EL EXTRANJERO	LA INADECUADA PROYECCIÓN DE COSTOS ECONÓMICOS INCURRIDOS POR EL CONTRATISTA EN LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO AL MOMENTO DE PRESENTAR SU PROPUESTA ECONÓMICA A LA ADMINISTRACIÓN.	LOS EFECTOS DESFAVORABLES EN LA MATERIA PRIMA, MANO DE OBRA Y TODO LO CORRESPONDIENTE A LA PRODUCCIÓN DEL BIEN TERMINADO CON OCASIÓN DEL IMPACTO DE LA ECONOMÍA DE LOS PAÍSES FABRICANTES DE LOS ELEMENTOS A SUMINISTRAR EN EL PRESENTE PROCESO
CONSECUENCIA DE LA OCURRENCIA DEL EVENTO		LA SUSPENSIÓN TEMPORAL O DEFINITIVA DEL CONTRATO.	QUE INCUMPLA CON EL CONTRATO TOTAL O PARCIALMENTE	QUE POR LA FLUCTUACIÓN DE LA MONEDA EL PRECIO DEL BIEN, SE INCREMENTE Y QUE NO SEA ENTREGADO EL BIEN.	QUE SOLICITE CAMBIAR SU PROPUESTA ECONÓMICA DURANTE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO	QUE NO SE CUMPLA CON LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO TOTAL O PARCIALMENTE.
PROBABILIDAD		3	1	3	1	3
IMPACTO	CALIFICACION CUALITATIVA	OBSTRUYE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO SUSTANCIALMENTE PERO AUN ASI PERMITE LA CONSECUENCIA DEL OBJETO CONTRACTUAL	OBSTRUYE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO SUSTANCIALMENTE PERO AUN ASI PERMITE LA CONSECUENCIA DEL OBJETO CONTRACTUAL	DIFICULTA LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO DE MANERA BAJA. APLICANDO MEDIDAS MINIMAS SE PUEDE LOGRAR EL OBJETO CONTRACTUAL	OBSTRUYE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO DE MANERA INTRASCENDENTE	OBSTRUYE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO SUSTANCIALMENTE PERO AUN ASI PERMITE LA CONSECUENCIA DEL OBJETO CONTRACTUAL
	CALIFICACION CUANTITATIVA	INCREMENTA EL VALOR DEL CONTRATO ENTRE EL 15% Y EL 30%	INCREMENTA EL VALOR DEL CONTRATO ENTRE EL 15% Y EL 30%	LOS SOBRECOSTOS NO REPRESENTAN MAS DEL 5% DEL	LOS SOBRECOSTOS NO REPRESENTAN MAS DEL 1% DEL VALOR DEL	INCREMENTA EL VALOR DEL CONTRATO ENTRE EL 15% Y EL 30%

HÉROES MULTIMISIÓN
NUESTRA MISIÓN ES COLOMBIA

Fe en la causa
Dirección de la Unidad Calle 106 N° 7-31 Cantón Norte –Brigada No.13 - Segundo Piso
Dirección electrónica de la entidad: cenacusaquen@gmail.com





				VALOR DEL CONTRATO	CONTRATO	
	VALORACION Y CATEGORIA	4 MAYOR	4 MAYOR	2 BAJO	1 BAJO	4 MAYOR
	VALORACIÓN DEL RIESGO	7	5	5	2	7
	CATEGORÍA	RIESGO ALTO	RIESGO MEDIO	RIESGO MEDIO	RIESGO BAJO	RIESGO ALTO
	¿A QUIEN SE LE ASIGNA?	100% AL CONTRATISTA	100% AL CONTRATISTA	100% CONTRATISTA	100% CONTRATISTA	100% CONTRATISTA
	TRATAMIENTO / CONTROLES A SER IMPLEMENTADOS	EL SUPERVISOR DEL CONTRATO DEBE MONITOREAR LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO DE ACUERDO CON EL CRONOGRAMA DE LA OFERTA	LA ADMINISTRACIÓN EXIGE INDICADORES FINANCIEROS ACORDES AL PROCESO CONTRACTUAL	DEBIDO PROCESO	DEBIDO PROCESO	EL SUPERVISOR DEL CONTRATO DEBE MONITOREAR LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO DE ACUERDO CON EL CRONOGRAMA DE LA OFERTA
IMPACTO DE DESPÉNDICES DEL TRATAMIENTO	PROBABILIDAD	1	1	1	1	1
	IMPACTO	1	1	1	1	1
	VALORACIÓN DEL RIESGO	2	2	2	2	2
	CATEGORÍA	RIESGO BAJO	RIESGO BAJO	RIESGO BAJO	RIESGO BAJO	RIESGO BAJO
	AFECTA LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO?	SI	SI	SI	SI	SI
	PERSONA RESPONSABLE POR IMPLEMENTAR EL TRATAMIENTO	GERENTE DEL PROYECTO	GERENTE DEL PROYECTO	GERENTE DEL PROYECTO / COMITÉ DE ADQUISICIONES	GERENTE DEL PROYECTO / COMITÉ DE ADQUISICIONES	GERENTE DEL PROYECTO
	FECHA ESTIMADA EN QUE SE INICIE EL TRATAMIENTO	PERFECCIONAMIENTO DEL CONTRATO	PERFECCIONAMIENTO DEL CONTRATO	UNA VEZ SE CONOCE EL INCUMPLIMIENTO POR PARTE DEL CONTRATISTA O EL SUPERVISOR DEL CONTRATO	UNA VEZ SE CONOCE EL INCUMPLIMIENTO POR PARTE DEL CONTRATISTA O DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO	CUANDO SE DE EL INCUMPLIMIENTO



FECHA ESTIMADA EN QUE SE COMPLETA EL TRATAMIENTO		CON LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE RECIBO A SATISFACCIÓN	CON LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE RECIBO A SATISFACCIÓN	CON EL ACTA DE ENTREGA A SATISFACCIÓN O EL ACTA DE LIQUIDACIÓN	CON EL ACTA DE ENTREGA A SATISFACCIÓN O EL ACTA DE LIQUIDACIÓN	CON LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE RECIBO A SATISFACCIÓN
MONITOREO Y REVISIÓN	COMO SE REALIZA EL MONITOREO ?	CON LA EXPEDICIÓN POR PARTE DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO DE LOS INFORMES DE SUPERVISIÓN Y VERIFICANDO CRONOGRAMA DE EJECUCIÓN	CON LA EXPEDICIÓN POR PARTE DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO DE LOS INFORMES DE SUPERVISIÓN Y VERIFICANDO CRONOGRAMA DE EJECUCIÓN	CON LA EXPEDICIÓN POR PARTE DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO DE LOS INFORMES DE SUPERVISIÓN Y VERIFICANDO CRONOGRAMA DE EJECUCIÓN	CON LA EXPEDICIÓN POR PARTE DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO DE LOS INFORMES DE SUPERVISIÓN Y VERIFICANDO CRONOGRAMA DE EJECUCIÓN	CON LA EXPEDICIÓN POR PARTE DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO DE LOS INFORMES DE SUPERVISIÓN Y VERIFICANDO CRONOGRAMA DE EJECUCIÓN
	PERIODICIDAD ¿CUANDO?	MENSUALES / COMO INDIQUE CRONOGRAMA	MENSUALES / COMO INDIQUE CRONOGRAMA	MENSUALES / COMO INDIQUE CRONOGRAMA	MENSUALES / COMO INDIQUE CRONOGRAMA	MENSUALES / COMO INDIQUE CRONOGRAMA

RIESGOS ECONOMICOS Y FINANCIEROS

Nº	1	2	3	4
CLASE	GENERAL	GENERAL	GENERAL	ESPECIFICO
FUENTE	EXTERNO	EXTERNO	EXTERNO	EXTERNO
ETAPA	EJECUCIÓN	EJECUCIÓN	EJECUCIÓN	EJECUCIÓN
TIPO	RIESGO FINANCIERO	R. ECONÓMICO	R. ECONÓMICO	R. ECONÓMICO
DESCRIPCIÓN(QUE PUEDE PASAR Y COMO PUEDE OCURRIR)	FALTA DE CONSECUCCIÓN DE RECURSOS QUE SOPORTEN LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO.	EL CONTRATISTA DEBE AL MOMENTO DE PRESENTAR SU OFERTA TENER EN CUENTA TODOS LOS IMPUESTOS, TASAS, Y CONTRIBUCIONES QUE REGIRÁN LA CONTRATACIÓN. LOS PRECIOS DE LA CONTRATACIÓN SE ENTIENDEN FIJOS Y FIRMES, LOS CUALES NO SERÁN OBJETO DE POSTERIORES REAJUSTES	CAMBIOS EN LAS VARIABLES MACROECONÓMICAS DE COLOMBIA.; ESTA VARIABLE DEBE SER CONTEMPLADA Y PREVISTA DE ACUERDO A LA SITUACIÓN EN EL MOMENTO EN EL CUAL EL CONTRATISTA PRESENTA SU OFERTA PERO PROYECTADA AL MOMENTO EN EL CUAL SE VA A EJECUTAR LA OBRA.	ALZA INESPERADA DEL VALOR CONTRACTUAL DE ALGÚN (OS) INSUMO (S) DE LOS UTILIZADOS EN LAS OBRAS..
CONSECUENCIA DE LA OCURRENCIA DEL EVENTO	INCUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES CONTRACTUALES ESTABLECIDAS EN EL CONTRATO, INICIACIÓN DEBIDO PROCESO (EFECTIVIDAD GARANTÍAS CONTRACTUALES, APLICACIÓN DE MULTAS O CADUCIDAD DEL CONTRATO O DECLARATORIA DE INCUMPLIMIENTO TOTAL O PARCIAL, EFECTIVIDAD DE LA CLÁUSULA PENAL)			
¿A QUIEN SE LE AGINA?	100% AL CONTRATISTA	100% AL CONTRATISTA	100% AL CONTRATISTA	100% AL CONTRATISTA
TRATAMIENTO / CONTROLES A SER IMPLEMENTADOS	LA ADMINISTRACIÓN EXIGE INDICADORES FINANCIEROS	DEBIDO PROCESO	EL SUPERVISOR DEL CONTRATO DEBE MONITOREAR LA EJECUCIÓN	LOS PRECIOS CONTRATADOS SON FIJOS Y FIRMES, TENIENDO EN CUENTA QUE

HÉROES MULTIMISIÓN
NUESTRA MISIÓN ES COLOMBIA

Fe en la causa
Dirección de la Unidad Calle 106 N° 7-31 Cantón Norte –Brigada No.13 - Segundo Piso
Dirección electrónica de la entidad: cenacusaquen@gmail.com





	ACORDES AL PROCESO CONTRACTUAL EL SUPERVISOR Y/O EL INTERVENTOR DEL CONTRATO DEBE MONITOREAR LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO DE ACUERDO AL CRONOGRAMA DE LA OFERTA		DEL CONTRATO	SON LOS PRECIOS OFERTADOS POR EL CONTRATISTA DE ACUERDO A SU ANALISIS DE PRECIOS UNITARIOS, EN CASO DE PRESENTARSE DICHO ACONTECIMIENTO DEBERA ASUMIR LOS SOBRECOSTOS PRESENTADOS.
APECTA LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO?	SI	SI	SI	SI
PERSONA RESPONSABLE POR IMPLEMENTAR EL TRATAMIENTO	SUPERVISOR Y/O INTERVENTOR-CONTRATISTA	SUPERVISOR Y/O INTERVENTOR-CONTRATISTA	SUPERVISOR Y/O INTERVENTOR-CONTRATISTA	SUPERVISOR Y/O INTERVENTOR-CONTRATISTA
FECHA ESTIMADA EN QUE SE INICIE EL TRATAMIENTO	UNA VEZ SE INFORME LA NOVEDAD POR PARTE DEL SUPERVISOR Y/O INTERVENTOR DEL CONTRATO			
FECHA ESTIMADA EN QUE SE COMPLETA EL TRATAMIENTO	ACTA DE RECIBO A SATISFACCION DEL CONTRATO Y LIQUIDACION DEL MISMO			
MONITOREO Y REVISIÓN	COMO SE REALIZA EL MONITOREO?	EN LOS INFORMES DE SUPERVISIÓN Y/O INTERVENTOR		
	PERIODICIDAD ¿CUANDO ?	MENSUAL	MENSUAL	MENSUAL

7.5 RIESGOS DE LA NATURALEZA

Nº	1		
CLASE	GENERAL		
FUENTE	EXTERNO		
ETAPA	EJECUCION		
TIPO	NATURALEZA		
DESCRIPCIÓN(QUE PUEDE PASAR Y COMO PUEDE OCURRIR)	IMPACTO ADVERSO SOBRE LA EJECUCIÓN Y/O OPERACIÓN DEL CONTRATO POR CAUSAS DERIVABLES DE DESASTRES NATURALES		
CONSECUENCIA DE LA OCURRENCIA DEL EVENTO	LA SUSPENSIÓN TEMPORAL O DEFINITIVA DEL CONTRATO.		
PROBABILIDAD	VALORACION Y CATEGORIA	4 PROBABLE	
IMPACTO	CALIFICACION CUALITATIVA	OBSTRUYE LA EJECUCION DEL CONTRATO SUSTANCIALMENTE PERO AUN ASI PERMITE LA CONSECUION DEL OBJETO CONTRACTUAL	
	CALIFICACION CUANTITATIVA	INCREMENTA EL VALOR DEL CONTRATO ENTRE EL 15% Y EL 30%	
	VALORACION Y CATEGORIA	4 MAYOR	
VALORACIÓN DEL RIESGO	8		



CATEGORÍA		RIESGO EXTREMO
¿A QUIEN SE LE ASIGNA?		50% AL CONTRATANTE 50% AL CONTRATISTA
TRATAMIENTO / CONTROLES A SER IMPLEMENTADOS		EL SUPERVISOR DEL CONTRATO DEBE MONITOREAR LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO CON EL FIN DE IDENTIFICAR POSIBLES AFECTACIONES A ESTA Y LAS ATERNATIVAS DE SOLUCION
IMPACTO DESPUÉS DEL TRATAMIENTO	PROBABILIDAD	4
	IMPACTO	3
	VALORACIÓN DEL RIESGO	7
	CATEGORÍA	RIESGO ALTO
AFECTA LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO?		SI
PERSONA RESPONSABLE POR IMPLEMENTAR EL TRATAMIENTO		SUPERVISOR DEL CONTRATO
FECHA ESTIMADA EN QUE SE INICIE EL TRATAMIENTO		PERFECCIONAMIENTO DEL CONTRATO
FECHA ESTIMADA EN QUE SE COMPLETA EL TRATAMIENTO		CON LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE RECIBO DE SATISFACCIÓN
MONITOREO Y REVISIÓN	COMO SE REALIZA EL MONITOREO?	CON LA EXPEDICIÓN POR PARTE DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO DE LOS INFORMES DE SUPERVISIÓN DONDE SE INCLUYAN ALTERNATIVAS DE SOLICION DE POSIBLES CONFLICTOS
	PERIODICIDAD ¿CUANDO?	MENSUALES

7.6 RIESGOS TÉCNICOS

Nº	1	2	3
CLASE	GENERAL	GENERAL	GENERAL
FUENTE	INTERNO	INTERNO	INTERNO
ETAPA	EJECUCIÓN	EJECUCIÓN	EJECUCIÓN
TIPO	OPERACIONAL	OPERACIONAL	OPERACIONAL
DESCRIPCIÓN	LA NO DETECCIÓN DE ALGÚN DEFECTO O VENCIMIENTO DE LOS BIENES A ADQUIRIR	LA NO PREVISIÓN POR PARTE DEL PROVEEDOR DE LA MEJOR ALTERNATIVA PARA EL TRANSPORTE DE LOS BIENES A ENTREGAR, TENIENDO EN CUENTA LA NATURALEZA DE LOS BIENES, LOS SITIOS DE ENTREGA, LAS POSIBLES RESTRICCIONES DE TRANSPORTE Y DEMÁS ASPECTOS QUE	INCUMPLIMIENTO EN EL TIEMPO DE ENTREGA

HÉROES MULTIMISIÓN
NUESTRA MISIÓN ES COLOMBIA

Fe en la causa
Dirección de la Unidad Calle 106 N° 7-31 Cantón Norte –Brigada No.13 - Segundo Piso
Dirección electrónica de la entidad: cenacusaquen@gmail.com





		IMPIDAN LA ENTREGA DE LOS BIENES CON LOS PROTOCOLOS EXIGIDOS.	
CONSECUENCIA DE LA OCURRENCIA DEL EVENTO	INCUMPLIMIENTO AL OBJETO CONTRACTUAL, NECESIDAD DE LA ENTIDAD Y ESPECIFICACIÓN TÉCNICA	INCUMPLIMIENTO AL OBJETO CONTRACTUAL, NECESIDAD DE LA ENTIDAD Y ESPECIFICACIÓN TÉCNICA	INCUMPLIMIENTO EN TIEMPO DE ENTRADA DE OBJETO CONTRACTUAL
PROBABILIDAD	2	2	2
IMPACTO	4	4	5
VALORACIÓN DEL RIESGO	6	6	7
CATEGORÍA	RIESGO ALTO	RIESGO ALTO	RIESGO ALTO
¿A QUIEN SE LE ASIGNA?	CONTRATISTA Y LA ASEGURADORA	CONTRATISTA Y LA ASEGURADORA	CONTRATISTA Y LA ASEGURADORA
TRATAMIENTO / CONTROLES A SER IMPLEMENTADOS	SEGUIMIENTO EN LA EJECUCIÓN – CONTROL POR PARTE DEL SUPERVISOR	SEGUIMIENTO EN LA EJECUCIÓN – CONTROL POR PARTE DEL SUPERVISOR	SEGUIMIENTO EN LA EJECUCIÓN – CONTROL POR PARTE DEL SUPERVISOR
IMPACTO DESPUÉS DEL TRATAMIENTO	PROBABILIDAD	1	1
	IMPACTO	1	1
	VALORACIÓN DEL RIESGO	2	2
	CATEGORÍA	RIESGO BAJO	RIESGO BAJO
AFECTA LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO?	SI	SI	SI
PERSONA RESPONSABLE POR IMPLEMENTAR EL TRATAMIENTO	SUPERVISOR DEL CONTRATO	SUPERVISOR DEL CONTRATO	SUPERVISOR DEL CONTRATO
FECHA ESTIMADA EN QUE SE INICIE EL TRATAMIENTO	UNA VEZ SE IDENTIFIQUE	UNA VEZ SE IDENTIFIQUE	UNA VEZ SE IDENTIFIQUE
FECHA ESTIMADA EN QUE SE COMPLETA EL TRATAMIENTO	DURANTE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO	DURANTE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO	DURANTE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO
MONITOREO Y REVISIÓN	COMO SE REALIZA EL MONITOREO?	CON LA EXPEDICIÓN DE LOS INFORMES DE SUPERVISIÓN	CON LA EXPEDICIÓN DE LOS INFORMES DE SUPERVISIÓN
	PERIODICIDAD ¿CUANDO?	MENSUAL	MENSUAL

8. ASPECTOS TÉCNICOS OBJETO DE EVALUACIÓN

HÉROES MULTIMISIÓN
NUESTRA MISIÓN ES COLOMBIA

Fe en la causa

Dirección de la Unidad Calle 106 N° 7-31 Cantón Norte –Brigada No.13 - Segundo Piso

Dirección electrónica de la entidad: cenacusaquen@gmail.com





Los aspectos técnicos de evaluación son todos aquellos que por sus características especiales requieren de una exigencia particular de cumplimiento que no pueden obviarse y por lo tanto, son de carácter obligatorio y serán evaluados como CUMPLE O NO CUMPLE.

8.1 CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS Y/O ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

El proponente acreditará que tiene la capacidad para cumplir con los bienes solicitados de acuerdo a las Especificaciones Técnicas que son de obligatorio cumplimiento y que corresponden al ítem ofertado, para tal efecto diligenciará correctamente el Anexo 2, Especificaciones Técnicas de Obligatorio Cumplimiento, el cual será verificado por el Comité Técnico Evaluador.

8.2 VERIFICACIÓN DE LA EXPERIENCIA HABILITANTE PARA OFERENTES NACIONALES

Cumplimiento de la Experiencia Habilitante requerida. Para tal efecto diligenciará el Formulario No 5 de la invitación pública "EXPERIENCIA HABILITANTE DEL PROPONENTE", de acuerdo con los siguientes parámetros:

- a) La información suministrada, se entiende bajo la gravedad del juramento y debe ser correlativa a la documentación aportada.
- b) El formulario debe ir firmado por el representante legal del proponente o suplente.
- c) Anexo de los soportes que demuestren la acreditación de la experiencia requerida en el Formulario No 5 ACREDITACIÓN DE LA EXPERIENCIA HABILITANTE DEL PROPONENTE"
- d) No se aceptan auto certificaciones.

EL OFERENTE DEBE ACREDITAR SU EXPERIENCIA DE ACUERDO CON LOS SIGUIENTES PARÁMETROS:

1. El Proponente debe acreditar esta experiencia con contratos celebrados, ejecutados y liquidados con entidades públicas y/o privadas, cuyo objeto corresponda al mantenimiento de inmuebles, adecuación, u otros cuyas características técnicas sean similares a las del presente proceso.
2. La experiencia en contratos que se acredite para el presente proceso de selección es en mínimo el cien por ciento (100%) del presupuesto oficial del presente proceso, de acuerdo con el requerimiento habilitante que hace EL MDN-EJERCITO NACIONAL – CENAC USAQUEN.

La experiencia podrá acreditarse aportando contratos, facturas y/o certificación, cualquiera de estos documentos deberá contener como mínimo la siguiente información:

- a. Objeto del contrato
- b. Valor del contrato
- c. Constancia de cumplimiento a satisfacción, suscritas por el funcionario facultado para expedir dicho documento.
- d. Información sobre el contacto (Telefónico, dirección y/o correo electrónico) de la persona natural o jurídica a la que se le suministraron los bienes.
- e. Acta de liquidación suscrita por el contratante.

NOTA 1: No se aceptan Auto certificaciones.



8.3 ACREDITACIÓN DE LA EXPERIENCIA EN LA MODALIDAD DE CONSORCIO Y/O UNIÓN TEMPORAL:

Cuando se trate de consorcios, uniones temporales o promesa de sociedad futura, se requiere la experiencia relacionada para el proceso **MANTENIMIENTO DE INSTALACIONES**, descritos en las especificaciones objeto del presente proceso. En todo caso la sumatoria de los porcentajes de acreditación de la experiencia específica individual de los integrantes deberá ser igual o superior al cien por ciento (100%) de los requisitos solicitados. Es decir, como mínimo los demás miembros de un consorcio o unión temporal deben acreditar la experiencia específica igual o superior al 1%.

Cuando las actividades correspondientes hayan sido ejecutadas por el proponente o por uno de sus miembros bajo la modalidad de consorcio o unión temporal, pero en tal caso sólo se tendrá en cuenta como experiencia del proponente o de uno de sus miembros, aquella referida al porcentaje de participación que el proponente hubiera tenido en el grupo o asociación que ejecutó la actividad.

Igualmente, el proponente deberá declarar bajo la gravedad de juramento que la experiencia que acredita corresponde exactamente a los servicios ejecutados por él de manera directa, o que se han desarrollado mediante subcontratos pero asumiendo directamente la responsabilidad por los mismos.

El Ministerio de Defensa Nacional - Ejército Nacional – Central Administrativa y Contable Usaquen, se reserva el derecho de verificar la información aportada, y no será tenida en cuenta aquella que se pueda establecer que no es cierta.

8.4 VERIFICACION DE LA EXPERIENCIA HABILITANTE PARA LOS OFERENTES EXTRANJEROS SIN DOMICILIO EN COLOMBIA.

El proponente extranjero acreditará la experiencia requerida en la Invitación Pública, mediante el diligenciamiento del Formulario No 5 “EXPERIENCIA DEL PROPONENTE”, en su parte de “ACREDITACIÓN EXPERIENCIA PARA OFERENTES EXTRANJEROS SIN DOMICILIO EN COLOMBIA”.

Para el caso de personas naturales y jurídicas extranjeras, la experiencia deberá acreditarse mediante certificaciones que den cuenta de esta por un mínimo del 100% del valor total del presupuesto oficial del proceso expresada en Salarios Mínimos Mensuales Legales Vigentes (SMMLV) colombianos. Para el efecto esta documentación deberá cumplir con los protocolos y formalidades para los documentos expedidos en el exterior.

Las certificaciones que presente el oferente extranjero deben reunir los requisitos que se describen a continuación:

- Nombre o razón social del contratante.
- Nombre o razón social del contratista.
- Objeto del contrato o descripción detallada del producto en caso de factura.
- Año celebración del contrato
- Valor del contrato
- Nombre, cargo y firma del funcionario(s) que firman el contrato(s) y/o factura(s), medio de contacto.
- La entidad evaluará la información suministrada y de acuerdo con ella determinará si resulta suficiente para acreditar la experiencia.
- La información se entiende bajo la gravedad de juramento.

8.5 GARANTÍA TÉCNICA

El proponente junto con la oferta deberá anexar por escrito y en documento independiente la Garantía Técnica para los mantenimientos. La garantía técnica debe cumplir con los siguientes requisitos:

1. Que ampare la calidad del mantenimiento por un término no inferior a 30 días contados a partir de la entrega del mantenimiento.



2. Que ampare los requisitos establecidos en la Especificación Técnica objeto del presente proceso.
3. Que la reparación del bien defectuoso sea por un término no superior a doce horas (12) horas contadas desde el momento de la recepción a satisfacción del bien, al presentarse algún defecto sobre el bien suministrado.

Nota: Esta garantía deberá venir firmada por el Representante Legal del oferente.

8.6 TÉRMINO DE RESPUESTA DE LA GARANTÍA TÉCNICA.

El oferente debe certificar por escrito que garantiza en caso de que el elemento resulte defectuoso la reposición en un término no mayor a doce (12) horas, contados a partir del requerimiento del supervisor. Dicho material de reposición deberá ser entregado en el mismo lugar de ejecución del contrato que se origine por el presente proceso. Así mismo, este deberá comprometerse a asumir todos los costos en que deba incurrir en el cumplimiento de su deber de garantía. Este documento debe estar debidamente suscrito por el representante legal del proponente.

9. CONDICIONES DEL CONTRATO

Teniendo en cuenta el objeto y su alcance el presente proceso se realizara para elaborar un contrato de compra venta-

9.1. OBJETO DEL CONTRATO

MANTENIMIENTO DE INSTALACIONES DE LA NUEVA OFICINA DE COORDINACIÓN MESA DE DIALOGO (OCMED) DEL COET Y LA CONSTRUCCIÓN DE PUESTOS DE OBSERVACIÓN DE LA ESLOG

9.2. PLAZO DE EJECUCIÓN Y LUGAR DE ENTREGA

El plazo de ejecución del contrato será desde la suscripción del acta de inicio, hasta el 20 de diciembre de 2017, a partir de la aprobación de la garantía única de cumplimiento y la expedición del CRP.

El lugar de ejecución será la ubicación de las áreas a intervenir

9.3. VALOR

El valor para el presente proceso de selección será de acuerdo con la comunicación de aceptación de la oferta.

9.4. FORMA Y CONDICIONES DE PAGO

EL MDN –Ejército Nacional- CENAC REGIONAL USAQUEN, cancelará el valor correspondiente de la siguiente manera: Un pago TOTAL dentro de los treinta (30) días siguientes a la presentación de la facturación causada, de acuerdo a la recepción total y cumplimiento de los siguientes requisitos:

- Recepción a satisfacción por parte del Ministerio de Defensa Nacional - Ejército Nacional – CENAC USAQUEN. Este requisito debe ser plasmado en un informe debidamente suscrito por el supervisor del Contrato y por cuenta de la interventoría del contrato.
- Presentación cuenta de cobro o factura
- Situación de recursos por parte del Ministerio de Hacienda y Crédito Público Dirección del Tesoro Nacional (Asignación cupo PAC).
- Que se ejecuten los demás trámites administrativos correspondientes.
- Verificación por parte del Ministerio de Defensa Nacional- Ejército Nacional – CENAC USAQUEN del cumplimiento del contratista del pago de aportes parafiscales y los propios del SENA, ICBF y Cajas de Compensación Familiar, de conformidad con el Artículo 23 de la Ley 1150 de 2007.

HÉROES MULTIMISIÓN
NUESTRA MISIÓN ES COLOMBIA

Fe en la causa

Dirección de la Unidad Calle 106 N° 7-31 Cantón Norte –Brigada No.13 - Segundo Piso

Dirección electrónica de la entidad: cenacusaquen@gmail.com





- Certificado de los materiales utilizados en el mantenimiento.
- Balance final del mantenimiento – mayores y menores cantidades. Firmado por el contratista y el supervisor.
- Justificación de los imprevistos, firmador por el contratista y el supervisor.
- Programación de obra. (si aplica)
- Paz y salvo de servicios públicos.
- Planes de manejo ambiental.
- Certificado de disposición final de residuos. (En los casos donde haya habido demoliciones y desmontes)

NOTA: En el evento de prórroga en la entrega del objeto del contrato, por causa imputable al contratista, el pago se postergará en el mismo lapso de la prórroga.

9.5. VIGENCIA DEL CONTRATO (PLAZO DE DURACIÓN)

Es el plazo de comprendido entre la suscripción del contrato y cuatro (4) meses adicionales al plazo de ejecución.

9.6. MONEDA DEL CONTRATO

La moneda del Contrato se realizará en Pesos colombianos

9.7. GARANTÍA DE ÚNICA DE LAS OBLIGACIONES:

El artículo 2.2.1.2.1.5.4. Del Decreto 1082 de 2015, señala que en los procesos de mínima cuantía no serán obligatorias, sin embargo en el evento que la Entidad las estime necesarias, atendiendo la naturaleza del objeto del contrato y a la forma de pago, así lo justificará en el estudio previo de conformidad con lo establecido en el artículo 7° de la Ley 1150 de 2007.

Tipo de Riesgo	Garantía Exigibles
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	Por una cuantía equivalente al VEINTE por ciento (20%) del valor total del contrato, cuya vigencia será igual al plazo de ejecución, contado a partir de la fecha de perfeccionamiento, y cuatro (04) meses más, en todo caso debe estar vigente para la liquidación del contrato. Este amparo deberá cubrir el pago de las multas que se impongan durante su ejecución y la cláusula Penal según el caso.
CALIDAD DEL SERVICIO:	Por el CINCUENTA POR CIENTO (50%) del valor total del contrato, cuya vigencia será de un año a partir de la entrega a satisfacción y doce (12) meses más.
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES.	Por el CINCO POR CIENTO (5%) del valor del contrato, con una vigencia igual a la ejecución del contrato y tres (3) años más y de las prórrogas si las hubiere.
ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA	Por una cuantía equivalente al veinte por ciento (20%) del valor del contrato, vigente por cinco (5) AÑOS, contados a partir de la fecha del acta de entrega y recibo final a satisfacción del mantenimiento, sin perjuicio de la responsabilidad establecida en el artículo 2060 del Código Civil. Este amparo cubre a la Entidad Estatal de los perjuicios ocasionados por el incumplimiento de las normas urbanísticas y las reglas que establecen los criterios mínimos de diseño y construcción requeridos para cualquier obra constructiva y por cualquier tipo de daño o deterioro, imputable al contratista, sufrido por la obra entregada a satisfacción



RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL	No deberá ser inferior a DOSCIENTOS (200) SMMLV. Por el término de vigencia del contrato, a partir del perfeccionamiento. Este amparo cubre a la Entidad Estatal de eventuales reclamaciones de terceros derivadas de la responsabilidad extracontractual que surja de las actuaciones, hechos u omisiones de su contratista.
--	---

9.8. OBLIGACIONES DE LAS PARTES

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA

1. Cumplir el objeto del contrato, en las condiciones, y especificaciones señaladas en el estudio previo, pliego de condiciones y en la propuesta presentada la cual hacer parte integral del contrato.
2. Cumplir con las características técnicas, plazos de entrega y demás condiciones establecidas en el contrato de prestación de servicios derivado del presente proceso de contratación.
3. Constituir las pólizas y garantías de acuerdo a los requerimientos exigidos.
4. Suscribir las modificaciones acordadas entre las partes, para efectos de garantizar la ejecución y el cumplimiento idóneo y oportuno del objeto contratado, dentro de los cinco (5) días siguientes al requerimiento por parte del M.D.N. - EJÉRCITO NACIONAL.
5. No suministrar ninguna clase de información o detalle a terceros y mantener como documentación clasificada todos los aspectos relacionados con el contrato de prestación de servicios
6. Mantener la debida reserva respecto de los asuntos técnicos e instalaciones de las Fuerzas Militares de la República de Colombia, conocidos por el CONTRATISTA durante el desarrollo del contrato o con posterioridad al mismo.
7. Cancelar todos los derechos e impuestos que se derivan con ocasión del contrato, establecidos o que se establezcan en el país, de acuerdo con las leyes colombianas.
8. Cumplir con sus obligaciones frente al sistema de seguridad social integral, parafiscales (Cajas de Compensación Familiar, Sena e Instituto Colombiano de Bienestar Familiar), lo cual deberá acreditar debidamente para iniciar la ejecución del contrato y para hacer efectivo el pago. El incumplimiento de estas obligaciones, será causal para que el M.D.N – EJÉRCITO NACIONAL le imponga multas sucesivas hasta tanto éste dé cumplimiento, previa verificación de la mora mediante liquidación efectuada por la respectiva entidad administradora, de conformidad con lo establecido en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y el parágrafo 2º del artículo 1º de la Ley 828 de 2003, en concordancia con el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007. (En los casos que aplique, de conformidad con lo establecido en el Decreto 0862 del 26 de Abril de 2013).
9. Las demás que sean propias del objeto del proceso en mención.

9.9 MDN- EJÉRCITO NACIONAL-CENAC USAQUEN

1. Cumplir con las condiciones establecidas en la Ley, los estudios previos y los pliegos de condiciones definitivos.
2. Pagar el valor del presente contrato.
3. Facilitar la gestión en torno a la ejecución del objeto contractual.
4. Recibir los bienes objetos del presente proceso de selección, siempre y cuando cumpla con las especificaciones normas y/o fichas técnicas requeridas.

10. JUSTIFICACIÓN FACTORES DE SELECCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Artículo 2.2.1.2.1.5.2 del Decreto 1082 de 2015 únicamente se verificarán los requisitos habilitantes en el proponente que ofertó el precio más bajo, al cual se le aplicarán las reglas de subsanabilidad. En caso de que éste no cumpla se verificarán los requisitos habilitantes en el proponente que haya ofertado el segundo menor valor y así en lo sucesivo. Así las cosas se informa que la adjudicación recaerá en el proponente que haya ofertado el menor valor siempre y cuando cumpla con la

HÉROES MULTIMISIÓN
NUESTRA MISIÓN ES COLOMBIA

Fe en la causa

Dirección de la Unidad Calle 106 N° 7-31 Cantón Norte –Brigada No.13 - Segundo Piso

Dirección electrónica de la entidad: cenacusaquen@gmail.com





MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL EJÉRCITO NACIONAL
COMANDO DE LOGÍSTICA
CENTRO ADMINISTRATIVO Y CONTABLE
CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE REGIONAL USAQUEN



totalidad de los requisitos exigidos en la invitación pública, de lo contrario se dará aplicación al contenido del Artículo 2.2.1.2.1.2.22 decreto 1082 de 2015.

HÉROES MULTIMISIÓN
NUESTRA MISIÓN ES COLOMBIA

Fe en la causa

Dirección de la Unidad Calle 106 N° 7-31 Cantón Norte –Brigada No.13 - Segundo Piso

Dirección electrónica de la entidad: cenacusaquen@gmail.com

